Cátedra Cooperativas y Economía Social Caja Rural de Teruel

Universidad de Zaragoza

Informe de la **Economía Social** en **Aragón, 2017**

Características, dimensión y evolución de la Economía Social aragonesa

Noviembre 2018

COORDINADORES

Ignacio Bretos y Carmen Marcuello

Cátedra Cooperativas y Economía Social
Universidad Zaragoza
1542

CAJA RURAL DE TERUEL

Editores

Ignacio Bretos
Carmen Marcuello

Autores

Patricia Almaguer Kalixto
Cristina Bernad Morcate
Ignacio Bretos Fernández
Millán Díaz Foncea
Pedro J. Escriche Bueno
Francisco José Lara Hernández
Carmen Marcuello Servós
Chaime Marcuello Servós
Alejandro Pascual Fernández
Javier Pérez Sanz
Pablo Pérez Benedí
Cristina Sánchez Herrando
Clara Sarasa Aznar
Isabel Saz Gil
Anabel Zardoya Alegría

Financiado por:

Con la colaboración de:

GESES–Grupo de Estudios Sociales y Económicos del Tercer Sector, Universidad de Zaragoza. Financiado por el Gobierno de Aragón (Referencia grupo S28_17R) y cofinanciado con FEDER 2014-2020 "Construyendo Europa desde Aragón".

© Los autores.
1ª Edición, Noviembre 2018.

Editado y publicado por:

Cátedra Cooperativas y Economía Social, Caja Rural de Teruel.
Facultad de Economía y Empresa, Universidad de Zaragoza.
Gran Vía 2, 50005, Zaragoza, España.

ISBN: 978-84-948481-0-0

DOI: 10.26754/uz.978-84-948481-0-0

Índice de contenidos

1ª PARTE: PRESENTACIÓN DEL INFORME 5

1. INTRODUCCIÓN 9

2. LA ECONOMÍA SOCIAL: UNA APROXIMACIÓN DESDE LA REALIDAD ARAGONESA 11

3. METODOLOGÍA Y ESTRUCTURA DEL INFORME 15

2ª PARTE: ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA SOCIAL ARAGONESA 17

1. COOPERATIVAS 18

Javier Pérez Sanz e Ignacio Bretos Fernández

2. SOCIEDADES LABORALES 35

Ignacio Bretos Fernández

3. CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO 48

Clara Sarasa Aznar e Ignacio Bretos Fernández

4. EMPRESAS DE INSERCIÓN 57

Ignacio Bretos Fernández

5. ASOCIACIONES 67

Cristina Bernad Morcate, Ignacio Bretos Fernández y Carmen Marcuello Servós

6. FUNDACIONES 83

Ignacio Bretos Fernández

7. SOCIEDADES AGRARIAS DE TRANSFORMACIÓN 94

Ignacio Bretos Fernández

3ª PARTE: MONOGRÁFICOS SOBRE LA ECONOMÍA SOCIAL 97

1. LAS COOPERATIVAS DE INICIATIVA SOCIAL EN ARAGÓN 98

Millán Díaz Foncea y Pablo Pérez Benedí

2. VOLUNTARIADO CORPORATIVO: NOTAS SOBRE EL ESTADO DE LA CUESTIÓN EN ARAGÓN 112

Isabel Saz Gil y Anabel Zardoya Alegría

3. LA NUEVA LEY 9/2017 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REPERCUSIÓN PARA LA ECONOMÍA SOCIAL 122

Alejandro Pascual Fernández e Ignacio Bretos Fernández

4. EL LABORATORIO DE ECONOMÍA SOCIAL (LAB_ES) DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA 130

Clara Sarasa Aznar, Alejandro Pascual Fernández, Ignacio Bretos Fernández, Millán Díaz Foncea, Carmen Marcuello Servós y Cristina Sánchez Herrando

5. PRINCIPIOS Y VALORES DE LA ECONOMÍA SOCIAL 138

Patricia Almaguer Kalixto, Chaime Marcuello Servós y Pedro J. Escriche Bueno

4ª PARTE: EXPERIENCIAS Y PERSONAS RELEVANTES DE LA ECONOMÍA SOCIAL ARAGONESA **146**

1. EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL ARAGONESA: ATADI (AGRUPACIÓN TUROLENSE DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL) 147

Isabel Saz Gil y Francisco José Lara Hernández

2. PERSONAS RELEVANTES DE LA ECONOMÍA SOCIAL ARAGONESA: ENRIQUE BAYONA RICO, PROMOTOR DEL COOPERATIVISMO 151

Isabel Saz Gil y Francisco José Lara Hernández

5ª PARTE: CONCLUSIONES DEL INFORME **154**

SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL ARAGONESA EN EL AÑO 2017 155

Ignacio Bretos Fernández y Carmen Marcuello Servós

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 163

1ª PARTE: PRESENTACIÓN DEL INFORME

El informe anual de la Economía Social en Aragón, elaborado desde la Cátedra Cooperativas y Economía Social Caja Rural de Teruel de la Universidad de Zaragoza, proporciona un análisis detallado sobre las características, dimensión y evolución reciente de las distintas familias organizacionales que conforman el sector de la Economía Social en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En esta primera parte introductoria del informe, se presenta una breve reseña de la Caja Rural de Teruel y de la Cátedra Cooperativas y Economía Social de la Universidad de Zaragoza. A continuación, se destacan los objetivos y la relevancia científica del estudio, se presenta el marco teórico-conceptual del estudio, configurado por una aproximación a la Economía Social desde la realidad aragonesa, y se detallan la metodología y los datos empleados en la investigación.

Los Coordinadores del informe desean agradecer el trabajo riguroso de los profesionales, investigadores y profesores que han participado en la elaboración del mismo, así como la labor realizada desde Caja Rural de Teruel en la promoción de la investigación y conocimiento en el ámbito del cooperativismo y la Economía Social.

Caja Rural de Teruel

Caja Rural de Teruel[1] (https://www.ruralvia.com/teruel/) es una cooperativa de crédito española. Forma parte de la Asociación Española de Cajas Rurales y de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito. El origen de la Caja se remonta al año 1920, cuando se crea la Federación Turolense de Sindicatos Agrícolas Católicos. En el año 1945, la Caja adaptó sus estatutos a la nueva Ley de Cooperativas 2/1/1942 como Caja Central Cooperativa de Ahorro y Crédito, mientras que en 1946 el Ministerio del Trabajo aprueba los estatutos de la Caja Central Cooperativa de Ahorro y Crédito. Finalmente, en 1965 la Junta General aprueba la denominación de «Caja Rural Provincial» de Teruel y Cooperativa de Crédito.

Caja Rural de Teruel está además integrada en el Grupo Caja Rural, uno de los principales grupos bancarios que operan en España al contar con 2.300 oficinas y más de 8.000 empleados. La gran solidez financiera y patrimonial del Grupo se refleja en los Activos Totales del Grupo de 59.394 millones de euros y unos Fondos Propios del Grupo de 4.783 millones de euros. El marco institucional que representa el Grupo Caja Rural, así como la estructura empresarial que ha surgido en torno a ella, confirma la consolidación del proceso de concentración más reciente y de mayor envergadura realizado en la banca cooperativa española. El sistema de integración adoptado por el Grupo sigue un modelo de banca federada, que permite salvaguardar la autonomía de las Cajas Rurales Asociadas sin renunciar al requisito indispensable de operatividad bancaria y eficiencia empresarial. Las Cajas Rurales del Grupo tienen, por tanto, un campo de actuación definido para desempeñar su papel de forma diferenciada pero no aislada, ya que la cooperación permite acceder a ámbitos más amplios y a la vez les permite mantener intacta la vinculación con su ámbito territorial.

Caja Rural de Teruel es una organización ampliamente reconocida dentro y fuera de Aragón, tanto por su actividad económica fuertemente enraizada en el territorio como por su relevante labor social, estrechamente vinculada a los principios y valores cooperativos. A 31 de diciembre de 2017, la Caja se estructuraba en 78 oficinas (72 en Teruel, 3 en Zaragoza, 2 en Tarragona y 1 en Castellón) y englobaba una plantilla total de 186 empleados a tiempo completo, contando además con 21.000 socios. Asimismo, Caja Rural de Teruel aporta todos los años el 15% de sus beneficios a la dotación del Fondo de Educación, Promoción y Obras Sociales, destinado al patrocinio y el apoyo de distintas actividades de carácter social, cultural, formativo y de promoción, siempre dentro de su ámbito de actuación. En este sentido, la Caja tiene suscritos alrededor de 30 convenios sectoriales y territoriales con colectivos profesionales de todo tipo. Participa en el capital de más de 20 empresas y apoya más de 800 actuaciones al año en colaboración con diferentes iniciativas sociales, culturales, deportivas o de formación, así como en fundaciones como la Universidad de Teruel, la Fundación Bodas de Isabel o la Fundación Buñuel. Asimismo, apoya las 20 ferias agrícolas de la provincia de Teruel y las cuatro Denominaciones de Origen (jamón, ternasco, aceite y melocotón).

[1] Para un estudio detallado sobre Caja Rural de Teruel, véase el Informe de la Economía Social en Aragón 2016.

Cátedra Cooperativas y Economía Social

La Cátedra Cooperativas y Economía Social (http://catedraeconomiasocial.unizar.es/) nace en abril de 2016, fruto de la colaboración entre Caja Rural de Teruel y la Universidad de Zaragoza, con el objetivo principal de contribuir a la generación de conocimiento en el ámbito del cooperativismo y la Economía Social. De manera más concreta, la Cátedra persigue tres objetivos específicos:

- ¾ Fomentar el conocimiento sobre las cooperativas y las organizaciones de la Economía Social en el ámbito de la comunidad universitaria.
- ¾ Promover la iniciativa emprendedora en el ámbito de la comunidad universitaria y en colaboración con las instituciones del sector de la Economía Social.
- ¾ Estimular la investigación sobre la realidad, problemática y perspectivas de las cooperativas y la Economía Social.

Para alcanzar dichos objetivos, la Cátedra lleva a cabo diversos tipos de actividades, entre las que destacan las siguientes:

- x Elaboración de un informe anual sobre la situación de las cooperativas y la Economía Social en Aragón así como informes sectoriales que se consideren necesarios.
- x Colaboración y asesoramiento en la elaboración de otros informes sobre la Economía Social aragonesa. Por ejemplo, en 2017, la Cátedra colaboró con el Laboratorio de Economía Social de la Facultad de Economía y Empresa participando en el informe ŠEl Emprendedor Cooperativo en = D U D J R] D Å
- x Dotación de becas para estudiantes que realicen estudios en materia de Economía Social, como por ejemplo el posgrado Experto Universitario en Economía Social (EUES).
- x Organización de cursos y seminarios, dirigidos tanto a la comunidad científica como al entorno empresarial en colaboración con el EUES.
- x Realización de actividades que permitan la transferencia del conocimiento de los profesionales externos a los estudiantes.
- x Apoyo y difusión para la realización de prácticas de estudiantes en el ámbito de las cooperativas y la Economía Social.
- x Colaboración con la asignatura de Dirección de Entidades de Economía Social del grado en ADE y apoyo a proyecto de Laboratorio de Economía Social en la Facultad Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza.
- x Apoyo a la elaboración de tesis doctorales, proyectos fin de grado y trabajos fin de master dirigidos al estudio de la Economía Social.
- x Financiación de proyectos de investigación dirigidos al estudio de las cooperativas y la Economía social.
- x Concesión de premios.

En este contexto, la Cátedra colabora estrechamente con diversas instituciones y plataformas de la Economía Social como CEPES-Aragón, el Posgrado EUES (Experto Universitario en

Economía Social) de la Universidad de Zaragoza, el Grupo de Investigación GESES (Grupo de Estudios Sociales y Económicos del Tercer Sector) de la Universidad de Zaragoza, el GIDID (Grupo Interdisciplinar de Innovación Docente de la Universidad de Zaragoza), el Laboratorio de Economía Social (LAB_ES) de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza, y la Red ENUIES (Red Española de Institutos y Centros Universitarios de Investigación en Economía Social).

Equipo de trabajo

- *Directora*: Carmen Marcuello Servós, Dpto. Dirección y Organización de Empresas, Universidad de Zaragoza
- *Subdirectora*: Isabel Saz Gil, Dpto. Dirección y Organización de Empresas, Universidad de Zaragoza
- *Coordinador*: Ignacio Bretos Fernández, Dpto. Dirección y Organización de Empresas, Universidad de Zaragoza

Comisión Mixta:

- José Antonio Pérez Cebrián, Director General Caja Rural de Teruel
- Javier Cánovas Murcia, Director Oficina de Zaragoza, Caja Rural de Teruel
- Francisco Lara Hernández, Subdirector Área de Negocio, Caja Rural de Teruel
- Yolanda Polo, Vicerrectora de Cultura y Proyección Social
- Alexia Sanz, Vicerrectora del Campus Teruel
- José Mariano Moneva, Decano Facultad Economía y Empresa

Equipo Asesor:

- Patricia Almaguer Kalixto: Dpto. Psicología y Sociología, Universidad de Zaragoza
- Cristina Bernad Mocarte: Dpto. Dirección y Organización de Empresas, Universidad de Zaragoza
- Millán Díaz Foncea: Dpto. Dirección y Organización de Empresas, Universidad de Zaragoza
- Pedro J. Escriche Bueno: Dpto. Psicología y Sociología, Universidad de Zaragoza
- Chaime Marcuello Servós: Dpto. Psicología y Sociología, Universidad de Zaragoza
- Alejandro Pascual Fernández: Laboratorio de Economía Social (LAB_ES), Universidad de Zaragoza
- Pablo Pérez Benedí: ITAINNOVA, Instituto Tecnológico de Aragón
- Francisco Javier Pérez Sanz: Dpto. Dirección y Organización de Empresas, Universidad de Zaragoza
- Cristina Sánchez Herrando: REAS-Aragón, Red de Economía Alternativa y Solidaria
- Clara Sarasa Aznar: Departamento de Estructura e Historia Económica y Economía Pública, Universidad de Zaragoza
- Anabel Zardoya Alegría: Dpto. Contabilidad y Finanzas, Universidad de Zaragoza

1. INTRODUCCIÓN

Siguiendo la línea de trabajo de los últimos años, desde la *Cátedra Cooperativas y Economía Social – Caja Rural de Teruel* se presenta el nuevo Informe de la Economía Social en Aragón 2017 con el objetivo de continuar potenciando un análisis riguroso sobre la situación de la Economía Social en la Comunidad Autónoma de Aragón, así como de visibilizar la contribución de estas organizaciones al desarrollo económico y social de nuestro territorio.

El informe proporciona una imagen fiel sobre las características, dimensión y evolución reciente de la Economía Social en Aragón. Para ello, se realiza un análisis específico de cada una de las familias que conforman el sector la Economía Social aragonesa, utilizando datos a tres niveles: número de entidades, empleo y datos económicos (fundamentalmente, facturación y valor añadido bruto generado). En relación al periodo temporal analizado en el estudio, se ha tomado principalmente el último año 2017 aunque, en la medida de lo posible, se ha tratado de analizar un periodo temporal más amplio (2014-2017) con la finalidad de observar las trayectorias y evolución de la economía social en estos últimos años. Asimismo, en el informe se destacan las dificultades y problemas metodológicos encontrados para obtener datos estadísticos completos y homogéneos sobre la economía social aragonesa, con la intención de realizar un llamamiento a los entes responsables que permita avanzar durante los próximos años en la elaboración de un informe cada vez más completo y preciso. De esta forma, la aspiración última es que este informe anual pueda servir como punto de referencia en el estudio de la Economía Social aragonesa para las organizaciones del sector, la Administración Pública y el ámbito científico-académico.

La relevancia del presente estudio está respaldada por los continuos llamamientos realizados desde diferentes instancias de la Unión Europea para visibilizar, medir y cuantificar la Economía Social. Por ejemplo, en un reciente informe titulado *Social enterprises and the social economy going forward* HODERUDGR SRU HO *UXSR GH ([SHU Social de la Comisión Europea (GECES)[2], se incide en la necesidad de recoger y analizar estadísticas sistemáticas sobre la dimensión y dinámicas del sector de la Economía Social y su importancia socioeconómica, con el objetivo último de mejorar la visibilidad social e institucional de las organizaciones de la Economía Social, generar una mayor concienciación sobre su impacto en las sociedades europeas y poder formular mejores políticas públicas dirigidas a la promoción y expansión del sector[3]. En última instancia, esta cuestión responde al importante papel que desempeña la Economía Social en el desarrollo económico, social y humano en Europa. De hecho, de acuerdo a las estimaciones del último informe publicado por el Comité Económico y Social Europeo (CESE)[4], el sector de la Economía Social en Europa

[2] Expert Group on Social Entrepreneurship (GECES), *Social enterprises and the social economy going forward,* Comisión Europea. Disponible en: https://ec.europa.eu/growth/content/social-enterprises-and-social-economy-going-forward-0_en

[3] También pueden destacarse otras resoluciones como la del Consejo de la Unión Europea, titulada *The promotion of the social economy as a key driver of economic and social development in Europe*. Disponible en: www.eesc.europa.eu/en/documents/promotion-social-economy-key-driver-economic-and-social-development-europe-council-conclusions

[4] Monzón y Chaves (2017): *Recent evolutions of the Social Economy in the European Union*, Consejo Económico y Social (CESE), Bruselas, Unión Europea.

aglutina a 2,8 millones de organizaciones (más del 10% del total de empresas europeas) y emplea de manera directa y remunerada a 13,6 millones de personas (alrededor del 6,3% de la población ocupada en la UE-28).

Por otra parte, como ya se manifestaba en anteriores informes[5], esta investigación tiene una visión a largo plazo, vinculada a la estrecha colaboración que se seguirá manteniendo en el futuro entre la Universidad de Zaragoza y la Caja Rural de Teruel. Por ello, se pretende elaborar un estudio cada vez más amplio y detallado e ir incorporando el análisis de nuevas tendencias, experiencias y realidades de la Economía Social. Por tanto, el presente informe mantiene la misma estructura central de informes anteriores en aras de generar una serie de estudios anuales comparables que permitan observar la evolución de la Economía Social aragonesa. No obstante, dado que el informe tiene una vocación de mejora continua, este año se han seguido incorporando algunas novedades.

En primer lugar, como se explica más detalladamente en el apartado metodológico, en este informe se han incorporado nuevas fuentes de información, como es el caso de la AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria), que aportan datos más precisos y completos sobre algunas familias de la Economía Social. También cabe señalar que, nuevamente, se dedica un apartado monográfico a tratar cuestiones relevantes y novedosas en el ámbito de la Economía Social. En esta edición se incluyen cinco estudios: i) las cooperativas de iniciativa social en Aragón; análisis que constituye la primera investigación en España sobre estas organizaciones; ii) el Voluntariado Corporativo desde una perspectiva aragonesa; iii) el impacto en la Economía Social de la nueva Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público; iv) el Laboratorio de Economía Social (LAB_ES) de la Universidad de Zaragoza; y v) una reflexión sobre el papel de los principios y valores de la Economía Social. Igualmente, el informe mantiene las dos secciones inauguradas el año pasado, relativas al análisis de caso de una organización aragonesa de Economía Social particularmente relevante y al homenaje a una persona especialmente significativa en el ámbito de la Economía Social aragonesa. Este año se ha decidido incluir el estudio de caso de la organización ATADI (Asociación Turolense de Ayuda a la Discapacidad Intelectual), una de las empresas más importantes de Teruel, y el homenaje a la carrera de Enrique Bayona Rico, persona estrechamente vinculada al asociacionismo agrario aragonés.

Para concluir, este informe es fruto del trabajo y colaboración de diversos profesionales vinculados a la Economía Social aragonesa y de investigadores y profesores pertenecientes a distintas áreas y departamentos de la Universidad de Zaragoza. En nuestra opinión, esto refleja el papel de la Universidad como espacio favorecedor de la co-creación de conocimiento multidisciplinar, colaborativo y relevante para la sociedad. Asimismo, también consideramos que este trabajo es una muestra más de que los objetivos se pueden alcanzar de forma más eficiente y constructiva a través de la participación colectiva y la cooperación.

[5] Hasta ahora la Cátedra ha publicado dos informes anuales sobre la Economía Social en Aragón, para los años 2015 y 2016. Ambos están disponibles en http://catedraeconomiasocial.unizar.es/category/publicaciones/

2. LA ECONOMÍA SOCIAL: UNA APROXIMACIÓN DESDE LA REALIDAD ARAGONESA

Los orígenes históricos de la Economía Social se remontan a las primeras experiencias populares asociativas, mutualistas y cooperativas que surgieron a finales del siglo XVIII y que se desarrollaron durante el siglo XIX en distintos países europeos como Inglaterra, Francia, Italia o España, como una respuesta organizativa de los grupos sociales más desfavorecidos y vulnerables ante las nuevas condiciones laborales y de vida creadas por el desarrollo del capitalismo industrial (Monzón 2003). No obstante, es a partir de la década de 1970 cuando se consolida la noción de Economía Social tal y como la conocemos actualmente y el sector comienza a gozar de cierto reconocimiento científico, social e institucional. En 1970 las organizaciones representativas de las cooperativas, mutuas y asociaciones francesas crearon el ŠComité Nacional de Enlace de las Actividades Mutualistas, Cooperativas y Asociativas Å (CNLAMCA). Este órgano publicó en 1980 la ŠCarta de la Economía Social Å, documento que sienta las bases para la definición y delimitación de la economía social.

A nivel europeo, una de las conceptualizaciones más recientes es la propuesta desde *Social Economy Europe*, asociación representativa de la Economía Social en Europa, donde se destacan los principios característicos de las organizaciones de la Economía Social: Primacía de las personas y del objetivo social sobre el capital; Adhesión voluntaria y abierta; Control democrático por los miembros; Combinación de los intereses de los miembros/usuarios con el interés general; Defensa y aplicación de los principios de solidaridad y de responsabilidad; Autonomía de gestión e independencia respecto de los poderes públicos; Utilización de la mayoría de excedentes en pro de objetivos de desarrollo sostenible, servicios de interés para los miembros o el interés general (Monzón y Chaves 2017).

En las últimas décadas, y especialmente desde el estallido de la última crisis económica, se ha producido una renovada atención sobre la Economía Social desde el ámbito civil, académico y político. Desde el ámbito social, es evidente que la sociedad civil sigue organizándose a través de la Economía Social para afrontar nuevos retos y necesidades sociales que no están siendo abordadas por los Estados ni el sector privado capitalista. De esta forma, siguen surgiendo nuevas experiencias de Economía Social en ámbitos tan diversos como la integración socio-laboral, la salud y cuidados, la migración, las finanzas sociales, las energías renovables, el reciclaje, o la distribución alimentaria (Nyssens 2017).

En el ámbito académico, existe una sólida y amplia base empírica que demuestra la capacidad de las organizaciones de la Economía Social para promover la estabilidad económica, laboral, social y democrática de los territorios locales (Bretos y Marcuello 2017; Chaves y Monzón 2012). En términos económicos, estas organizaciones favorecen un desarrollo económico sostenible debido, entre otras razones, a su capacidad para enraizar la economía al territorio local, su mayor resistencia ante coyunturas económicas negativas, o su rol en la distribución más equitativa de la riqueza y lucha contra la pobreza (Bretos y Morandeira 2016). A nivel laboral, estas organizaciones tienden a crear empleo de mayor calidad, por ejemplo, en términos salariales o de estabilidad laboral (Pérotin 2013). Las organizaciones de Economía

Social también estimulan una mayor estabilidad social, ya que generan capital social y relacional en las comunidades locales, fortalecen la cohesión social y promueven valores sociales como la reciprocidad, solidaridad y justicia social (Borzaga y Sforzi, 2014). Además, también realizan una labor de integración socio-laboral de los colectivos más desfavorecidos en la sociedad y proveen bienes y servicios básicos de bienestar social como educación, salud o servicios sociales (Mikami, 2015). Finalmente, las organizaciones de Economía Social actúan como Šescuelas de democrac L ,DyÅque, entre otros aspectos, se erigen como espacios para la deliberación y la práctica de la democracia y ayudan a construir una ciudadanía más activa y crítica (Rothschild, 2016; Sabatini, Modena y Tortia, 2014). Además, tienden a adoptar fórmulas y técnicas avanzadas de comunicación horizontal y participación en el área de trabajo (Bretos, Errasti y Marcuello 2018a, 2018b).

Los esfuerzos en materia de investigación se han trasladado también al ámbito político, donde las organizaciones de Economía Social han gozado de un mayor reconocimiento institucional y han sido objeto de políticas públicas. Diversas instituciones como la Organización Internacional del Trabajo (OIT)[6], la Comisión Europea[7], o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)[8], han reconocido insistentemente la labor esencial de las organizaciones de la Economía Social para hacer frente a desafíos actuales como el desempleo, la exclusión, la desigualdad, la pobreza y el calentamiento global, poniendo en valor su aportación en la consecución de un desarrollo económico sostenible, integrador e inteligente a través de la creación de empleo digno, el fortalecimiento de la cohesión social, y la promoción de valores como la solidaridad y la democracia.

El mayor interés que ha despertado la Economía Social en las últimas décadas en Europa también ha quedado claramente reflejado en un respaldo jurídico cada vez más sólido al sector. Actualmente, existen leyes sobre Economía Social en seis países europeos: Bélgica, España, Francia, Grecia, Portugal y Rumanía. En España, la aprobación de la Ley 5/2011 de Economía Social[9] marcó un hito importante en el reconocimiento institucional y la visibilidad social del sector. El artículo 4 de dicha ley señala los siguientes principios orientadores de las entidades de la economía social:

a) Primacía de las personas y del fin social sobre el capital, que se concreta en gestión autónoma y transparente, democrática y participativa, que lleva a priorizar la toma de decisiones más en función de las personas y sus aportaciones de trabajo y servicios prestados a la entidad o en función del fin social, que en relación a sus aportaciones al capital social.

---

[6] Véase, por ejemplo, el documento Š*La acción de la OIT: Apoyo a la economía social* Åpublicado por la Organización Internacional del Trabajo (www.ilo.org/empent/Publications/WCMS_185354/lang--es/index.htm)

[7] Entre otros, se puede consultar el estudio de la Comisión Europea titulado Š*Social economy and social entrepreneurship* Å G L V S R Q L E O H H Q http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=738&langId=es&pubId=7523

[8] Un informe particularmente relevante de la OCDE en el ámbito de la Economía Social es el de Š*Job creation through the Social Economy and Social Entrepreneurship* Å G L V S R Q L E O H H Q www.oecd.org/cfe/leed/jobcreationthroughthesocialeconomyandsocialentrepreneurship.htm

[9] Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social. Se puede consultar en www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-5708

b) Aplicación de los resultados obtenidos de la actividad económica principalmente en función del trabajo aportado y servicio o actividad realizada por las socias y socios o por sus miembros y, en su caso, al fin social objeto de la entidad.

c) Promoción de la solidaridad interna y con la sociedad que favorezca el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de calidad, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la sostenibilidad.

d) Independencia respecto a los poderes públicos.

Asimismo, el artículo 5 de la ley define de manera clara las tipologías de organizaciones que forman parte del sector de la economía social. Estas son las cooperativas, las mutualidades, las fundaciones y las asociaciones que lleven a cabo actividad económica, las sociedades laborales, las empresas de inserción, los centros especiales de empleo, las cofradías de pescadores, las sociedades agrarias de transformación y las entidades singulares creadas por normas específicas que se rijan por los principios establecidos anteriormente.

A nivel de Aragón, es reseñable la fuerte presencia e implantación que la Economía Social ha tenido históricamente en el territorio. De hecho, encontramos ejemplos de organizaciones de economía social con una larga trayectoria que, durante décadas, han sido capaces de mantener su interés social, contribuyendo sosteniblemente al desarrollo económico territorial y construyendo un legado cultural único en nuestra comunidad. Entre otras, se puede destacar la Fundación Hogar Santa María de Gracia, creada en 1430, la Fundación Martín Juan Agustín (1619), la Fundación Capellanía del Rosario (1642), el Sindicato Agrícola de Tarazona (1908) o el Sindicato Agrícola de la Villa de Zuera (1915). Igualmente, existen organizaciones de gran dimensión que se encuentran en el ranking de ŠLas Empresas más Relevantes de la (FRQRPtD GRFLDO Å elaborado por CEPES[10] como, por ejemplo, el Grupo Arento, el Grupo ArcoIris, la Cooperativa Virgen de la Oliva, Cereales Teruel, o Pastores Grupo Cooperativo.

Asimismo, la importancia de la Economía Social en nuestro territorio se plasma en que, como señala CEPES-Aragón (Asociación de Economía Social de Aragón), ŠAragón es una de las regiones mejor organizadas y estructuradas del territorio estatal respecto a otras regiones de España, ya que cuenta con al menos una organización representativa de cada una de las HQWLGDGHV TXH OD LQWHJUDQÅ (Q WRWDO H[LVWHQ HQ es la representación y defensa de los intereses de las distintas familias de la economía social (para un análisis detallado de cada una de las plataformas, véase el Informe de la Economía Social en Aragón, 2015). Estas son AREI (Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción); ASES Aragón (Asociación Aragonesa de Cooperativas y Sociedades); CAA (Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón); CERMI Aragón (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad); Consejo Aragonés de Fundaciones; Coordinadora Aragonesa de Voluntariado; FAS (Federación Aragonesa de Solidaridad); PADIS (Patronal Aragonesa de la

[10] Se puede consultar el ranking en el enlace www.cepes.es/social/ranking

Discapacidad); Plataforma de Voluntariado de Aragón; REAS Aragón (Red de Economía Alternativa y Solidaria de Aragón); Red EAPN Aragón (Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión); y UCEA (Unión de Cooperativas de Enseñanza de Aragón).

Basándonos en los contenidos de la Ley 5/2011 de Economía Social, así como en la conceptualización y clasificación de la economía social realizada por CIRIEC (Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa), y atendiendo a las especificidades de Aragón, se propone la siguiente delimitación del sector de la Economía Social en nuestro territorio:

Figura 1. Operadores de la economía social por sector institucional. ESA 2010 (European System of National and Regional Accounts)

ESA 2010 SECTOR INSTITUCIONAL		ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL
PRODUCTORES DE MERCADO	Sociedades no financieras (S11)	x Cooperativas (trabajo, agroalimentarias, consumidores, educación, transporte, vivienda, sanidad, sociales, etc.) x Empresas sociales x Otras empresas basadas en la asociación x Otros productores de mercado privados (algunas asociaciones y otras personas jurídicas) x Instituciones sin fines de lucro al servicio de entidades no financieras de la economía social x Sociedades no financieras controladas por la economía social
	Sociedades financieras (S12)	x Cooperativas de crédito x Mutuas de seguros* y mutuas de previsión social x Cooperativas de seguros x Instituciones sin fines de lucro al servicio de entidades no financieras de la economía social
NO MERCADO	Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (S15)	x Asociaciones de acción social** x Fundaciones de acción social ** x Otras instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (culturales, deportivas, etc.)

Fuente: Monzón, J.L. y Chaves, R. (2017): Recent Evolutions of the Social Economy in the European Union, CIRIEC-International. www.eesc.europa.eu/sites/default/files/files/qe-04-17-875-es-n.pdf
(*) Se excluyen las organizaciones de gestión del sistema de seguridad social y, en general, las mutuas en las que pertenencia es obligatoria y aquellas controladas por empresas que no pertenecen a la economía social.
(**) Organizaciones sin fines de lucro que son productores no de mercado, con afiliación y participación voluntarias y autonomía estratégica y operativa, cuyo propósito consiste en cumplir objetivos de bienestar social mediante el suministro de bienes o servicios sociales o preferentes, de forma gratuita o a precios que no son económicamente significativos, a personas o grupos de personas que son vulnerables o están excluidas socialmente o en riesgo de exclusión. Estas organizaciones conforman el tercer sector de acción social, que, evidentemente, forma parte de la economía social.

Esta es la delimitación que guiará éste y futuros estudios, si bien debemos señalar algunos matices. En primer lugar, debido a la situación geográfica de Aragón, las cofradías de pescadores quedan fuera del sector de la economía social aragonesa. Por otro lado, las mutuas no se analizan de manera específica en este estudio, ya que en Aragón existe una única entidad de este tipo.

3. METODOLOGÍA Y ESTRUCTURA DEL INFORME

Dado que en Aragón no disponemos de una fuente de información que aglutine el conjunto de datos estadísticos de todas las familias de la Economía Social, el informe utiliza distintas fuentes para recopilar los datos, dependiendo de cada una de las familias de la economía social que se analizan. De esta forma, la información se ha obtenido nuevamente en un marco de colaboración entre la universidad, la Administración Pública y las propias entidades y plataformas de la Economía Social aragonesa.

Como principal novedad metodológica, destaca la incorporación de diversas estadísticas sobre cooperativas, sociedades laborales, asociaciones y fundaciones, proporcionadas por la AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria), que han permitido elaborar un análisis más detallado y riguroso sobre estas familias de la Economía Social. Estas estadísticas han sido especialmente útiles para poder presentar un análisis económico-financiero sobre la Economía Social aragonesa mucho más completo que en informes anteriores. Sin embargo, esta fuente de información también acarrea cierta problemática. Los datos cedidos por la AEAT abracan el periodo temporal comprendido entre 2013 y 2016, ya que a fecha de publicación de este informe todavía no se dispone de los datos del año 2017. No obstante, se espera recibir las estadísticas de 2017 en febrero de 2019, por lo que el presente informe será actualizado incorporando los nuevos datos.

En el caso de las Cooperativas, todo el análisis presentado sobre el número de organizaciones, empleo y datos económicos se ha elaborado utilizando los datos de la AEAT. Ello ha permitido superar la problemática que ha planteado en informes anteriores la utilización de las estadísticas del MEYSS (Ministerio de Empleo y Seguridad Social), relativas al hecho de que únicamente contabilizan las cooperativas que cotizan al régimen general de la Seguridad Social y, por tanto, no incluyen a las que cotizan al régimen de autónomos (MEYSS, 2017).

Respecto a las Sociedades Laborales, se han utilizado principalmente los datos del MEYSS para abordar la evolución del número de sociedades y del empleo, mientras que la información de la AEAT ha sido empleada para realizar el análisis económico de estas entidades. Por otro lado, el análisis de los Centros Especiales de Empleo se ha elaborado a partir de la información proporcionada por la Jefatura del INAEM (Instituto Aragonés de Empleo), mientras que en el caso de las empresas de inserción se han utilizado las estadísticas de las memorias anuales de AREI (Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción).

En lo concerniente a las Asociaciones, se han empleado fundamentalmente los datos cedidos por el Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón. Además, se ha podido completar el análisis sobre estas entidades con datos sobre el empleo y la evolución económica proporcionados por la AEAT, si bien hacen referencia a una muestra limitada del total de Asociaciones existentes en Aragón. Por su parte, el análisis sobre las Fundaciones se ha realizado en base a las estadísticas del Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón. Asimismo, los datos cedidos por la AEAT han permitido elaborar, por primera vez, un análisis del empleo de estas entidades, así como sobre distintos indicadores económico-financieros. Finalmente, el estudio de las Sociedades Agrarias de Transformación

se ha basado en los datos facilitados por el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La estructura del informe es la siguiente. Tras esta introducción, la segunda parte del estudio presenta el análisis específico de cada una de las familias de la Economía Social aragonesa en este orden: Cooperativas, Sociedades Laborales, Centros Especiales de Empleo, Empresas de Inserción, Asociaciones, Fundaciones y Sociedades Agrarias de Transformación.

La tercera parte del informe incluye cinco monográficos sobre aspectos de particular relevancia y actualidad en el ámbito de la Economía Social. El primero está conformado por un análisis sobre las cooperativas de iniciativa social, en concreto para el caso de Aragón. Dicho estudio sobresale por ser la primera investigación llevada a cabo en España sobre estas organizaciones. El segundo monográfico se focaliza en el voluntariado corporativo, un tema emergente de especial actualidad en la literatura académica sobre voluntariado y responsabilidad social empresarial, abordándose además desde la perspectiva de Aragón. El tercer monográfico incluye un estudio sobre la nueva Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, centrándose en su impacto específico para las entidades de la Economía Social. El cuarto monográfico presenta el Laboratorio de Economía Social (LAB_ES) de la Universidad de Zaragoza, incidiendo en los antecedentes de su reciente constitución y en las principales actividades desarrolladas durante el año 2017. El quinto y último monográfico presenta una reflexión sobre las potencialidades de los principios y valores de la economía social.

La cuarta parte del informe se centra en las experiencias y personas relevantes de la economía social, presentando el caso de ATADI (Asociación Turolense de Ayuda a la Discapacidad Intelectual) y el homenaje a Enrique Bayona Rico. ATADI ha sido escogida porque es una de las organizaciones más importantes en términos sociales y económicos en la provincia de Teruel, no sólo en el sector de la Economía Social sino en el conjunto del tejido empresarial turolense. Por su parte, el reconocimiento a Enrique Bayona Rico responde a que es una persona de gran relevancia en el mundo del asociacionismo agrario aragonés.

La parte final destaca las conclusiones del informe. Por un lado, se muestran las tendencias individualizadas de los últimos años para cada una de las familias de la Economía Social y, por otro lado, se presenta un análisis global sobre la situación del conjunto sectorial de la Economía Social aragonesa en el año 2017.

2ª PARTE: ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA SOCIAL ARAGONESA

La segunda parte del informe proporciona un análisis individualizado sobre cada una de las familias organizacionales que conforman el sector de la Economía Social en la Comunidad Autónoma de Aragón: cooperativas, sociedades laborales, centros especiales de empleo, empresas de inserción, asociaciones, fundaciones y sociedades agrarias de transformación.

Estas entidades se organizan de manera muy diferente y desarrollan su actividad económica en sectores muy diversos. No obstante, comparten un núcleo común en tanto que operan bajo los principios de la Economía Social, tales como la primacía de la persona y del objeto social sobre el capital, la gestión democrática y participativa o el compromiso con el entorno.

En concreto, en el apartado se analizan las características organizacionales y jurídicas de cada una de estas familias, así como su evolución durante los últimos años a nivel de número de entidades, empleo y contribución económica. En términos generales, se ha tomado como referencia para el análisis el periodo temporal comprendido entre 2014 y2017.

1. COOPERATIVAS

Javier Pérez Sanz
Departamento de Dirección y Organización de Empresas
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel
Universidad de Zaragoza

Ignacio Bretos Fernández
Departamento de Dirección y Organización de Empresas
Facultad de Economía y Empresa
Universidad de Zaragoza

1.1. Introducción

Las sociedades cooperativas constituyen una forma de organización empresarial basada en unos principios y valores que conforman una cultura particular y una forma de actuación característica y diferenciada respecto a las empresas tradicionales capitalistas. La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) destaca que las cooperativas Šson empresas centradas en las personas, las cuales son propiedad, están controladas y son dirigidas por y para que sus miembros realicen sus aspiraciones y necesidades económicas, sociales y culturales FRPXQHVÅ 'H KHFKR PiV DOOi GH OD FUHDFLyQ GH ULTX valores de Šayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad Å

Las cooperativas forman parte de la Economía Social como Šagente Åestacado con una mayor significación histórica e importancia económica, tanto a nivel europeo como nacional. De hecho, de acuerdo a las cifras de la ACI, este modelo está lejos de ser un fenómeno marginal, ya que el 12% de la población mundial es cooperativista de alguna de los 3 millones de cooperativas que existen en el planeta. El ámbito de actuación de estas entidades abarca todas las ramas de actividad económica, con especial intensidad en sectores como el agroalimentario, la explotación comunitaria de la tierra, la intermediación financiera, la distribución comercial, la vivienda, el trabajo asociado en el sector industrial y de servicios, la construcción y los seguros. Más recientemente, el sector cooperativo europeo está alcanzando también otras actividades relacionadas con las energías renovables, la salud y asistencia social, las cadenas de suministro de alimentos, o los servicios de ocio (Defourny y Nyssens, 2017; Díaz-Foncea y Bretos, 2018). En este sentido, el surgimiento histórico y el desarrollo reciente de las cooperativas y otras entidades de la Economía Social responde, al menos en parte, a la incapacidad del sector privado capitalista y del sector público institucional para satisfacer las necesidades de determinados colectivos de la sociedad, especialmente en un contexto marcado por la reciente crisis económica y humanitaria y por los desequilibrios generados por la globalización neoliberal (Bretos y Marcuello, 2017).

La combinación de la función económica y social de las cooperativas, dirigida a cubrir necesidades e inquietudes de sus socios y del resto de grupos de interés, donde figuran la propia comunidad local, otras entidades cooperativas, los trabajadores, proveedores, clientes y

[11] https://www.ica.coop/es/cooperativas/que-es-una-cooperativa

la sociedad en general, convierte a estas organizaciones en una herramienta poderosa y eficaz para promover un desarrollo económico sostenible y arraigado al territorio local, combatir la despoblación rural y favorecer la actividad económica en zonas desfavorecidas.

A su vez, ello da lugar a un dilema entre lo que constituye la función económica y social de las cooperativas, puesto que las actuaciones sociales conllevan la utilización de recursos que no pueden ser dedicados en la actuación económica y que se traducen en costes de oportunidad para la organización. Por ello, los directivos cooperativos deben Šalinear Å adecuadamente ambas funciones, consiguiendo repercusiones positivas que posibiliten la satisfacción de los socios y el resto de grupos de interés con los que se relaciona la entidad. Es decir, la orientación al mercado que determina la función económica, no puede impedir la consecución de las necesidades sociales propias de la naturaleza cooperativa, sino que deben encauzarse para que ambas funciones se retroalimenten dando lugar a un fortalecimiento social y económico de la actividad. Muestra de ello es que, en un contexto de destrucción de empleo marcado por la última crisis económica, las cooperativas han logrado mantener sus cifras de negocio y empleabilidad, contribuyendo de una forma estable a la creación de riqueza y favoreciendo una mayor cohesión social en el territorio donde operan.

La importancia de las cooperativas está reconocida normativamente en la propia Constitución Española, que proclama la necesidad de que los poderes públicos promuevan diversas formas de participación en la empresa y el acceso de los trabajadores a los medios de producción, fomentando así las sociedades cooperativas en general y las de trabajo asociado en particular. A nivel estatal, se ha desarrollado la Ley 3/87, de 2 de abril, General de Cooperativas, así como la vigente Ley 27/99 de 16 de julio, y la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre el Régimen Fiscal de las Cooperativas. El desarrollo de la normativa en materia de cooperativas se plasma a nivel aragonés en el Decreto Legislativo 2/2014, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Cooperativas de Aragón, donde establece la aplicación de la misma a las cooperativas con domicilio social dentro del territorio de Aragón, en el municipio donde realicen preferentemente sus actividades con los socios o centralicen su gestión administrativa y dirección empresarial.

En este capítulo se presenta un análisis sobre la situación y evolución del sector cooperativo aragonés, examinando para ello las tendencias en el número de organizaciones, empleo y datos económicos. La información para este estudio se ha obtenido de la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria y abarca el periodo comprendido entre 2013 y 2016, último año del que se dispone de datos a fecha de publicación de este informe. Por otro lado, los datos sobre cooperativas incluyen a los contribuyentes con domicilio fiscal en la Comunidad Autónoma de Aragón que, en el Impuesto sobre Sociedades, declararon ante la Agencia Tributaria ser Cooperativas acogidas a dicho régimen especial de tributación (Régimen Fiscal de Cooperativas) con algún tipo de actividad desarrollada en el ejercicio. Si bien la información proporcionada por la AEAT excluye a las cooperativas de crédito, estos datos se han incorporado al análisis a partir de la información recogida en las memorias anuales de dichas entidades. En definitiva, no cabe duda de que los datos de la AEAT ofrecen una aproximación rigurosa y fiable al número de cooperativas activas en el territorio.

1.2. Evolución del número de Cooperativas en Aragón

El primer cuadro muestra la dimensión del sector cooperativo en Aragón. Se compara la información proporcionada por el Registro de Cooperativas de la Comunidad Autónoma de Aragón y por la AEAT. Como se puede observar, las cifras ofrecidas por el Registro son significativamente mayores, debido a que las cooperativas no están obligadas a darse de baja del registro y, por tanto, se produce un sobredimensionamiento de la cifra real de estas entidades. Como señalábamos con anterioridad, las estadísticas de la AEAT muestran una aproximación mucho más fiel a la realidad del sector cooperativo aragonés.

De acuerdo con dichas estadísticas de la AEAT, y teniendo en cuenta las aclaraciones realizadas previamente, se puede señalar que en el año 2017 existían en Aragón algo más de 960 cooperativas. Atendiendo a la evolución, las cooperativas han ido aumentado ligeramente su número desde 2013.

Cuadro 1. Número de Cooperativas en Aragón

	2017		2016		2015		2014		2013	
	Registro (1)	AEAT (2)	Registro (1)	AEAT (2)	Registro	AEAT	Registro	AEAT	Registro	AEAT
Aragón		969	2.168	974	2.150	922	2.115	915	2.075	904

(1) Fuente: Registro de Cooperativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, datos del INAEM.
(2) Fuente: Delegación aragonesa de la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Por otro lado, es interesante mostrar las cifras de altas y bajas de cooperativas en el Registro de Aragón. Los datos se han obtenido del INAEM. Los movimientos de altas y bajas de las sociedades cooperativas en el periodo 2013-2017 en los diferentes registros aragoneses quedan sintetizados en el siguiente cuadro.

Cuadro 2. Altas y bajas de Cooperativas en Aragón

	2013		**2014**		**2015**		**2016**		**2017**		**Total Altas y bajas por registro 13-17**	
	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Altas	Bajas
Huesca	2	3	7	2	4	0	5	5	3	1	21	11
Teruel	3	4	2	2	3	0	5	0	1	3	14	9
Zaragoza	26	10	28	5	36	7	24	9	30	6	144	37
Rgto. Central	0	6	0	5	0	1	0	2	0	0	0	14
Aragón	31	23	37	14	43	8	34	16	34	10	179	71
Diferencia Altas-Bajas		8		23		35		18		24		108

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INAEM

En el periodo referenciado se constata un efecto neto positivo en la creación de cooperativas, siendo considerablemente mayor el número total de altas en 108 entidades (un 152% sobre 2013), observando las mayores diferencias en los años 2015 (35) y en 2017 (24), siendo positiva en todos los años. Considerando los distintos registros provinciales, el número de altas supera a las bajas en todos los casos. La provincia de Huesca proyecta una tendencia favorable, alcanzando una diferencia global positiva de 10 cooperativas (representa un 91%). Sólo en 2013 se computa una baja más. En las cooperativas turolenses, el saldo neto de creación de cooperativas mejora sensiblemente en los años 2014 y 2015, presentando diferencias negativas al inicio y al final del periodo, alcanzando una diferencia positiva de 5 cooperativas que suponen una diferencia porcentual del 55,5%, que es comparativamente la más baja del conjunto aragonés. Destacan las cooperativas zaragozanas, que manifiestan un efecto positivo en todos los años, con un saldo final neto de incremento en 107 cooperativas, que constituye una importante variación del 289,1%.

Gráfico 1. Evolución de altas y bajas de Sociedades Cooperativas

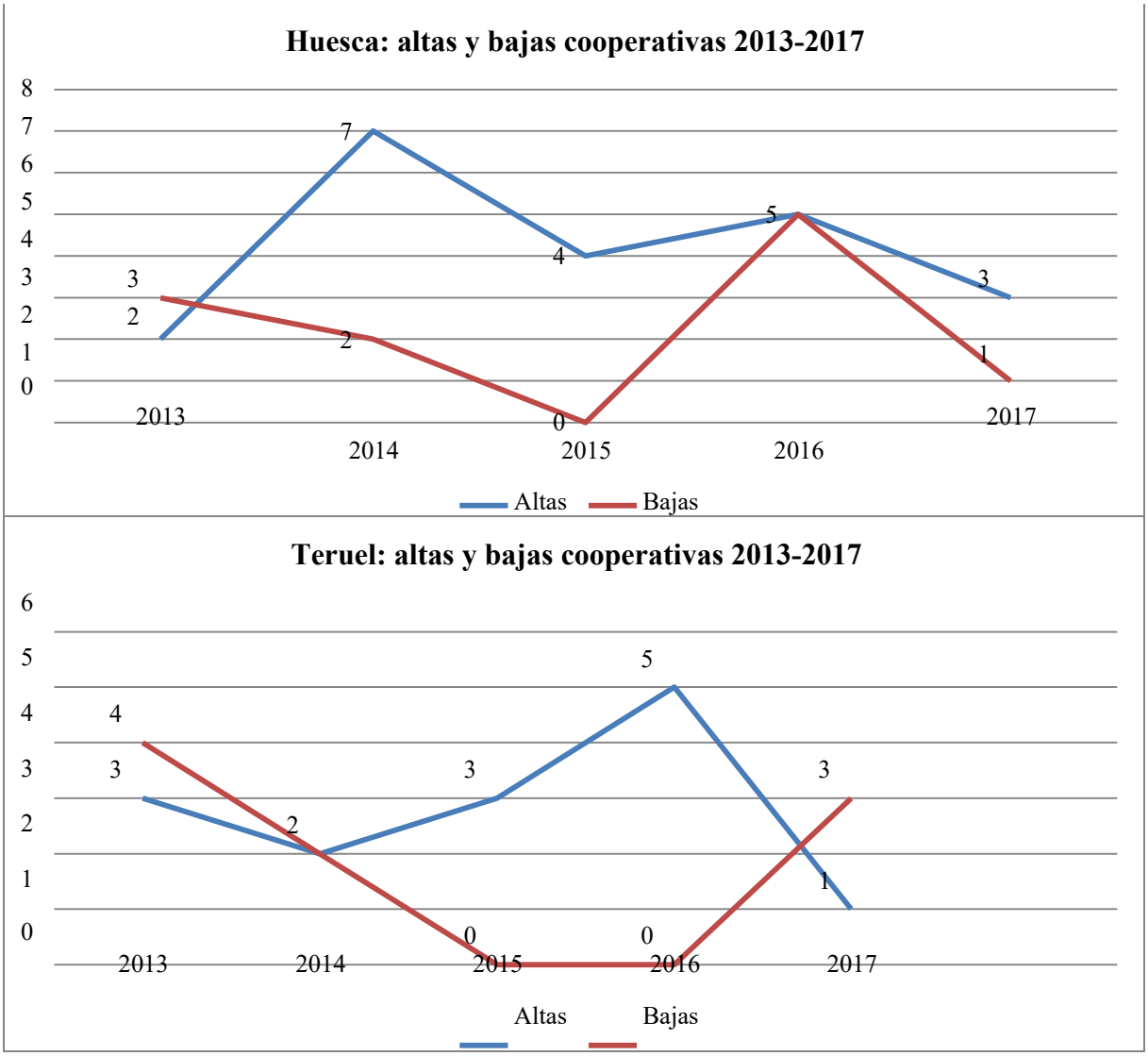

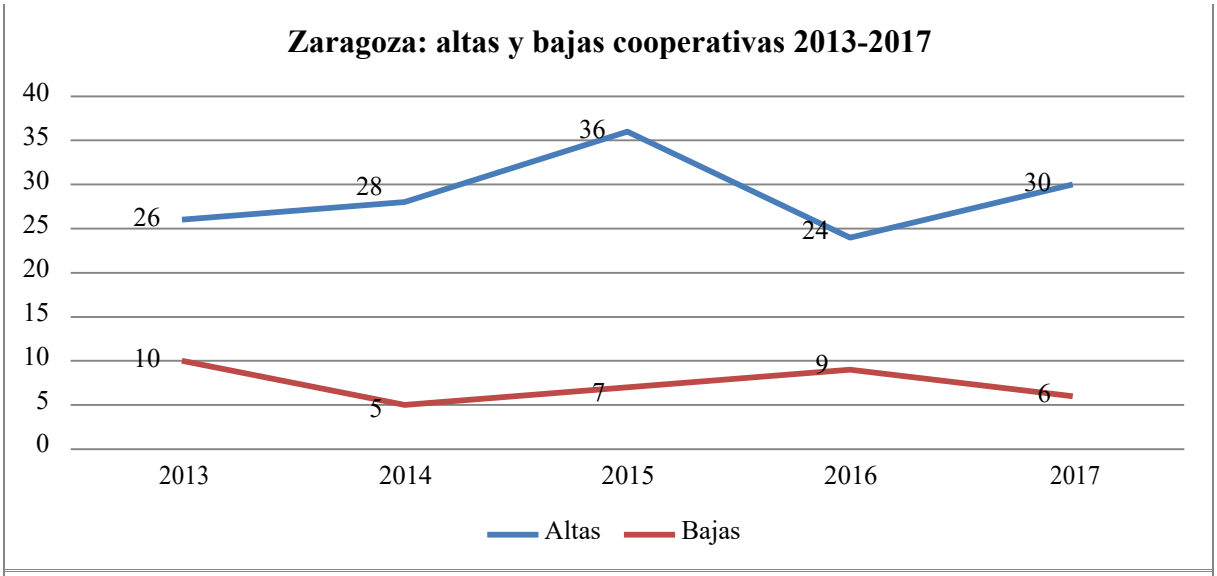

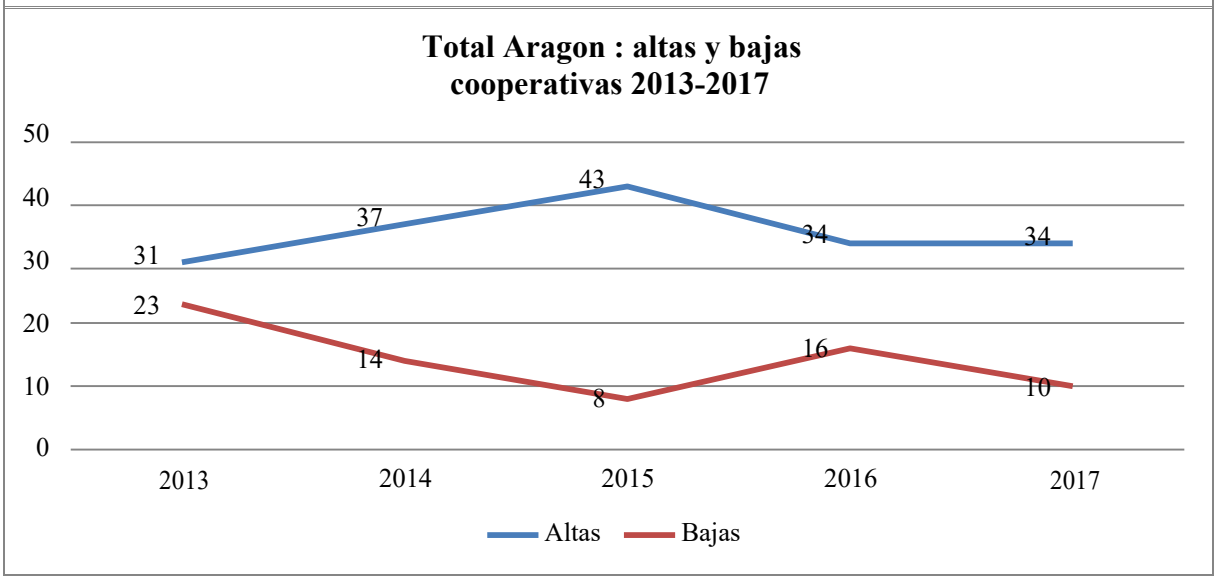

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INAEM

Por otro lado, es relevante analizar la distribución por clases de cooperativas en Aragón. Esta información se ha obtenido de las estadísticas anuales sobre economía social que elabora el MEYSS—Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Por tanto, debe tenerse en cuenta que los datos del MEYSS no abarcan el conjunto del sector cooperativo aragonés, aunque sí una muestra representativa de alrededor del 50% de cooperativas (para una explicación detallada, véase el apartado metodológico del informe). También cabe señalar que únicamente se muestran los datos para el año 2017, en tanto que la distribución por clases de cooperativas es prácticamente idéntica para años anteriores del periodo 2013-2016 (véase también el Informe de la Economía Social en Aragón 2016).

En el siguiente gráfico se recogen los porcentajes representativos de cada clase de cooperativa para cada una de las provincias aragonesas. La cifra numérica especificada hace referencia a la media para el conjunto de Aragón.

Gráfico 2. Distribución de las cooperativas aragonesas, según su clase (año 2017)

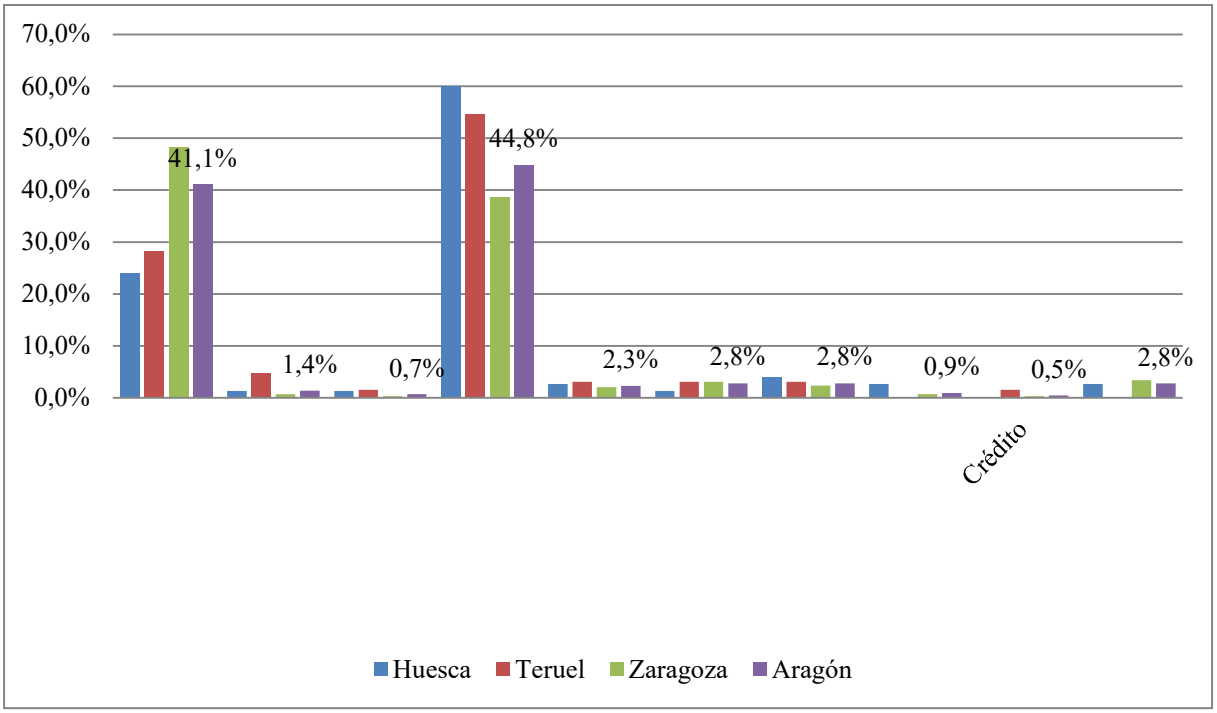

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del MEYSS.

Analizando los datos, se observa una mayor importancia de las cooperativas agrarias y de trabajo asociado, al aglutinar conjuntamente el 85% del total de cooperativas en la Comunidad Autónoma de Aragón. Las cooperativas agrarias son el tipo mayoritario, representando un porcentaje relativo consolidado en torno a los 45%, seguidas de las de trabajo asociado (41%). En otro nivel, se encuentran las cooperativas de servicios y las de transporte; ambas con una media del 2,8% en Aragón, y las de explotación comunitaria de la tierra (2,3%). Con un peso relativo menor figuran las de consumidores y usuarios (1,4%) y las de enseñanza (0,9%). Finalmente, cabe señalar que no existen cooperativas sanitarias en el territorio aragonés, no sólo en 2017, sino también en periodos anteriores. El análisis a nivel provincial denota una estructura prácticamente idéntica. Sin embargo, es reseñable que las cooperativas de trabajo asociado tienen un mayor peso que las cooperativas agrarias en la provincia de Zaragoza, mientras que en las provincias de Teruel y Huesca, en cambio, tienen mayor importancia las cooperativas agrarias. En definitiva, se puede concluir que las cooperativas agrarias y las de trabajo asociado representan el mayor peso en el sector cooperativo aragonés, tanto a nivel agregado como provincial.

Finalmente, en el siguiente gráfico se realiza un análisis sobre los sectores de actividad económica donde operan las sociedades cooperativas aragonesas. Los porcentajes representativos mostrados hacen referencia a la distribución del empleo de las cooperativas según la calificación de la actividad desarrollada. Nuevamente, esta información se ha obtenido del MEYSS y, por tanto, abarca a una muestra representativa de cooperativas, aunque no al conjunto total del sector aragonés. Sólo se muestran los datos del año 2017, ya que la distribución sectorial es muy similar a años anteriores.

Gráfico 3. Distribución de las cooperativas aragonesas según el sector de actividad

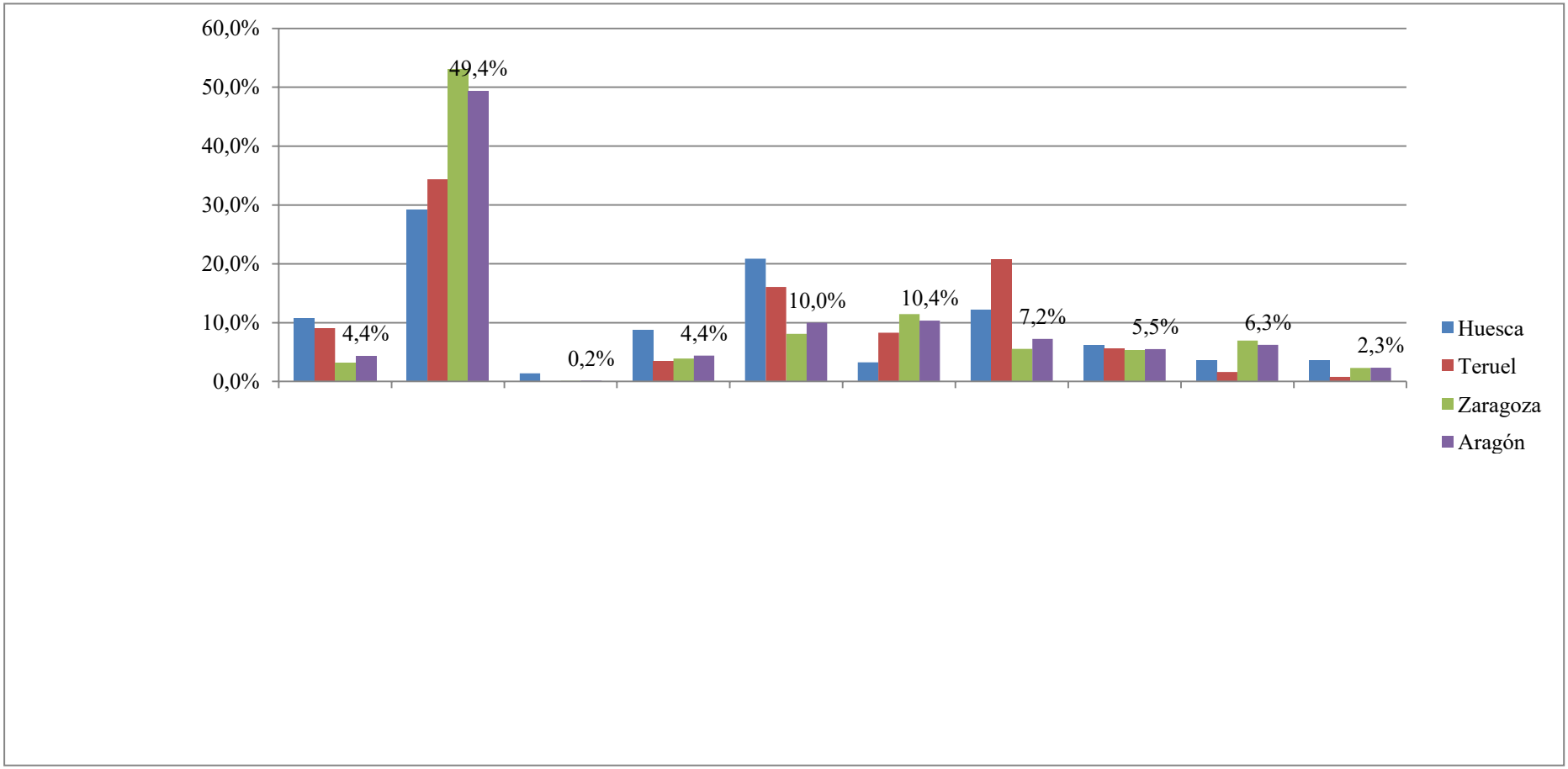

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del MEYSS.

Los datos analizados revelan que las cooperativas aragonesas están presentes en todas las ramas de actividad, aspecto que respalda en cierto modo la viabilidad económica y empresarial de estas organizaciones en el territorio aragonés. En términos relativos, se observa que el mayor peso del sector cooperativo aragonés se localiza fundamentalmente en la industria extractiva y manufacturera, con cerca del 50% de media para el conjunto aragonés. Ello es lógico teniendo en cuenta que las cooperativas que operan en este sector son de trabajo asociado. Con un peso mucho más reducido se encuentran los sectores de Transporte, almacenamiento y comunicaciones (10,4%), de Comercio y hostelería (10%). En un tercer nivel de importancia relativa, encontramos los sectores de Intermediación financiera y actividades inmobiliarias (7,2%), Educación y actividades sanitarias y sociales (6,3%), Actividades profesionales y servicios auxiliares (5,5%).

Analizando las distribuciones provinciales, y excluyendo las Industrias extractivas y manufactureras, que es el sector mayoritario en las tres provincias aragonesas, se observan algunas diferencias sensibles. En la provincia de Huesca tienen particular relevancia los sectores de Comercio y hostelería y de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. En la provincia de Teruel, es reseñable el sector de Intermediación financiera y actividades inmobiliarias. Mientras tanto, en la provincia de Zaragoza son relativamente importantes los sectores de Transporte, almacenamiento y comunicaciones y de Educación y actividades sanitarias y sociales.

1.3. Evolución del empleo en las Cooperativas aragonesas

A continuación se presenta un análisis sobre la evolución del empleo de las cooperativas en la Comunidad Autónoma de Aragón, diferenciando entre las distintas provincias. Como se señalaba anteriormente, los datos se han obtenido de la AEAT, incorporándose además las cifras de empleo de las cooperativas de crédito aragonesas.

Cuadro 3. Número de empleos de las cooperativas aragonesas

	2013	2014	2015	2016
Huesca	1.393	1.330	1.343	1.412
Teruel	790	802	804	860
Zaragoza	5.135	4.648	4.554	4.753
Aragón	**7.318**	**6.780**	**6.701**	**7.025**

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

Como se puede apreciar en el cuadro, el sector cooperativo aragonés empleó en el año 2016 a algo más de 7.300 personas. La mayor parte del empleo cooperativo aragonés se concentra en la provincia del Zaragoza (cerca del 70%). Por su parte, la provincia de Huesca aglutina alrededor del 20% del total del empleo cooperativo aragonés, mientras que la provincia de Teruel algo más del 10%. Esta distribución es muy similar para todos los años comprendidos en el periodo 2013-2016.

Las variaciones anuales del empleo, diferenciando entre las distintas provincias aragonesas, se recogen de manera en el siguiente gráfico.

En primer lugar, debe mencionarse que el empleo cooperativo en el conjunto de Aragón sufre una tendencia negativa entre 2013 y 2015, con tasas de destrucción de empleo del 7,4% y del 1,2% respectivamente, aunque en el año 2016 se revierte esta tendencia aumentando el empleo un 4,8% con respecto a 2015. No obstante, en términos globales, el empleo cooperativo aragonés ha descendido ligeramente entre 2013 y 2016.

Atendiendo a la evolución de cada una de las provincias aragonesas, destaca en primer lugar que la provincia de Zaragoza es la que marca la tendencia general para el conjunto de Aragón, en tanto que concentra la mayor parte de empleo. Por su parte, sobresale que la provincia de Teruel no incurre en tasas de variación negativa del empleo cooperativo en ninguno de los años, mostrando además el mayor incremento relativo del año 2016 en comparación con el resto de provincias. En cuanto a la provincia de Huesca, se observa que en 2014 se produce una caída en el empleo cooperativo, pero en años posteriores las variaciones son positivas.

Gráfico 4. Variaciones anuales del empleo en las cooperativas aragonesas

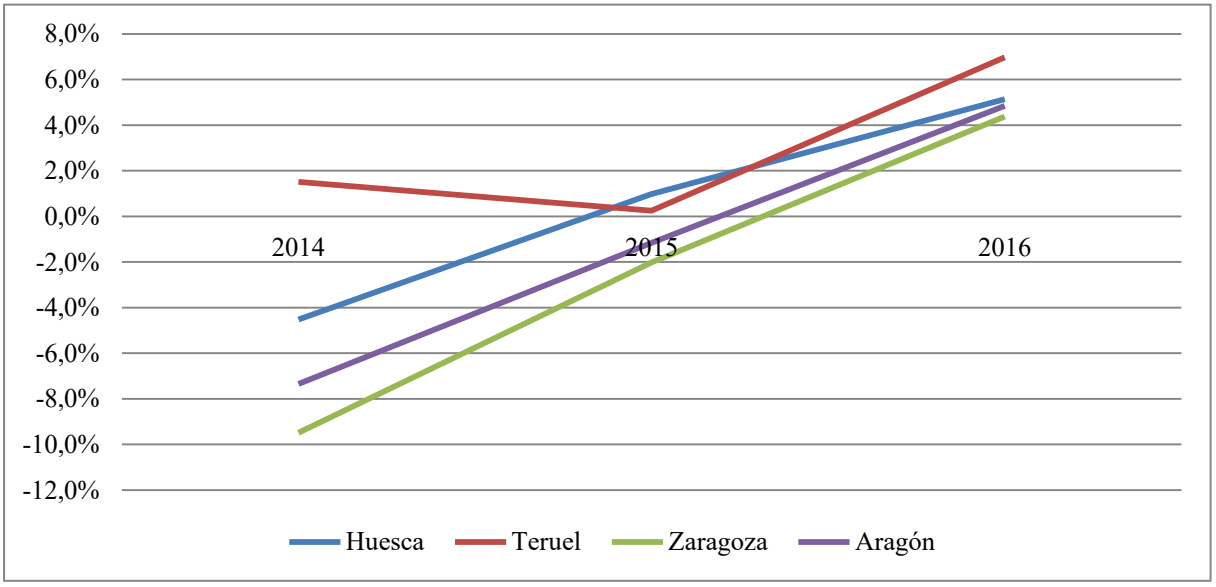

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

Para concluir este apartado, se realiza un análisis sobre la evolución del empleo cooperativo en Aragón desde una perspectiva de equilibrio de género. Como ilustra el siguiente gráfico, el empleo masculino es mayoritario en el sector cooperativo aragonés, con valores que oscilan el 56% en todos los años del periodo 2013-2016. No obstante, se observa cierta tendencia hacia una mayor homogeneización, con tasas de empleo femenino cada vez superiores, aunque sólo ligeramente, en todos los años. A nivel provincial, destaca principalmente que en la provincia de Huesca, el empleo femenino es mayoritario, con tasas de alrededor del 52% en todos los años, mientras que, por el contrario, en la provincia de Teruel, el empleo femenino apenas alcanza el 30% del empleo total.

Gráfico 5. Distribución del empleo cooperativo por género

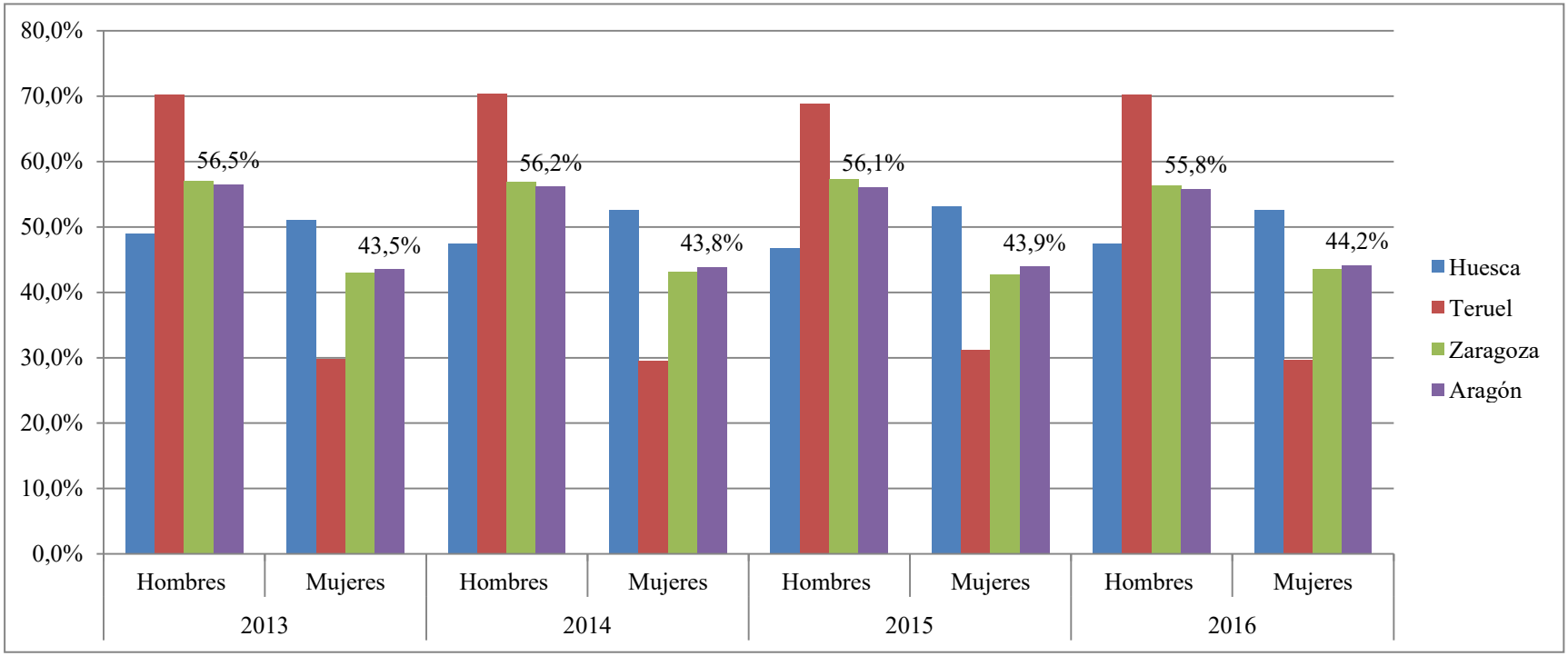

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

1.4. Evolución económica de las Cooperativas aragonesas

El estudio de la información económica de las Cooperativas en Aragón se ha realizado en base a la información de la AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria). Se analiza de forma agregada diversos indicadores que muestran el desempeño económico de las cooperativas, sobre los que se ha podido obtener la información de la AEAT: (i) el importe neto de la cifra de negocios, que refleja la cifra de las ventas y las prestaciones de servicios u otros ingresos derivados de la actividad ordinaria de la organización; (ii) los ingresos de explotación, que recogen los ingresos relacionados con la actividad habitual incluyendo también las subvenciones de explotación y de capital imputables al ejercicio, así como otros ingresos de gestión; (iii) el resultado de explotación, que hace referencia al resultado generado por la actividad habitual de la empresa, es decir, descontando los gastos habituales de explotación a los ingresos; (iv) el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, que resume las operaciones ordinarias de ingresos y gastos de una empresa durante el ejercicio económico, mostrando el resultado final en términos de ganancias o pérdidas; (v) los gastos de personal, que recogen las retribuciones al personal, las cuotas de la Seguridad Social a cargo de la empresa, así como otros gastos de carácter social; y (vi) el Valor Añadido Bruto[12] (VAB) generado por las cooperativas aragonesas. Esta magnitud guarda una estrecha relación con el Producto Interior Bruto (PIB) a escala regional, pues sintetiza en una cifra la actividad económica realizada en el territorio aragonés por parte de las cooperativas en todas las ramas de actividad productiva donde intervienen. Para completar el análisis económico del sector cooperativo aragonés, se ha considerado interesante incluir la (vi) cifra de exportaciones, que mide el valor de las ventas realizadas fuera de España por las cooperativas aragonesas. Por tanto, este indicador refleja el esfuerzo realizado por estas entidades para ampliar su actividad comercial explorando nuevos mercados internacionales.

Los siguientes cuadros recogen los valores absolutos de cada uno de los indiciadores mencionados para los años 2013-2016, mientras que en los gráficos se detallan las variaciones anuales experimentadas. Cabe destacar que la evolución de los distintos indicadores refleja comportamientos muy dispares, los cuales requieren de análisis independientes detallados y gráficos separados para poder observar claramente las tendencias.

Respecto al cuadro 4 y los gráficos 6 y 7, se aprecia en primer lugar que la cifra de gastos de personal aumentó casi un 6% en 2014 y un 3% en 2015, pero experimenta una fuerte caída en el último año (14,5%). De hecho, en términos globales, este indicador presenta un efecto neto negativo entre 2013 y 2016 cifrado en cerca del 7%.

La cifra de negocios experimenta una evolución muy similar al gasto de personal, manteniéndose prácticamente constante entre 2013 y 2015, para acabar disminuyendo de forma considerable durante 2016. Este indicador también presenta un efecto neto negativo con una diminución global en el periodo analizado del 20%.

[12] El Valor Añadido Bruto se ha obtenido como la suma de los gastos de personal y el resultado de explotación. El VAB mide el valor añadido generado por el conjunto de productores de todas las ramas de actividad de un área económica, recogiendo en definitiva los valores agregados a los bienes y servicios en las distintas etapas del proceso productivo.

Cuadro 4. Evolución de los principales indicadores económicos de las cooperativas aragonesas (euros)

	2013					2014				
	Gastos de Personal	**Cifra de negocios**	**Ingresos de Explotación**	**Resultado Explotación**	**Resultado Cuenta PyG**	**Gastos de Personal**	**Cifra de negocios**	**Ingresos de Explotación**	**Resultado Explotación**	**Resultado Cuenta PyG**
Huesca	41.913.227,61	716.099.920,11	725.383.038,78	7.407.132,99	3.524.028,45	42.323.505,35	695.760.495,59	705.618.508,54	10.464.850,35	6.941.442,96
Teruel	13.416.941,63	230.145.044,24	234.692.437,43	953.777,28	-46.887,24	14.852.259,04	233.947.657,14	239.316.398,71	2.553.141,39	670.449,98
Zaragoza	96.840.152,79	1.665.102.664,49	1.694.007.463,33	13.387.706,70	641.997,88	103.834.470,67	1.687.865.456,68	1.726.214.252,87	16.903.085,46	8.379.681,50
Aragón	152.170.322,03	2.611.347.628,84	2.654.082.939,54	21.748.616,97	4.119.139,09	161.010.235,06	2.617.573.609,41	2.671.149.160,12	29.921.077,20	15.991.574,44

	2015					2016				
	Gastos de Personal	**Cifra de negocios**	**Ingresos de Explotación**	**Resultado Explotación**	**Resultado Cuenta PyG**	**Gastos de Personal**	**Cifra de negocios**	**Ingresos de Explotación**	**Resultado Explotación**	**Resultado Cuenta PyG**
Huesca	43.515.437,91	698.204.462,98	707.136.853,00	6.834.599,84	4.535.377,77	38.072.937,75	606.539.441,70	613.280.590,90	7.122.057,37	5.069.523,57
Teruel	14.864.494,85	217.533.160,38	221.897.184,83	2.492.730,86	1.129.358,25	14.160.967,32	130.914.241,77	135.335.419,10	2.207.683,09	1.312.934,62
Zaragoza	107.512.975,46	1.698.313.593,38	1.731.325.310,70	16.013.488,53	7.951.238,63	89.499.249,23	1.359.815.057,51	1.389.652.028,35	15.015.206,62	9.481.195,41
Aragón	165.892.908,22	2.614.051.216,74	2.660.359.348,53	25.340.819,23	13.615.974,65	141.733.154,30	2.097.268.740,98	2.138.268.038,35	24.344.947,08	15.863.653,60

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

Por su parte, los ingresos de explotación también presentan una pauta de comportamiento similar a los indicadores anteriores, manteniéndose estables hasta 2015, pero descendiendo de manera acusada en 2016. Nuevamente, la variación global de este indicador presenta un descenso próximo al 20% durante el periodo analizado.

En cambio, la evolución del resultado de explotación muestra variaciones negativas del 15% y 4% respectivamente en los años 2015 y 2016, aunque son compensadas con el fuerte aumento experimentado en 2014, lo que permite conseguir un incremento global del 12% con respecto al inicio del periodo. Asimismo, es reseñable mencionar que el resultado de explotación es positivo en todos los años del periodo 2013-2016, reflejando de esta forma la buena salud de la actividad económica ordinaria del sector cooperativo aragonés.

Gráfico 6. Variaciones anuales de los Gastos de personal, Cifra de negocios, Ingresos de explotación y Resultado de explotación de las Cooperativas aragonesas

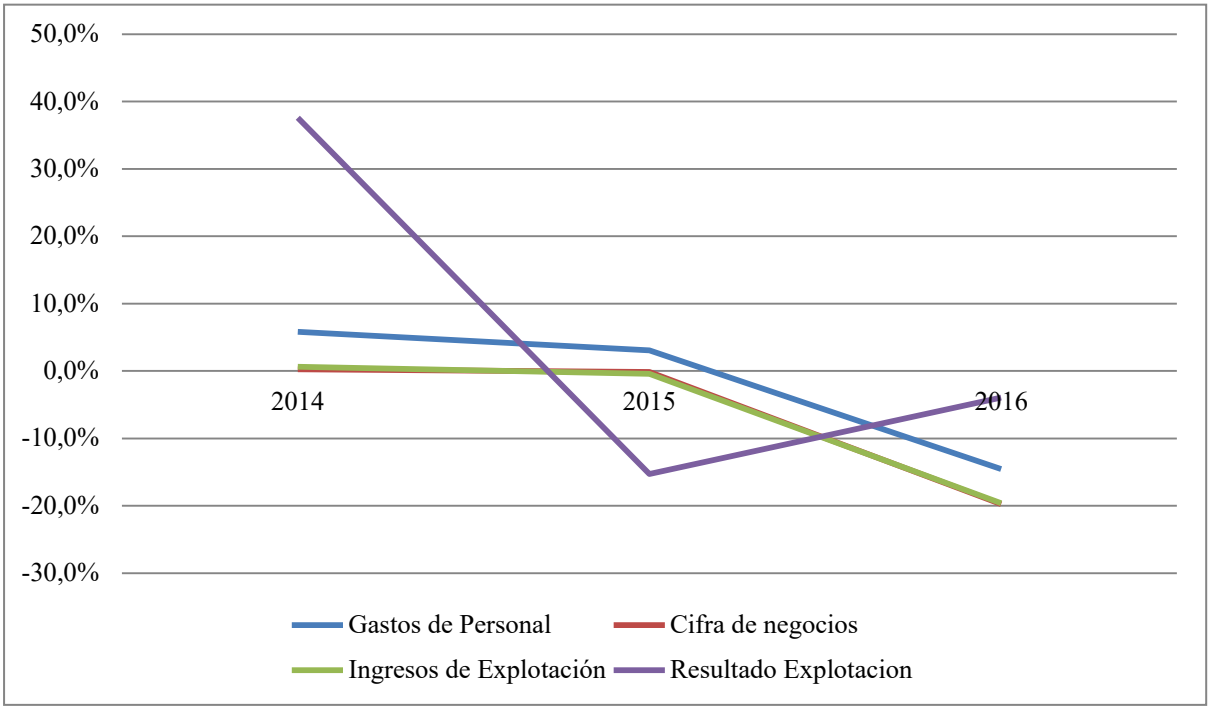

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

En cuanto a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (gráfico 7), destaca en primer lugar que el sector cooperativo aragonés presenta resultados positivos durante todo el periodo 2013-2016, es decir, no se incurre en pérdidas en ninguno de los años. En cuanto a la evolución histórica, se puede apreciar un extraordinario incremento en el año 2014, que se mantiene estable en los años posteriores 2015 y 2016. De hecho, es reseñable que este indicador experimenta un aumento global del 285% entre 2014 y 2016.

Gráfico 7. Variaciones anuales del Resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las Cooperativas aragonesas

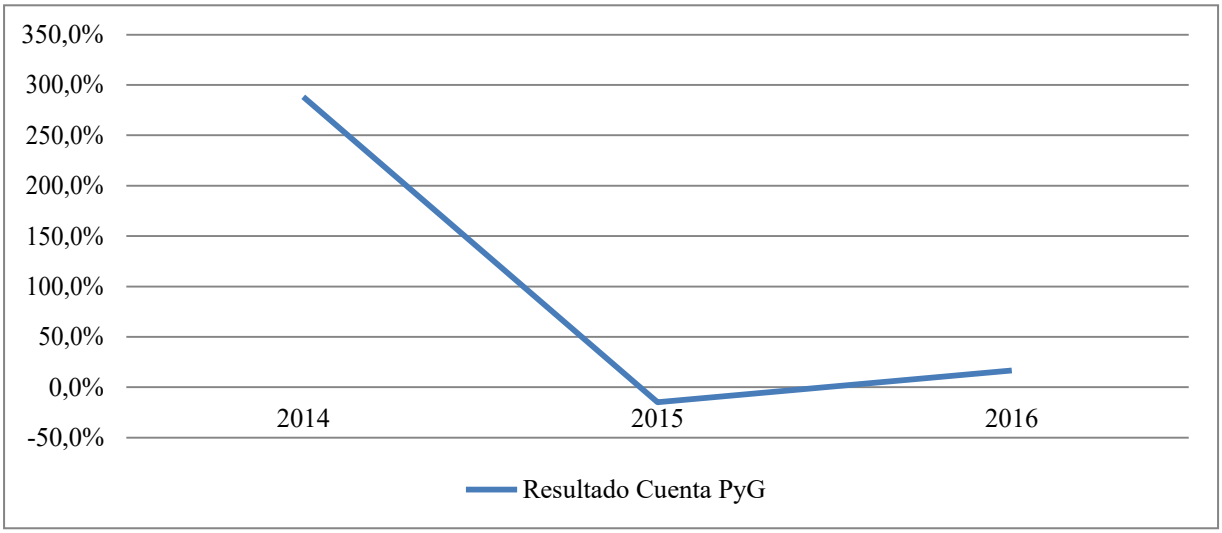

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

Por otro lado, en referencia al esfuerzo exportador de las cooperativas (cuadro 5), se observa un incremento global del 7,52% en la cifra de exportaciones de las cooperativas aragonesas entre 2013 y 2016, superando en este último año los 56 millones de euros. No obstante, la evolución anual muestra altibajos durante dicho periodo. En este sentido, se denota un crecimiento moderado del 3% en 2014, acompañado de una leve caída del 2,7% en 2015, y un importante repunte cifrado en el 7,4% en el último año.

Cuadro 5. Cifra de exportaciones de las cooperativas aragonesas (euros)

	2013	2014	2015	2016
Huesca	26.218.946,65	23.009.975,85	20.253.842,79	21.399.357,84
Teruel	542.350,45	464.967,30	256.546,76	268.236,31
Zaragoza	25.614.678,05	30465949,09	31941796,31	34.648.248,94
Aragón	52.375.975,15	53.940.892,24	52.452.185,86	56.315.843,09

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

Finalmente, el Valor Añadido Bruto generado por las cooperativas aragonesas ha experimentado un crecimiento del 9,7% en 2014 y del 0,15% en 2015. No obstante, se observa una disminución notable del 13% en el último del periodo. Esta caída viene determinada tanto por el descenso del resultado de explotación como de los gastos de personal en las cooperativas aragonesas. En términos globales, el efecto neto de creación de riqueza durante estos cuatro años ha sido positivo, en tanto que se han alcanzado cifras positivas notables en todo el periodo, aunque en términos comparativos se observa una ligera disminución del 4,5% entre 2013 y 2016.

Cuadro 6. Valor Añadido Bruto generado por las cooperativas aragonesas (euros)

	2013	2014	2015	2016
Huesca	49.320.360,60	52.788.355,70	50.350.037,75	45.194.995,12
Teruel	14.370.718,91	17.405.400,43	17.357.225,71	16.368.650,41
Zaragoza	110.227.859,49	120.737.556,13	123.526.463,99	104.514.455,85
Aragón	173.918.939,00	190.931.312,26	191.233.727,45	166.078.101,38

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

Gráfico 9. Variaciones anuales del Valor Añadido Bruto de las cooperativas aragonesas

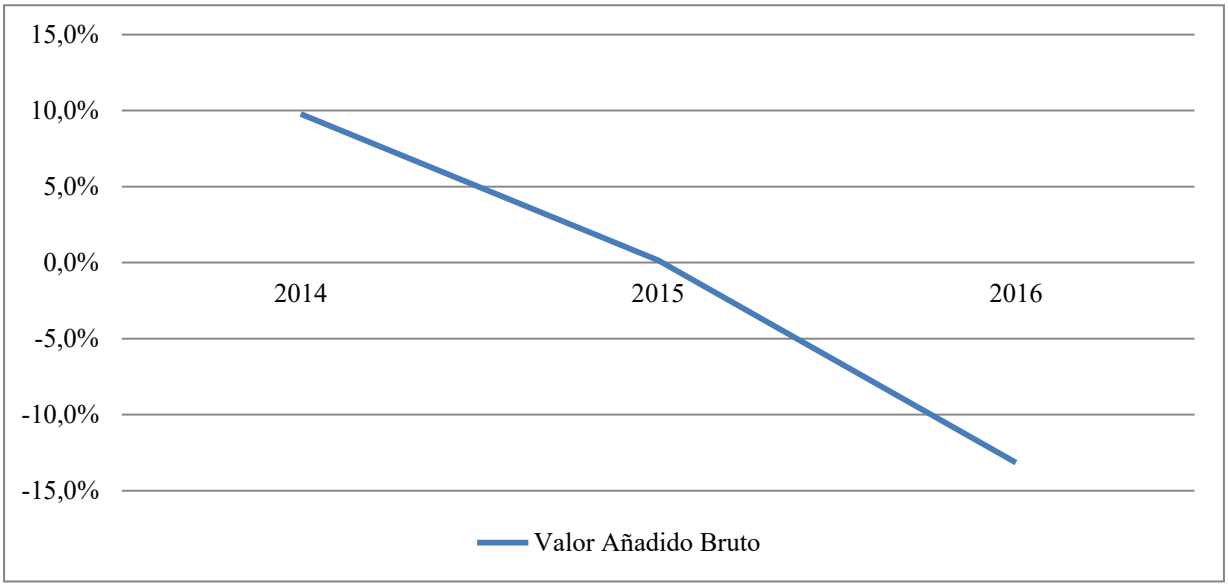

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

En resumen, considerando la evolución de los indicadores analizados, cabe poner en valor el papel de las cooperativas como agentes económicos valiosos para aportar dinamismo económico al territorio aragonés. Ello se observa en aspectos como las cifras positivas obtenidas en todo el periodo 2013-2016 en los resultados de explotación y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como en el incremento de las exportaciones de estas entidades. Sin embargo, es igualmente evidente que en el año 2016 se ha experimentado una caída sensible en algunos de estos indicadores económicos.

1.5. Conclusiones y reflexión final

Según los datos de la AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria), en el año 2016, cerca de 820 empresas con domicilio fiscal en la Comunidad Autónoma de Aragón presentaron la declaración del Impuesto de Sociedades acogiéndose al Régimen Fiscal de Cooperativas, cifra que representa una aproximación rigurosa y fiel de la dimensión del sector cooperativo aragonés. En términos históricos, se observa una tendencia ligeramente negativa

en el número de cooperativas en Aragón, debido fundamentalmente al descenso experimentado en el año 2016.

Por otro lado, la información del MEYSS (Ministerio de Empleo y Seguridad Social) para una muestra representativa de estas entidades permite señalar que las cooperativas más comunes en Aragón son las agrarias y de trabajo asociado, con porcentajes representativos que superan el 40% en ambos casos. Además, tomando como referencia los datos parciales de empleo cooperativo que proporciona el MEYSS, también se puede destacar que el sector económico más relevante para las cooperativas aragonesas es la ŠIndustria extractiva y manufacturera ,Å aunque también son relativamente importantes otras actividades como el ŠTransporte, almacenamiento y comunicaciones ,Åel ŠComercio y hostelería ,Åla ŠIntermediación financiera y actividades inmobiliarias ,Åa la ŠEducación y actividades sanitarias y sociales Å

Desde un enfoque social ligado con los niveles de empleo generado, de acuerdo con los datos de la AEAT, se observa que en el año 2016 el sector cooperativo aragonés empleaba a algo más de 7.300 personas. La evolución de empleo cooperativo en Aragón ha experimentado una evolución general similar a la señalada para el número de entidades, si bien destaca alguna matización. Mientras que, en términos globales, se ha producido una ligera destrucción de empleo entre 2013 y 2016, se observa que en este último año se ha generado un repunte sensible en el número de trabajadores contratados con respecto al año 2015. Desde la perspectiva de género, el empleo cooperativo aragonés presenta una brecha diferencial entre el empleo masculino y femenino, si bien se puede constatar una ligera tendencia hacia la mayor paridad en los últimos años.

El análisis presentado también revela el importante papel económico que juegan las cooperativas en el desarrollo del territorio aragonés. Por ejemplo, el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias ha aumentado en términos generales en el periodo 2013-2016, alcanzando además cifras positivas en todos los años. Asimismo, destaca el aumento del esfuerzo exportador de las cooperativas aragonesas. No obstante, existe una ligera tendencia negativa en la evolución de algunos indicadores económicos, como los gastos de personal, la cifra de negocios y el resultado de explotación. Especialmente significativa es la ligera pérdida experimentada en la capacidad de generación de riqueza de las cooperativas aragonesas, reflejada en la caída del 4,5% del Valor Añadido Bruto generado por estas entidades.

Consecuentemente, las tendencias observadas dentro del sector cooperativo aragonés, especialmente en el año 2016, sugieren la importancia de seguir analizando la evolución de la generación de empleo, el mantenimiento de socios, el esfuerzo exportador y los resultados económicos alcanzados por estas entidades para constatar la mejora de la tendencia en el comportamiento de estas variables en años posteriores.

Como reflexión final, consideramos conveniente poner en valor la importancia que merece la inclusión de las cuestiones de género en el debate sobre el desarrollo del modelo cooperativo y su papel en la Comunidad Autónoma de Aragón. En este debate coexisten diferentes corrientes de pensamiento, estudios, investigaciones y proyectos innovadores que avalan una

apuesta decidida por el fomento de la diversidad de género en las empresas como señal de anticipación al futuro, modernización en la cultura empresarial, y también como un factor de rentabilidad empresarial. En esta línea y considerando el fuerte peso de las cooperativas agroalimentarias en nuestra comunidad, el tema de género puede ser planteado como una perspectiva muy razonable de mejora de competitividad en estas entidades, a la vez que puede facilitar la ampliación de la base productiva en un territorio con una base poblacional envejecida y con particularidades y roles propios de las áreas rurales.

Las cooperativas han sido reconocidas como un modelo que contribuye al desarrollo rural, en el que debe aumentar la participación de las mujeres como socias, trabajadoras, líderes y emprendedoras, como facilitadoras del relevo generacional y, en definitiva, como factor de competitividad y sostenibilidad de una actividad económica tan importante en el medio rural aragonés. Por lo tanto, este es un reto que el cooperativismo deberá abordar para superar los obstáculos y barreras existentes no sólo para que las mujeres alcancen una posición de igualdad en el mercado laboral, sino también para fomentar su participación e involucración en la toma de decisiones en el ámbito empresarial.

2. SOCIEDADES LABORALES

Ignacio Bretos Fernández
Departamento de Dirección y Organización de Empresas
Facultad de Economía y Empresa
Universidad de Zaragoza

2.1. Introducción

Las sociedades laborales nacen en la década de 1970 como un método de autoempleo colectivo por parte de los trabajadores, logrando el reconocimiento constitucional en el artículo 129.2 de la Constitución Española de 1978, que insta a los poderes públicos a promover diversas formas de participación en la empresa y adoptar medidas que faciliten el acceso de los trabajadores a la propiedad de los medios de producción.

Las Sociedades Laborales son sociedades anónimas o de responsabilidad limitada en las que la mayoría del capital social es propiedad de los trabajadores que presten en ellas servicios retribuidos en forma personal y directa, cuya relación laboral lo sea por tiempo indefinido. Por tanto, los socios-trabajadores no sólo participan en la estructura financiera de la empresa mediante la aportación de capital, sino que también participan activamente como prestadores de trabajo, disponiendo de capacidad para intervenir en la toma de decisiones que afectan a la empresa. Por su forma, las sociedades laborales son sociedades de capital, estando así sujetas a la normativa concerniente a las sociedades anónimas y limitadas. A su vez, por sus fines y principios orientadores, las sociedades laborales son también entidades de la economía social, como señala explícitamente la Ley 5/2011 de economía social.

El desarrollo de la participación de los trabajadores en la empresa, bien a través de las sociedades laborales u otras fórmulas de codecisión, ha sido una cuestión de gran interés, ampliamente promulgada desde Europa. Por ejemplo, la Recomendación del Consejo, de 27 de julio de 1992, relativa al fomento de la participación de los trabajadores en los beneficios y los resultados de la empresa, incidía en los beneficios potenciales de una utilización más extendida de fórmulas de participación de los trabajadores por cuenta ajena en el capital y resultados de la empresa, recomendando además garantizar que las estructuras jurídicas permitieran la introducción de las fórmulas de participación. Más recientemente, el Dictamen del Comité Económico y Social Europeo, de 21 de octubre de 2010, sobre la «Participación financiera de los trabajadores en Europa», pone en valor la importancia de la participación financiera de los trabajadores para hacer partícipes a las empresas y a los trabajadores, así como a la sociedad en general, en el éxito de la creciente europeización de la actividad económica. Igualmente, en línea con la estrategia «Europa 2020», la participación financiera de los trabajadores puede constituir uno de los mecanismos para fortalecer la competitividad de las Pymes europeas, al favorecer la identificación y vinculación de los trabajadores con la empresa, sirviendo además para garantizar un futuro empresarial sostenible.

En España, la introducción de la Ley 4/1997, de 24 de marzo, de sociedades laborales, supuso un importante avance en la regulación de esta fórmula societaria y estimuló significativamente la participación de los trabajadores en la empresa, tal y como demuestra la notable creación de estas sociedades y la generación de puestos de trabajo al amparo de dicha norma. Otro hito especialmente relevante reside en la aprobación de la Ley 44/2015, de 14 de octubre, de Sociedades Laborales y Participadas, cuyo objetivo consiste en actualizar y adaptar los distintos instrumentos, límites y exigencias del régimen jurídico de las sociedades laborales al contexto social, económico y legal actual en el que se desenvuelven como agentes económicos. Así, la finalidad propuesta en la nueva ley es la de preservar y modernizar la especial naturaleza jurídica de las sociedades laborales, reforzando a su vez su naturaleza, función y caracterización como entidad de la economía social.

Como se contempla en dicha ley[13], las sociedades laborales pueden estar formadas por tres tipos de colectivos: i) los socios trabajadores, quienes deben ser propietarios de al menos el 50,01% del capital de la empresa; ii) los socios no trabajadores; y iii) los trabajadores asalariados. Asimismo, se especifica que la calificación de sociedad laboral está sujeta al cumplimiento de tres requisitos:

- Al menos la mayoría del capital social es propiedad de trabajadores que prestan en ellas servicios retribuidos de forma personal y directa, en virtud de una relación laboral por tiempo indefinido.

- Ninguno de los socios es titular de acciones o participaciones sociales que representan más de la tercera parte del capital social, salvo que:

  - La sociedad laboral se constituya inicialmente por dos socios trabajadores con contrato por tiempo indefinido, en la que tanto el capital social como los derechos de voto estarán distribuidos al cincuenta por ciento, con la obligación de que en el plazo máximo de 36 meses se ajusten a los límites legales establecidos.

  - Se trate de socios que sean entidades públicas, de participación mayoritariamente pública, entidades no lucrativas o de la economía social, en cuyo caso la participación podrá superar dicho límite, sin alcanzar el 50% del capital social.

- El número de horas/año trabajadas por los trabajadores contratados por tiempo indefinido, que no sean socios, no es superior al 49% del cómputo global de horas-año trabajadas en la sociedad laboral por el conjunto de los socios trabajadores. No computará para el cálculo de este límite el trabajo realizado por los trabajadores con discapacidad de cualquier clase en grado igual o superior al 33%.

[13] Para un análisis más detallado sobre la naturaleza de las sociedades laborales y los principales aspectos recogidos en la Ley 44/2015, de 14 de octubre, de Sociedades Laborales y Participadas, véase el *Informe de la Economía Social en Aragón, 2016*.

2.2. Evolución del número de Sociedades Laborales aragonesas

El estudio sobre la evolución del número de Sociedades Laborales se ha realizado a partir de dos fuentes de información: el INAEM (Instituto Aragonés de Empleo) y el MEYSS (Ministerio de Empleo y Seguridad Social).

En el siguiente cuadro, a partir de datos del INAEM, se presenta la evolución del número de sociedades laborales inscritas en el Registro de la Comunidad Autónoma de Aragón. Como se puede observar, existe una tendencia ligeramente negativa en el periodo 2014-2017. Mientras que en 2014 existían 1.463 sociedades laborales registradas, en 2017 este número ha caído hasta 1.436. Ello muestra que el número de bajas de sociedades laborales en el registro ha sido mayor que el número de altas en todos los años del periodo temporal presentado.

Cuadro 7. Número de Sociedades Laborales inscritas en el Registro de Aragón

	2014	2015	2016	2017
Huesca	268	272	273	264
Teruel	89	88	84	82
Zaragoza	1.106	1.098	1.094	1.090
Aragón	1.463	1.458	1.451	1.436

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INAEM

Dado que las cifras del Registro de la Comunidad Autónoma de Aragón no permiten distinguir entre sociedades laborales activas e inactivas, a continuación se muestra un análisis de estas organizaciones con los datos del MEYSS, que proporcionan información sobre las sociedades laborales aragonesas inscritas en la Seguridad Social.

De acuerdo con el MEYSS, y como refleja el siguiente cuadro, en Aragón existían 338 sociedades laborales inscritas en la Seguridad Social a 31 de diciembre de 2017. Ello contrasta con las 422 organizaciones que existían en el año 2014. En este sentido, se observa una clara tendencia negativa en la evolución del número de sociedades laborales en Aragón, con descensos continuados en todos los años del periodo 2014-2017.

Diferenciando entre las tipologías de sociedades laborales, esto es, sociedades anónimas laborales (SAL) y sociedades limitadas laborales (SLL), se observa que las segundas representan una buena parte del total de sociedades laborales en Aragón, en concreto, alrededor del 90% en todos los años del periodo 2014-2017.

Por otra parte, en términos de la distribución geográfica de las sociedades laborales aragonesas, en el cuadro se puede apreciar que la mayoría se concentran en la provincia de Zaragoza. En concreto, durante el periodo 2014-2017, alrededor del 65% de las sociedades laborales son zaragozanas, mientras que el 25% se localiza en la provincia de Huesca y el 10% en la provincia de Teruel.

Cuadro 8. Número de Sociedades Laborales inscritas en la Seguridad Social

	2014			2015			2016			2017		
	SAL	SLL	Total SL	SAL	SLL	Total SL	SAL	SLL	Total SL	SAL	SLL	Total SL
Huesca	5	97	102	5	102	107	4	92	96	4	82	86
Teruel	6	21	27	7	23	30	5	23	28	5	22	27
Zaragoza	28	265	293	22	247	269	20	216	236	20	205	225
Aragón	39	383	422	34	372	406	29	331	360	29	309	338

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del MEYSS
SAL: Sociedades Anónimas Laborales
SLL: Sociedades Limitadas Laborales
SL: Sociedades Laborales

Observando las tendencias en la evolución de las distintas tipologías de sociedades laborales, destaca que tanto las sociedades anónimas laborales (SAL) como las sociedades limitadas laborales (SLL) han experimentado variaciones negativas en el periodo. Asimismo, cabe destacar que dada la elevada representatividad de las sociedades limitadas laborales, su evolución es prácticamente igual que para el conjunto de las sociedades laborales aragonesas.

Estas variaciones negativas se han acentuado de manera especialmente significativa entre 2015 y 2016, alcanzando descensos en el número de sociedades laborales de más del 10%, y siendo incluso mayor en el caso de las sociedades anónimas laborales, con una caída cercana al 15%.

En cambio, en el año 2017 estas variaciones se han suavizado ligeramente. En el caso de las sociedades anónimas laborales no se ha producido variación alguna con respecto al año 2016, mientras que en el caso de las sociedades limitadas laborales, el descenso se sitúa en torno al 6%, siendo por tanto menos pronunciado que en 2016.

Gráfico 10. Evolución del número de Sociedades Laborales inscritas en la Seguridad Social (por tipologías de sociedades laborales)

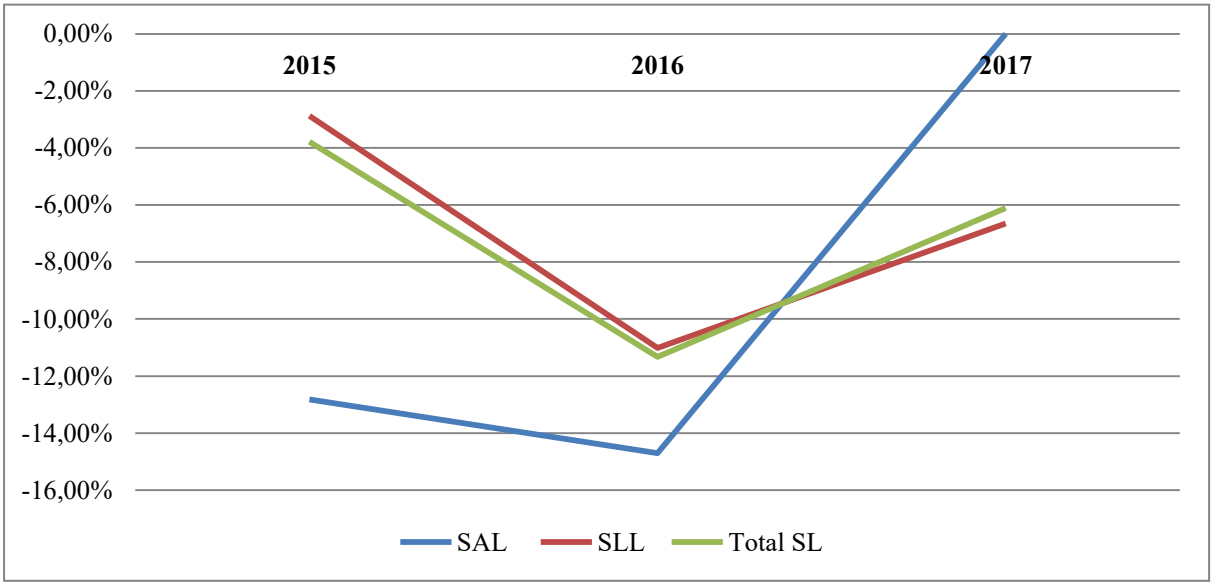

Fuente: elaboración propia a partir de datos del MEYSS

En cuanto a la evolución de las sociedades laborales en función de su delimitación provincial, se observa que se ha producido un descenso sustancial en los casos de la provincia de Huesca y Zaragoza, mientras que el número de sociedades laborales se ha mantenido bastante estable en Teruel.

En el siguiente gráfico se puede apreciar en primer lugar que la evolución de las sociedades laborales zaragozanas es bastante similar a la media aragonesa, dado que esta provincia concentra el mayor porcentaje de sociedades laborales.

Por otro lado, se observa que las variaciones son especialmente pronunciadas en las provincias de Huesca y Zaragoza, mientras que en Teruel son más suaves.

Gráfico 11. Evolución del número de Sociedades Laborales inscritas en la Seguridad Social (por provincias aragonesas)

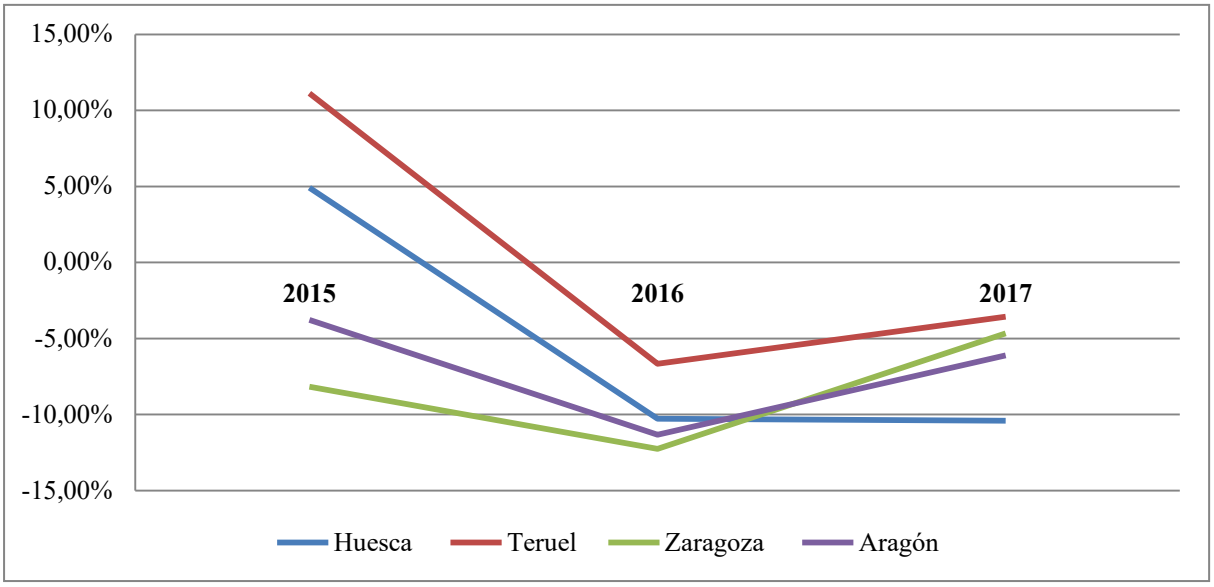

Fuente: elaboración propia a partir de datos del MEYSS

2.3. Evolución del empleo de las Sociedades Laborales aragonesas

El análisis del empleo de las sociedades laborales aragonesas se ha realizado a partir de las estadísticas del MEYSS nuevamente. En este sentido, cabe destacar que las memorias anuales del INAEM no proporcionan información de este tipo.

Tal y como queda reflejado en el siguiente cuadro, las sociedades laborales aragonesas empleaban en 2017 a 1.506 personas, mientras que en 2014 existían 1.635 trabajadores. Por tanto, se observa un descenso del empleo de las sociedades laborales del 8,6% entre 2014 y 2017 en Aragón.

En cuanto a las distintas tipologías de sociedades laborales, se observa que las sociedades limitadas laborales aglutinan la mayor parte del empleo, alrededor del 85%. No obstante, mientras éstas han experimentado una evolución negativa en el empleo, las sociedades anónimas laborales han mantenido un nivel de empleo más estable.

Observando las tendencias geográficas, destaca nuevamente que el descenso en el empleo ha sido más acusado en las provincias de Huesca y Zaragoza, siendo esta última en especial la que influye en la tendencia general de Aragón. Mientras tanto, se puede apreciar que el nivel de empleo de las sociedades laborales turolenses incluso ha aumentado durante el periodo 2014-2017.

Cuadro 9. Empleo de las Sociedades Laborales inscritas en la Seguridad Social

	2014			2015			2016			2017		
	SAL	SLL	Total SL	SAL	SLL	Total SL	SAL	SLL	Total SL	SAL	SLL	Total SL
Huesca	24	345	369	26	354	380	22	345	367	21	314	335
Teruel	24	63	87	28	81	109	23	94	117	21	86	107
Zaragoza	201	978	1.179	180	968	1.148	180	910	1.090	183	881	1.064
Aragón	249	1.386	1.635	234	1.403	1.637	225	1.349	1.574	225	1.281	1.506

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del MEYSS
SAL: Sociedades Anónimas Laborales
SLL: Sociedades Limitadas Laborales
SL: Sociedades Laborales

Las variaciones porcentuales anuales del empleo en las sociedades laborales permiten detallar en mayor medida los comentarios anteriores. En primer lugar, se observa que, en general, los descensos entre 2016 y 2017 han sido más acusados que en el periodo anterior. En el primer gráfico sobresale que las sociedades anónimas laborales han experimentado un repunte en el empleo en 2017.

Gráfico 12. Evolución del empleo de las Sociedades Laborales inscritas en la Seguridad Social (por tipologías de sociedades laborales)

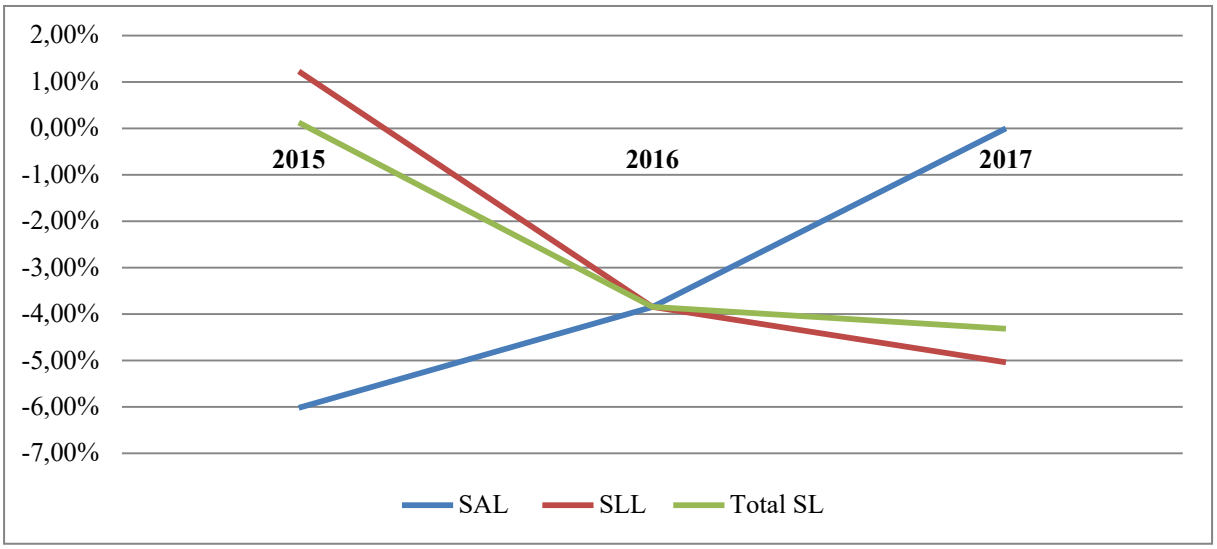

Fuente: elaboración propia a partir de datos del MEYSS

En el caso de las tendencias geográficas, se puede destacar que las variaciones más pronunciadas en el empleo son las experimentadas por las sociedades laborales turolenses, mientras que en las otras provincias se observa una evolución más homogénea.

Gráfico 13. Evolución del empleo de las Sociedades Laborales inscritas en la Seguridad Social (por provincias aragonesas)

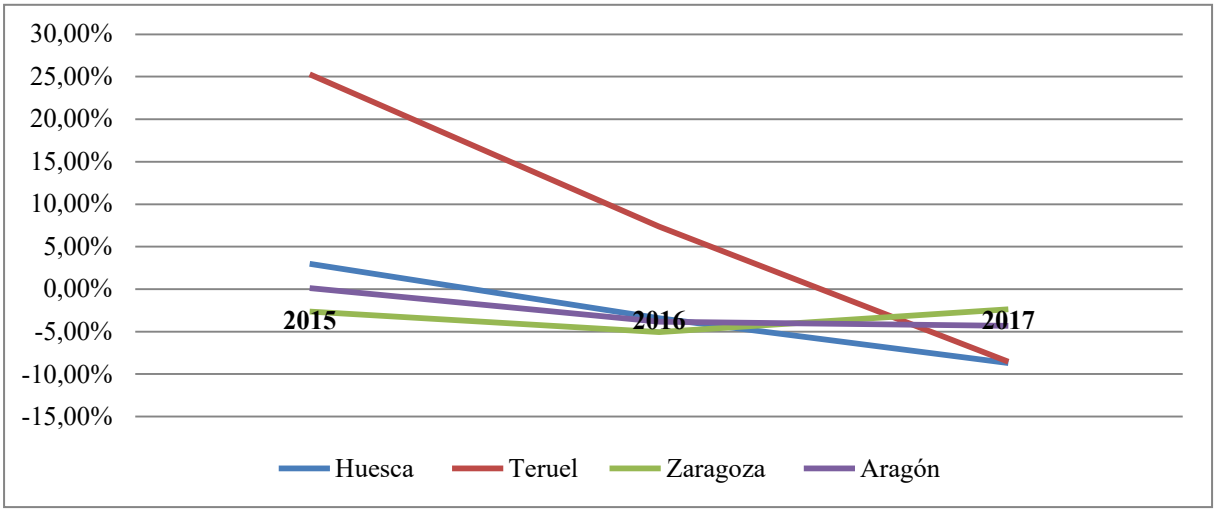

Fuente: elaboración propia a partir de datos del MEYSS

Cuadro 10. Distribución sectorial de las Sociedades Laborales (por centros de cotización) inscritas en la Seguridad Social (año 2017)

	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca		Industrias Extractivas y Manufacturera		Producción y Distribución de Energía Eléctrica, Gas y Agua		Construcción		Comercio y Hostelería	
	S. L.	Trabajadores	S. L.	Trabajadores	S. L.	Trabajadores	S. L.	Trabajadores	S. L.	Trabajadores
Huesca	7	24	17	45	0	0	11	54	36	145
Teruel	4	8	5	40	0	0	6	19	6	22
Zaragoza	2	7	53	318	0	0	28	143	93	319
Aragón	13	39	75	403	0	0	45	216	135	486

	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones		Intermediación Financiera y Actividades Inmobiliarias		Actividades Profesionales y Servicios Auxiliares		Educación y Actividades Sanitarias, Sociales		Actividades Culturales y Otros Servicios	
	S. L.	Trabajadores	S. L.	Trabajadores	S. L.	Trabajadores	S. L.	Trabajadores	S. L.	Trabajadores
Huesca	4	11	2	2	8	27	5	23	2	4
Teruel	4	13	1	1	1	1	1	3	0	0
Zaragoza	13	117	5	8	22	113	15	99	15	49
Aragón	21	141	8	11	31	141	21	125	17	53

Fuente: elaboración propia a partir de datos del MEYSS

En el cuadro anterior, se puede observar la distribución sectorial de las Sociedades Laborales aragonesas (atendiendo a sus centros de cotización). A modo representativo, se muestran únicamente los datos de 2017. Los sectores más relevantes son ŠComercio y Hostelería Å (donde se concentra el 37% de los centros de cotización de las sociedades laborales aragonesas y el 30% del empleo total), ŠIndustrias Extractivas y Manufacturera Åson un 25% de los centros de cotización y un 20% del empleo. Asimismo, sectores como ŠConstrucc L y Q Å ŠEducación y Actividades Sanitarias, Sociales ÅŠActividades Profesionales y Servicios Auxiliares Åy ŠTransporte, Almacenamiento y Comunicac L R Qtambién son relevantes, al representar alrededor del 10% del total de centros de cotización y de empleo. Los sectores menos representativos, en cambio, son ŠAgricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca Å Producción y Distribución de Energía Eléctrica, Gas y Agua ÅŠIntermediación Financiera y Actividades Inmobiliarias Åy ŠActividades Culturales y Otros Servicios Å

2.4. Evolución económica de las Sociedades Laborales aragonesas

La información económica sobre las Sociedades Laborales aragonesas se ha obtenido de la AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria). Se analiza el periodo temporal 2013-2016, ya que este es el último año del que la AEAT dispone de información a fecha de publicación del informe. Además, debe señalarse que la información económica mostrada hace referencia a 52 sociedades laborales (5 de la provincia de Huesca, 2 de la provincia de Teruel y 45 de la provincia de Zaragoza) que presentaron la declaración del impuesto de sociedades y cuya información ha sido facilitada por la AEAT.

En concreto, en los siguientes cuadros se muestran algunos de los principales indicadores económicos relativos a estas organizaciones, sobre los que se ha podido obtener información de la AEAT: el importe neto de la cifra de negocios, el resultado de explotación, el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, los gastos de personal, y el valor añadido bruto. El importe neto de la cifra de negocios refleja el importe de las ventas y las prestaciones de servicios u otros ingresos derivados de la actividad ordinaria de la organización. El resultado de explotación hace referencia al resultado generado por la actividad habitual de la empresa, es decir, descontando los gastos normales de explotación a los ingresos. El resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias resume las operaciones ordinarias de ingresos y gastos de una empresa durante el ejercicio económico, mostrando el resultado final en términos de ganancias o pérdidas. Los gastos de personal recogen las retribuciones al personal, las cuotas de la Seguridad Social a cargo de la empresa, así como otros gastos de carácter social. Finalmente, a partir de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se ha podido obtener el Valor Añadido Bruto (VAB)[14] generado por las Sociedades Laborales. Cabe señalar que el VAB mide el valor añadido generado por el conjunto de productores de todas las ramas de actividad de un área económica, recogiendo en definitiva los valores agregados a los bienes y servicios en las distintas etapas del proceso productivo.

[14] EL VAB se ha obtenido como la suma de los gastos de personal y el resultado de explotación

Cuadro 11. Evolución de los principales indicadores económicos de las Sociedades Laborales aragonesas

	2016				2015			
	Cifra de negocios	**Resultado Explotación**	**Resultado Cuenta PyG**	**Gastos de Personal**	**Cifra de negocios**	**Resultado Explotación**	**Resultado Cuenta PyG**	**Gastos de Personal**
Huesca	543.079,43	-18.598,31	-42.480,74	591.409,95	738.312,60	3.232,98	594,61	626.871,82
Teruel	133.023,68	-8.352,26	-6.834,11	85.165,67	116.448,42	-9.830,06	-8.409,24	73.934,27
Zaragoza	17.356.181,51	138.191,96	-3.678,17	4.588.724,63	16.114.239,36	531.881,17	410.428,59	4.271.027,22
Aragón	18.032.284,62	111.241,39	-52.993,02	5.265.300,25	16.969.000,38	525.284,09	402.613,96	4.971.833,31

	2014				2013			
	Cifra de negocios	**Resultado Explotación**	**Resultado Cuenta PyG**	**Gastos de Personal**	**Cifra de negocios**	**Resultado Explotación**	**Resultado Cuenta PyG**	**Gastos de Personal**
Huesca	7.532.327,84	264.367,77	23.522,44	818.801,99	10.035.265,90	194.197,39	-248,02	993.507,78
Teruel	222.801,88	-34.689,78	-33.362,96	176.377,76	302.751,53	-33.466,75	-32.500,40	237.948,73
Zaragoza	15.169.722,00	335.569,43	231.916,42	4.341.909,70	15.193.133,84	177.733,35	108.816,62	4.192.709,76
Aragón	22.924.851,72	565.247,42	222.075,90	5.337.089,45	25.531.151,27	338.463,99	76.068,20	5.424.166,27

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

Cuadro 12. Evolución del Valor Añadido Bruto de las Sociedades Laborales aragonesas

	2016	2015	2014	2013
Huesca	572.811,64	630.104,80	1.083.169,76	1.187.705,17
Teruel	76.813,41	64.104,21	141.687,98	204.481,98
Zaragoza	4.726.916,59	4.802.908,39	4.677.479,13	4.370.443,11
Aragón	5.376.541,64	5.497.117,40	5.902.336,87	5.762.630,26

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

La evolución de los distintos indicadores económicos queda recogida en el siguiente gráfico. Existe una evolución muy dispar entre los diferentes indicadores y, además, las variaciones anuales son muy pronunciadas.

Gráfico 14. Variaciones anuales de los principales indicadores económicos de las Sociedades Laborales aragonesas

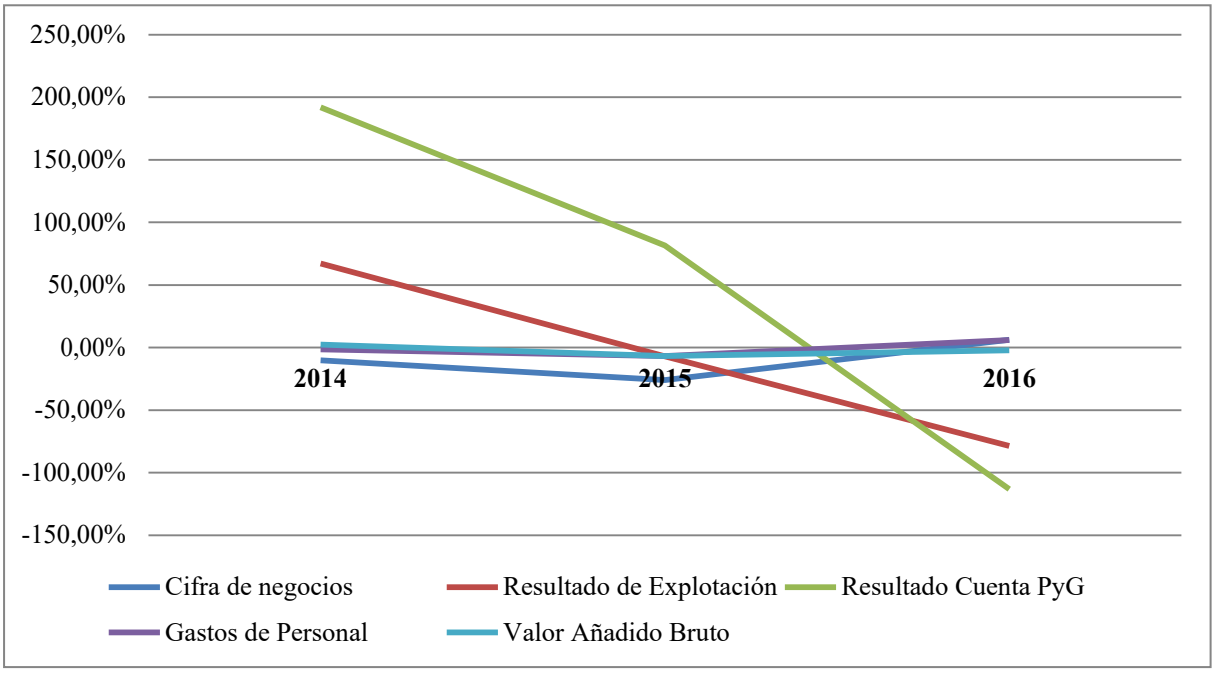

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

En primer lugar, se observa que el importe neto de la cifra de negocios ha descendido en términos globales entre 2013 y 2016, especialmente entre 2014 y 2015 con un 25%, aunque en el último año (2016) se observa un leve repunte del 6% con respecto a 2015.

En cuanto al resultado de explotación, destaca el extraordinario incremento del 67% producido entre 2013 y 2014 hasta superar los 560.000 euros, cifra que se mantiene prácticamente igual para el año 2015. No obstante, en 2016 se experimenta un acusado descenso de cerca del 80%, situando la cuantía del resultado de explotación por debajo de la cifra inicial de 2013.

El resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias sigue una evolución bastante similar al indicador previo. En los años 2014 y 2015 se producen aumentos muy significativos del 190% y el 80%, pero en 2016 esta cifra cae de manera extraordinaria. De hecho, este es el único año del periodo 2013-2016 en el que las sociedades laborales aragonesas incurren en un resultado negativo.

Sin embargo, es reseñable que la cifra de gastos de personal se mantiene relativamente estable durante el periodo 2013-2016, e incluso se observa un incremento del 6% entre 2015 y 2016 que contrasta con la evolución del resto de indicadores económicos, reflejando de esta forma la centralidad del trabajador en las sociedades laborales.

A partir de los indicadores anteriores, destaca que las Sociedades Laborales han sido capaces de mantener en términos generales su contribución económica en el territorio aragonés, medido en términos del valor añadido bruto generado, si bien se observan ligeras disminuciones especialmente en el año 2015 y, en menor medida en el año 2016, que contrastan con el aumento experimentado entre 2013 y 2014.

2.5. Conclusiones

En este apartado se ha analizado la situación de las Sociedades Laborales en la Comunidad Autónoma de Aragón utilizando diferentes fuentes oficiales de información que permiten proporcionar una imagen bastante completa sobre la evolución del número de sociedades, empleo y resultados económicos. En primer lugar, debe ponerse en valor la importancia de estas organizaciones dentro del sector más amplio de la Economía Social aragonesa. No obstante, en términos generales, se puede señalar que las Sociedades Laborales han sufrido tendencias ligeramente negativas en los últimos años, tanto a nivel del número de organizaciones y del empleo que aglutinan, como de su contribución económica en el territorio aragonés.

Según los datos del MEYSS—Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en el año 2017 existían en Aragón 338 sociedades laborales inscritas en la Seguridad Social, que daban empleo a algo más de 1.500 personas. De esta forma, el tamaño medio de las sociedades laborales aragonesas es de 4,5 empleados. También cabe señalar que estas sociedades operan fundamentalmente en los sectores de Comercio y Hostelería, Industrias Extractivas y Manufacturera, aunque otras actividades como Construcción, Educación y Actividades Sanitarias, Sociales, Actividades Profesionales y Servicios Auxiliares y Transporte, $ O P D F H Q D P L H Q W R \ & R P X Q L D F L R Q H V Á W D P E L Q V R Q bastante relevantes. Por otro lado, a nivel geográfico, destaca que la actividad de las sociedades laborales aragonesas se concentra principalmente en la provincia de Zaragoza (alrededor del 65-70% de las organizaciones y del empleo), mientras que la provincia de Huesca aglutina alrededor del 20-25% de organizaciones y empleos, y la provincia de Teruel el 5-10% de organizaciones y empleos.

Atendiendo a la evolución reciente, se observa que, en términos globales, entre 2014 y 2017 el número de sociedades laborales ha caído un 20% en Aragón, mientras que los niveles de empleo se han reducido en un 8%. Ello sugiere que estas organizaciones han sido capaces de mantener el empleo en condiciones relativamente positivas, especialmente teniendo en cuenta que el descenso del número de organizaciones ha sido bastante mayor comparativamente.

En cuanto a la información económico-financiera, puede señalarse que aunque no abarca al conjunto de sociedades laborales en Aragón, sí es representativa al incluir datos para 52 sociedades. Como se ha observado previamente, las sociedades laborales aragonesas han mantenido unos niveles importantes de gastos de personal entre 2013 y 2016, incluso a pesar de la evolución negativa de otros que, en definitiva, han contribuido al sostenimiento del valor añadido bruto generado por estas organizaciones en el territorio aragonés.

3. CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

Clara Sarasa Aznar
Departamento de Estructura e Historia Económica y Economía Pública
Facultad de Economía y Empresa
Universidad de Zaragoza

Ignacio Bretos Fernández
Departamento de Dirección y Organización de Empresas
Facultad de Economía y Empresa
Universidad de Zaragoza

3.1. Introducción

Los Centros Especiales de Empleo (CEE) son empresas que, mediante la realización de un trabajo productivo y la participación regular en las operaciones del mercado, tienen por finalidad el asegurar un empleo remunerado y la prestación de servicios de ajuste personal y social a sus trabajadores discapacitados, a la vez que han de constituir un medio de integración laboral del mayor número de estos trabajadores en el mercado ordinario de trabajo. Por tanto, los CEE pueden definirse como empresas sociales, dotadas de personalidad jurídica privada, que combinan una actividad de naturaleza económica con un fin social, como es la lucha contra la exclusión de las personas con discapacidad del mercado laboral y la promoción de su inserción socio-laboral.

Además, para el desarrollo de su actividad, los CEE deberán contar con unidades de apoyo orientadas a guiar al discapacitado en su proceso laboral y de integración. Las unidades de apoyo a la actividad profesional son equipos multi-profesionales enmarcados dentro de los servicios de ajuste personal y social de los CEE e integrados por personal técnico con titulación universitaria o experiencia equiparable y por encargados de apoyo a la producción. Entre otras funciones, estos equipos se encargan de determinar las necesidades de apoyo para que el trabajador con discapacidad pueda desarrollar su actividad profesional, establecer las relaciones precisas con el entorno familiar y social de los trabajadores con discapacidad, desarrollar programas de formación necesarios para la adaptación del trabajador al puesto de trabajo, potenciar la autonomía e independencia de los trabajadores con discapacidad, favorecer la integración de nuevos trabajadores al CEE, y asistir al trabajador del CEE en el proceso de incorporación al mercado ordinario de trabajo.

Por otra parte, los CEE pueden ser creados por las administraciones públicas, directamente o en colaboración con otros organismos, por entidades sin ánimo de lucro o por personas físicas, jurídicas o comunidades de bienes con capacidad jurídica y de obrar para ser empresarios. La calificación de Centro Especial de Empleo para una organización empresarial se contempla por primera vez en España en la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos (LISMI). Esta ley fue desarrollada por el Real Decreto 2273/1985, de 4 de diciembre, que regula el Reglamento de los Centros Especiales de Empleo, y el Real Decreto 1368/1985, de 17 de julio, donde se enmarcan los derechos y obligaciones propios de la relación laboral entre las personas con discapacidad y el CEE contratante.

Los requisitos para la obtención de dicha calificación en Aragón son los siguientes:

- Objeto social: integración laboral de personas con discapacidad.
- Trabajadores con discapacidad: al menos el 70% de la plantilla.
- Viabilidad técnica y financiera.
- Contar con personal técnico y de apoyo.
- Estructura y organización independiente a la del titular.
- Contratos laborales suscritos conforme al Real Decreto 1368/1985.
- Domicilio social en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Detallar los servicios de ajuste de personal y social que se prestarán a los trabajadores discapacitados.

Finalmente, cabe destacar también el amplio respaldo a la actividad económica y social de los CEE por parte de las instituciones públicas aragonesas. En este sentido, los CEE aragoneses cuentan con un programa de ayudas y subvenciones públicas dirigidas a promocionar la integración de los trabajadores discapacitados en este tipo de centros. Dentro de este programa, se distinguen dos líneas de ayudas. La primera está destinada a financiar parcialmente proyectos generadores de empleo a través de la creación de nuevos centros o de la ampliación de las plantillas de los ya existentes. Mientras tanto, la segunda tiene como objetivo contribuir a mantener los puestos de trabajo ocupados por discapacitados en los centros. Esta segunda línea de ayuda contempla diferentes modalidades, como la subvención del coste salarial (50% del salario mínimo interprofesional), la bonificación del 100% de la cuota empresarial a la Seguridad Social, y la subvención para adaptación de puestos de trabajo, dotación de equipos de protección o eliminación de barreras u obstáculos.

3.2. Evolución del número de Centros Especiales de Empleo en Aragón

Los datos sobre los centros especiales de empleo (CEE) en Aragón se han obtenido directamente del INAEM, logrando así información más detallada que la publicada posteriormente en sus memorias anuales. De esta forma, se ha podido analizar de forma agregada y desagregada la evolución de los CEE en Aragón durante los últimos 3 años, continuando así con el análisis realizado en anteriores ediciones del Informe de la Economía Social en Aragón.

Según la información del INAEM, y tal y como se recoge en el primer cuadro, en el año 2017 existían un total de 72 CEE en la Comunidad Autónoma de Aragón. De ellos, 42 pertenecen estrictamente al sector de la Economía Social al tratarse de centros de iniciativa social, mientras que los 30 restantes no se consideran parte de la Economía Social por perseguir exclusivamente el ánimo de lucro. A efectos de este informe, se analizan de manera diferenciada ambos tipos de CEE con el objetivo de comparar su comportamiento de acuerdo a diversos criterios, tales como la calidad del empleo, la igualdad de género o la evolución de los indicadores económicos.

Cuadro 12. Evolución del número de CEE en Aragón

	2015	2016	2017
CEE de Economía Social	41	42	42
CEE con ánimo de lucro	28	30	30
Total	69	72	72

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INAEM

La distribución geográfica de los CEE aragonesas queda reflejada en el siguiente cuadro. Cabe señalar que los datos hacen referencia al conjunto de CEE, no pudiéndose diferenciar entre aquellos que pertenecen al sector de la Economía Social y aquellos que quedan excluidos del sector. La provincia de Zaragoza encabeza la lista en cuanto a número de CEE, seguida por la provincia de Huesca y la provincia de Teruel. Sin embargo, si tenemos en cuenta el número de habitantes tenemos que la lista se invierte y pasa a ser liderada por la Provincia de Teruel, que posee un CEE por cada 12.284 habitantes, seguida por la provincia de Huesca con un CEE por cada 16.885 habitantes y por la provincia de Zaragoza con un CEE por cada 17.970 habitantes. En cualquier caso, en el gráfico se puede contemplar la distribución porcentual de CEE en la comunidad aragonesa en el año 2017, resaltando que se hace referencia al conjunto total de CEE y no sólo a los de Economía Social.

Cuadro 13. Evolución del número de CEE por provincias

	2015	2016	2017
Zaragoza	50	53	53
Huesca	12	13	13
Teruel	5	6	6
Total	69	72	72

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INAEM

Gráfico 15. Distribución provincial de los CEE aragoneses (año 2017)

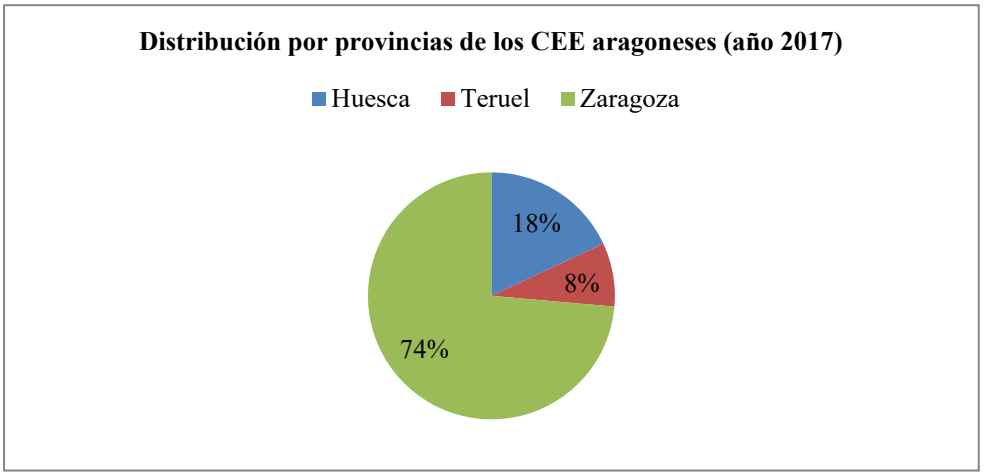

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INAEM

3.3. Evolución del empleo en los Centros Especiales de Empleo aragoneses

De acuerdo con las cifras del INAEM, los CEE en Aragón emplearon durante el año 2017 a un total de 2.429 personas, generando así 166 nuevos puestos de trabajo con respecto al año 2016, correspondiendo 99 de ellos a personas con discapacidad (con un incremento del 6,33%) y 67 para personas sin discapacidad (con un incremento del 9,60%). Se puede apreciar, por tanto, que en términos de empleo la tendencia positiva no se frena en 2017 sino que se refuerza, generándose un incremento en términos absolutos del 7,33% frente al 4,7% generado durante el periodo anterior (2015-2016).

Cabe destacar que son los CEE de Economía Social los que más empleo generan, tanto para personas con discapacidad como sin discapacidad, siendo el número medio de personas empleadas por centro de 49 frente a las 30 que emplearía un centro con ánimo de lucro. Además, podemos observar que la tendencia de estos centros es la de emplear a una proporción cada vez mayor de personas discapacitadas; pasando del 78,84% en 2015 al 81,45% en 2017. Los CEE con ánimo de lucro, por su parte, mantienen una proporción constante de personas con discapacidad en plantilla, que oscila en torno al 85% durante los tres años del periodo analizado.

Cuadro 14. Plantilla de los CEE aragoneses según el colectivo empleado

	2015		2016		2017	
	Personas sin discapacidad	Personas con discapacidad	Personas sin discapacidad	Personas con discapacidad	Personas sin discapacidad	Personas con discapacidad
CEE de Economía Social	344	1.539	387	1.565	379	1.664
CEE con ánimo de lucro	114	622	118	698	127	765
Total	458	2.161	505	2.263	506	2.429

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INAEM

El siguiente cuadro recoge la composición de la plantilla de los CEE aragoneses de acuerdo al tipo de discapacidad de sus empleados.

Cuadro 15. Plantilla de los CEE aragoneses por tipo de discapacidad

	2015			2016			2017		
	Psíquica y mental	Física	Sensorial	Psíquica y mental	Física	Sensorial	Psíquica y mental	Física	Sensorial
CEE de Economía Social	642	761	136	659	756	151	711	803	149
CEE con ánimo de lucro	226	320	78	255	344	99	261	390	144
Total	868	1.081	212	914	1.099	250	972	1.193	263

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INAEM

Como se puede observar, los CEE aragoneses ocupan fundamentalmente a personas con discapacidad física (1.193 trabajadores en 2017), que constituyen casi el 50% del total de trabajadores con discapacidad empleados por estas entidades. Por su parte, los trabajadores con discapacidad psíquica o mental componen el 40% de la plantilla total de los CEE en Aragón. Finalmente, los trabajadores con discapacidad sensorial representan el menor porcentaje del empleo total de los CEE aragoneses, al situarse en torno al 6%. A continuación, se muestran gráficamente las tendencias representativas del empleo de los CEE aragoneses en función del tipo de discapacidad.

Las memorias del INAEM también ofrecen información sobre la distribución geográfica del empleo CEE aragoneses, si bien hacen referencia al conjunto de CEE, es decir, tanto a los que pertenecen al sector de la Economía Social como a los que quedan excluidos de dicho sector por perseguir únicamente el ánimo de lucro. La mayor parte del empleo se localiza en la provincia de Zaragoza (81%), seguido por las provincias de Huesca (14%) y Teruel (5%).

Gráfico 16. Distribución del empleo de los CEE aragoneses por provincias (año 2017)

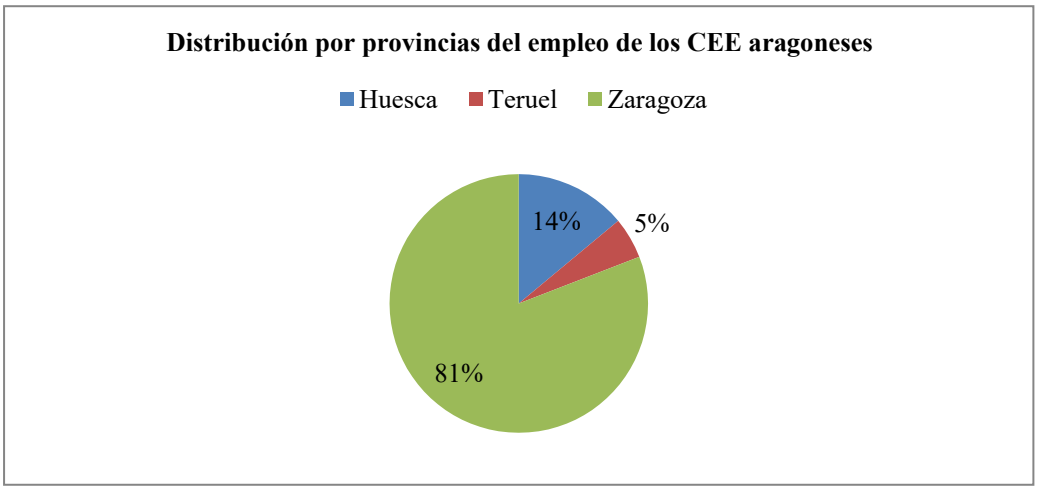

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INAEM

Por otra parte, el siguiente cuadro y gráfico muestran la distribución del empleo de los CEE aragonesas en función del sexo.

Cuadro 16. Plantilla de los CEE aragoneses por sexo

	2015		2016		2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
CEE de Economía Social	978	561	985	580	1.052	611
CEE con ánimo de lucro	407	215	449	249	516	249
Total	1.385	776	1.434	829	1.568	860

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INAEM

Destaca en primer lugar que la plantilla de los CEE aragoneses está compuesta mayoritariamente por hombres. Tanto el número de hombres como el número de mujeres empleadas se ha ido incrementando año a año en términos agregados. Desde 2015, los CEE han generado 183 nuevos empleos que han sido cubiertos por hombres y 84 nuevos empleos que han sido cubiertos por mujeres. Para el empleo en hombres, el año de mayor crecimiento ha sido el año 2017, que ha supuesto un incremento de 134 puestos de trabajo, mientras para el empleo en mujeres el año de mayor crecimiento fue el 2016, con 53 nuevos puestos de trabajo cubiertos.

No obstante, observando las tendencias del empleo por sexo recogidas en el siguiente gráfico, se pueden destacar varias apreciaciones. Por un lado, se observa que existe una evolución bastante estable en la distribución del empleo por sexo para el conjunto de CEE en Aragón. Si bien en el año 2016 se tiende ligeramente hacia una mayor homogeneización, con un aumento de la representatividad de los puestos de trabajo ocupados por mujeres, en el año 2017 esta tendencia se revierte, volviendo a valores representativos muy similares a los de 2015.

Por otra parte, destaca que la diferencia del empleo por sexo es ligeramente más acusada en los CEE con ánimo de lucro, donde los hombres ocupan un mayor porcentaje de la plantilla laboral total. Por tanto, estos centros muestran una distribución más desigual del empleo por sexo. Por ejemplo, en el año 2017, el 67,5% del empleo corresponde a hombres y el 32,5% a mujeres. En cambio, en este mismo año, el 36% del empleo de los CEE de Economía Social está ocupado por mujeres y el 63,3% por hombres. Por tanto, si bien estas diferencias no son demasiado significativas, sí se puede concluir que los CEE de la Economía Social muestran una distribución del empleo más paritaria entre hombres y mujeres.

Gráfico 17. Distribución del empleo de los CEE aragoneses por sexo

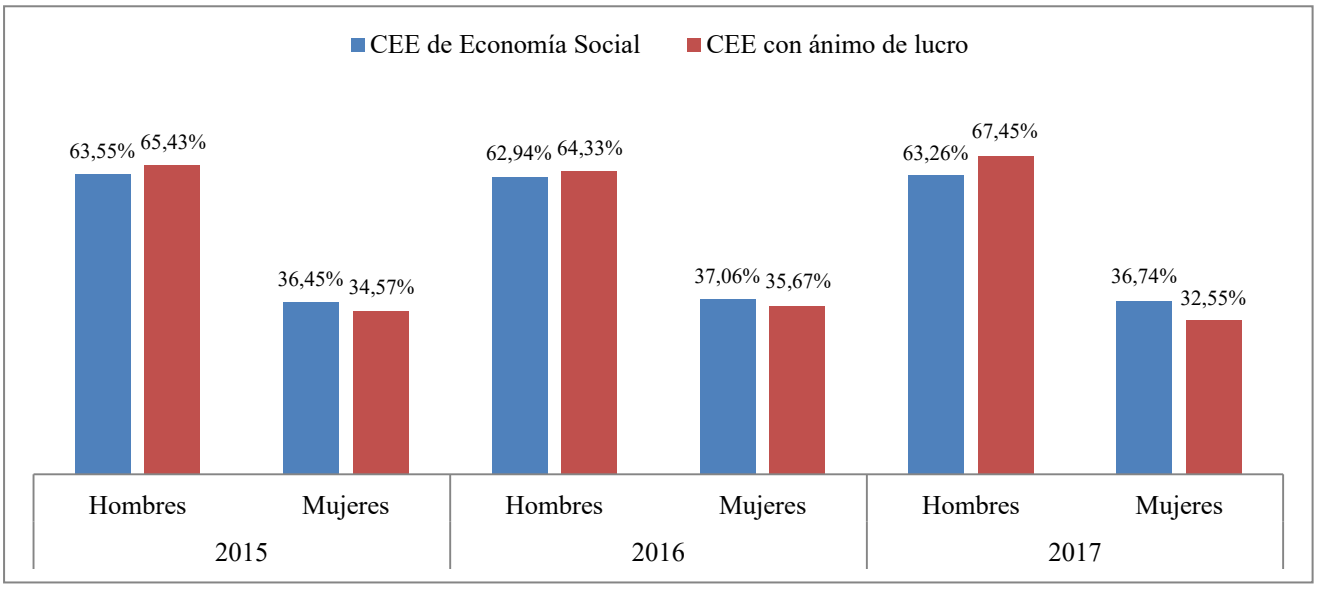

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INAEM

Para finalizar este apartado, se presenta un análisis sobre la distribución del empleo de los CEE aragoneses según el tipo de relación laboral, esto es, diferenciando entre empleo indefinido y temporal.

Cuadro 17. Plantilla de los CEE aragoneses por tipo de relación laboral

	2015		2016		2017	
	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal
CEE de Economía Social	1.023	516	1.019	546	1.056	608
CEE con ánimo de lucro	375	247	415	283	452	313
Total	1.398	763	1.434	829	1.508	921

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INAEM

Como muestra el cuadro y gráfico, la tendencia general para el conjunto de CEE aragoneses indica que estas entidades se están viendo cada vez más afectadas por la temporalidad. De los 268 puestos de trabajo generados por los CEE aragoneses en los últimos 3 años, 158 se rigen por contratos temporales frente a los 110 contratos indefinidos. No obstante, en términos generales, el empleo indefinido sigue siendo mayoritario en estas entidades, con tasas que superan holgadamente el 60% en todos los años del periodo 2015-2017.

También cabe destacar que, nuevamente, existen ciertas diferencias entre los distintos tipos de CEE en función de la relación laboral. En este sentido, los CEE con ánimo de lucro muestran una tasa de empleo temporal algo mayor. En el año 2017, el 59% del empleo de estos centros era indefinido, mientras que un 41% correspondía a contratos temporales. En cambio, el porcentaje de empleo indefinido es mayor en los CEE de Economía Social, con un 63,5%, mientras que el empleo temporal se sitúa en el 36,5%. De esta forma, se puede señalar que los CEE de la Economía Social tienden hacia una mayor calidad del empleo.

Gráfico 18. Distribución del empleo de los CEE aragoneses por tipo de relación laboral

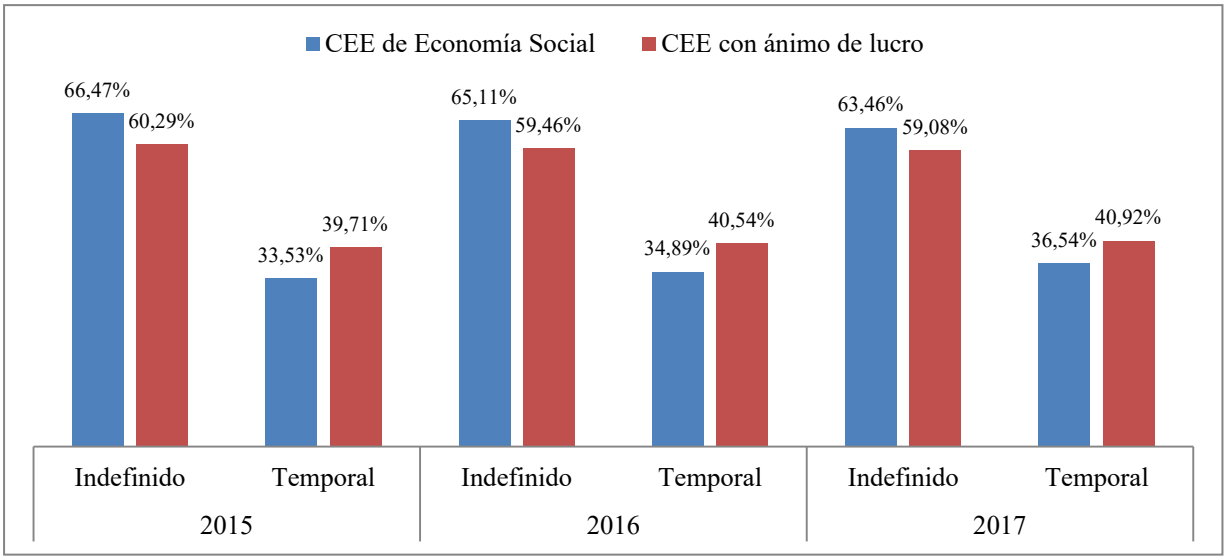

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INAEM

3.4. Evolución económica de los Centros Especiales de Empleo aragoneses

De acuerdo con la información disponible en el INAEM, en el siguiente gráfico se muestran las principales actividades económicas a las que se dedican los CEE aragoneses. Cabe señalar que esta información abarca al conjunto total de CEE, sin distinguir entre los que pertenecen a la Economía Social y los que no. Como se puede observar, las principales actividades económicas a las que se dedican los CEE en Aragón son Otros servic L R(73%), Industria A (65%), Comerc L R(63%), Jardinería A(30%) y Servicios administrati Y R (23%), entre otros. También cabe señalar que la distribución sectorial del año 2017 es bastante similar a la existente para años anteriores (véase el Informe de la Economía Social en Aragón 2016).

Gráfico 19. Actividades económicas de los CEE aragoneses (año 2017)

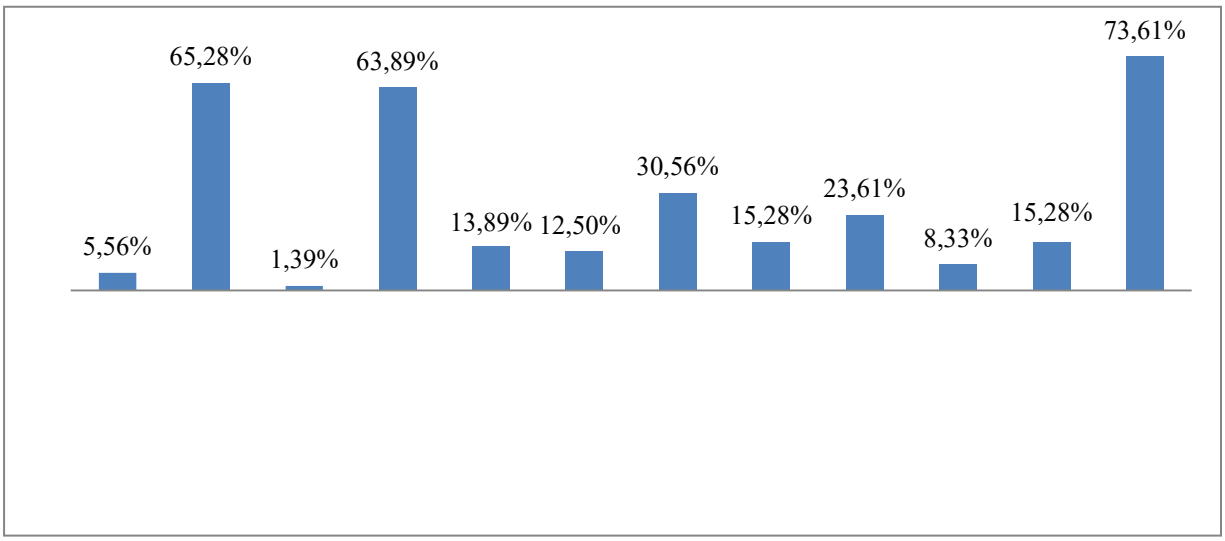

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INAEM

Por último, se muestra la evolución de la cifra de negocio generado por los CEE en Aragón. Cabe señalar que el dato de 2015 incluye únicamente a 50 centros (de un total de 69 activos) que comunicaron la cifra de negocio, mientras que el de los años 2016 y 2017 hace referencia en ambos casos a 69 centros de un total de 72. Destaca que la cifra de negocio de los CEE ha aumentado en 2017 hasta alcanzar los 87,5 millones de euros. Además, se observa que esta evolución se debe al aumento del 20% experimentado en los CEE de Economía Social, ya que en el caso de los CEE con ánimo de lucro se ha producido un descenso del 13%.

Cuadro 18. Cifra de negocio de los CEE aragoneses (en euros)

	2015*	2016**	2017**
CEE de Economía Social	36.651.221	52.101.558	62.712.273
CEE con ánimo de lucro	16.303.319	28.719.119	24.858.202
Total	52.954.540	80.820.677	87.570.475

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INAEM
* El dato del año 2015 hace incluye a los 50 CEE de un total de 69 activos que comunicaron la cifra de negocio.
** El dato de 2016 y 2017 incluye a los 69 CEE de un total de 72 activos que comunicaron la cifra de negocio.

3.5. Conclusiones

Los Centros Especiales de Empleo son organizaciones clave de la Economía Social en tanto que generan una actividad económica fuertemente enraizada al territorio local, a la vez que juegan un papel social clave a través de la integración socio-laboral de las personas con discapacidad. Estas organizaciones tienen un peso importante en la Comunidad Autónoma de Aragón, donde en 2017 existían un total de 72 CEE. De ellos, 42 forman parte del sector de la Economía Social, mientras que el resto corresponden a iniciativas con ánimo de lucro. Estas organizaciones se concentran fundamentalmente en la provincia de Zaragoza (74%), seguida por las provincias de Huesca (18%) y Teruel (8%).

Asimismo, los CEE aragoneses emplearon de manera directa a un total de 2.429 personas en 2017, observándose una tendencia incremental con respecto a años anteriores. Algo más del 80% de la plantilla total de estas entidades estaba compuesta por personas con discapacidad. Este porcentaje supera holgadamente el mínimo legal exigido, que señala que al menos el 70% de la plantilla de los CEE debe estar constituida por personas trabajadoras con discapacidad.

En este capítulo también se han estudiado algunos indicadores especialmente relevantes en cuanto a la distribución del empleo. En primer lugar, destaca que los CEE aragoneses emplean fundamentalmente a personas con discapacidad psíquica y mental y con discapacidad física, mientras que el empleo de personas con discapacidad sensorial es menos representativo en nuestra comunidad autónoma. Por otro lado, si comparamos los CEE con ánimo de lucro y los CEE de la Economía Social, se observa que estos últimos muestran una mayor tendencia hacia la paridad, en tanto que existe una distribución ligeramente más equitativa en el empleo de hombres y mujeres, así como una mayor tendencia hacia la calidad del empleo, ya que presentan porcentajes algo mayores de empleo indefinido que en el caso de los CEE con ánimo de lucro.

Respecto a las principales actividades económicas que llevan a cabo los CEE en Aragón, se observa que estas entidades se dedican principalmente a la Industria, el Comercio, Otros Servicios, o la ŠJardinería ‚entre otras. Además, estas entidades han sido capaces de aumentar su cifra de negocio en el año 2017 hasta superar los 87 millones de euros.

En conclusión, al igual que se ponía en valor en informes anteriores de la Economía Social en Aragón, se observa que los CEE aragoneses siguen una evolución muy positiva en todos los indicadores analizados relativos al número de entidades, el empleo y la contribución económica al desarrollo del territorio. También destaca que, en términos generales, las tendencias experimentadas por los distintos indicadores estudiados son significativamente más positivas en el caso de los CEE de Economía Social que en el caso de los CEE con ánimo de lucro.

4. EMPRESAS DE INSERCIÓN

Ignacio Bretos Fernández
Departamento de Dirección y Organización de Empresas
Facultad de Economía y Empresa
Universidad de Zaragoza

4.1. Introducción

Las Empresas de Inserción son iniciativas que combinan una lógica empresarial y social al llevar a cabo actividades económicas de producción de bienes o de prestación de servicios, cuyo objeto social tiene como fin la integración y formación socio-laboral de personas en situación de exclusión social como tránsito al empleo ordinario.

En términos generales, tal y como señala CEPES (Confederación Empresarial Española de la Economía Social), las empresas de inserción pueden contratar como trabajadores a las personas en situación de exclusión social con especiales dificultades para su integración en el mercado de trabajo, que estén incluidos en alguno de los siguientes colectivos:

- Perceptores de rentas mínimas de inserción.
- Desempleados de muy larga duración.
- Jóvenes que no hayan finalizado el período de escolaridad obligatoria y se encuentren en situación de desempleo.
- Ex-toxicómanos que se encuentren en proceso de rehabilitación y reinserción social.
- Internos de centros penitenciarios y ex-reclusos en situación de desempleo.
- Otros colectivos como son: minorías étnicas, inmigrantes o personas con cargas familiares no compartidas y en situación de exclusión.

Un aspecto clave que caracteriza a las Empresas de Inserción es que proporcionan un itinerario de inserción a sus trabajadores procedentes de situaciones de exclusión social. Dicho itinerario consiste en un plan de trabajo personalizado dirigido a que estas personas trabajen sus competencias y adquieran técnicas y recursos para su empleabilidad, con la finalidad última de lograr su inserción en el mercado laboral ordinario. Como parte de sus itinerarios de inserción, las empresas de inserción proporcionan a estos trabajadores procesos personalizados y asistidos de trabajo remunerado, formación en el puesto de trabajo, y habituación laboral y social. Asimismo, se brindan servicios de acompañamiento a los trabajadores con el objetivo de facilitar su posterior incorporación al mercado de trabajo. Un itinerario de inserción comprende normalmente las siguientes fases:

1. Servicio de acogida y asesoramiento: diagnóstico de la situación de la persona.
2. Plan de trabajo individualizado.
3. Pre-talleres laborales: recuperación de los aprendizajes necesarios que ya se tenían.
4. Talleres de especialización laboral: perfeccionamiento de conocimientos y habilidades.
5. Empresa de inserción: Se pone en práctica lo aprendido en las fases anteriores.
6. Entrada en el Mercado de trabajo ordinario

En España, las empresas de inserción están sujetas a la Ley 44/2007, de 13 de Diciembre, para la regulación del régimen de las Empresas de Inserción. A nivel autonómico, mientras tanto, cabe destacar el Decreto 128/2009, de 21 de julio, del Gobierno de Aragón por el que se regula el régimen de las empresas de inserción y el procedimiento para su calificación y registro en la Comunidad Autónoma de Aragón. De acuerdo con el INAEM, para obtener la calificación de empresa de inserción en Aragón, deben cumplirse unos requisitos:

- Estar promovida y participada por una o varias de las entidades que se citan a continuación: entidades sin ánimo de lucro, incluidas las de derecho público, las asociaciones sin fines lucrativos y las fundaciones cuyo objeto social contemple la inserción social de personas especialmente desfavorecidas.
- Recoger como fin de su objeto social, la integración y formación socio-laboral de personas en situación de exclusión social como tránsito al empleo ordinario.
- Estar constituida legalmente e inscrita en el registro correspondiente que exija su forma jurídica e inscribirse, una vez obtenida la calificación provisional, en el Registro de Empresas de Inserción.
- Mantener un porcentaje de trabajadores en inserción de al menos el 30% del total de la plantilla durante los tres primeros años de la actividad, y de al menos el 50% a partir del cuarto año, no pudiendo ser el número de trabajadores de inserción, inferior a dos.
- No realizar actividades económicas distintas a las de su objeto social.
- Dedicar al menos el 80% de los resultados o excedentes disponibles obtenidos en cada ejercicio a la mejora o ampliación de sus estructuras productivas y de inserción.
- Presentar anualmente un balance social de la actividad.
- Contar con los medios necesarios para cumplir con los compromisos derivados de los itinerarios de inserción socio-laboral.

Por otra parte, cabe mencionar que las empresas de inserción aragonesas pueden beneficiarse de las subvenciones del programa ARINSER (Aragón inserta) del Gobierno de Aragón, cofinanciado por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo de Aragón para el período 2014-2020.

La finalidad del programa finalidad es propiciar la participación en el empleo de aquellas personas en situación de exclusión social, favoreciendo para ellas procesos de inserción socio-laboral a través de las empresas de inserción existentes en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El programa contempla distintas líneas de ayuda, como la subvención por creación y mantenimiento de empleo para personas en situación o riesgo de exclusión social, la subvención para proyectos generadores de empleo estable, la subvención para la contratación de técnicos de inserción, la subvención de apoyo técnico y gerencial para la contratación de directores, gerentes o personal técnico necesarios para garantizar la viabilidad de la empresa de inserción, la subvención por asistencia técnica para la realización de estudios, auditorías y certificaciones, y la subvención por la inserción en el mercado de trabajo normalizado.

4.2. Evolución del número de Empresas de Inserción aragonesas

El estudio que se presenta a continuación sobre las empresas de inserción aragonesas se ha elaborado a partir de las memorias anuales publicadas por AREI-Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción, plataforma que representa la principal fuente de información sobre estas organizaciones. En este sentido, cabe destacar que todas las empresas de inserción existentes en la Comunidad Autónoma de Aragón están asociadas en dicha asociación.

Como se refleja en el siguiente cuadro, la evolución del número de empresas de inserción en Aragón no ha experimentado grandes variaciones en los últimos años, manteniéndose en torno a 10. En el año 2016, ŠReinser Åperdió su calificación como empresa de inserción al no haber tenido actividad económica desde 2015. No obstante, a finales del mismo año se constituyó una nueva empresa de inserción, ŠTres, Dos, Uno, Inserción S.L , Åque inició su actividad en 2017.

Cuadro 19. Número de Empresas de Inserción en Aragón

	2014	2015	2016	2017
Aragón	10	10	9	10

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AREI

Por otro lado, es reseñable que las 10 empresas de inserción aragonesas operan bajo la fórmula jurídica de sociedad limitada (S.L.). En cambio, como se observa en el siguiente gráfico, existen diferencias en cuanto a la forma jurídica de las entidades promotoras de las empresas de inserción. La fórmula mayoritaria de las entidades promotoras es la fundación, representando el 67% del total. Por su parte, las empresas de inserción restantes están promovidas a partes iguales por cooperativas, asociaciones y otras fórmulas jurídicas.

Gráfico 20. Distribución de la forma jurídica de las entidades promotoras

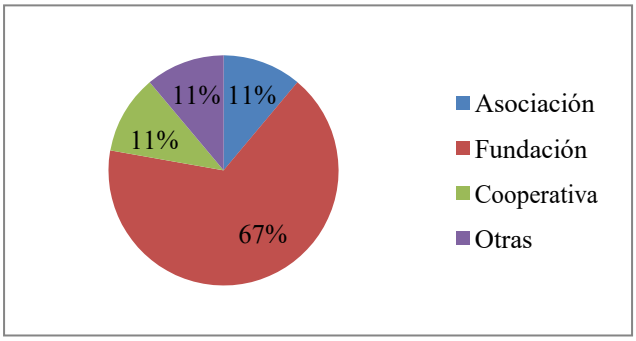

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AREI

El siguiente gráfico recoge la distribución de los principales sectores donde desarrollan su actividad las empresas de inserción aragonesas. En primer lugar, destaca la notable diversificación de estas empresas, ya que la mayoría operan en distintos sectores. En términos relativos, se observa que el sector Servicios se erige como la actividad más recurrente entre

las empresas de inserción aragonesas, seguido de cerca por el sector Reciclaje, actividad que ha experimentado un notable aumento en los últimos años.

Gráfico 21. Sector de actividad de las empresas de inserción aragonesas (año 2017)

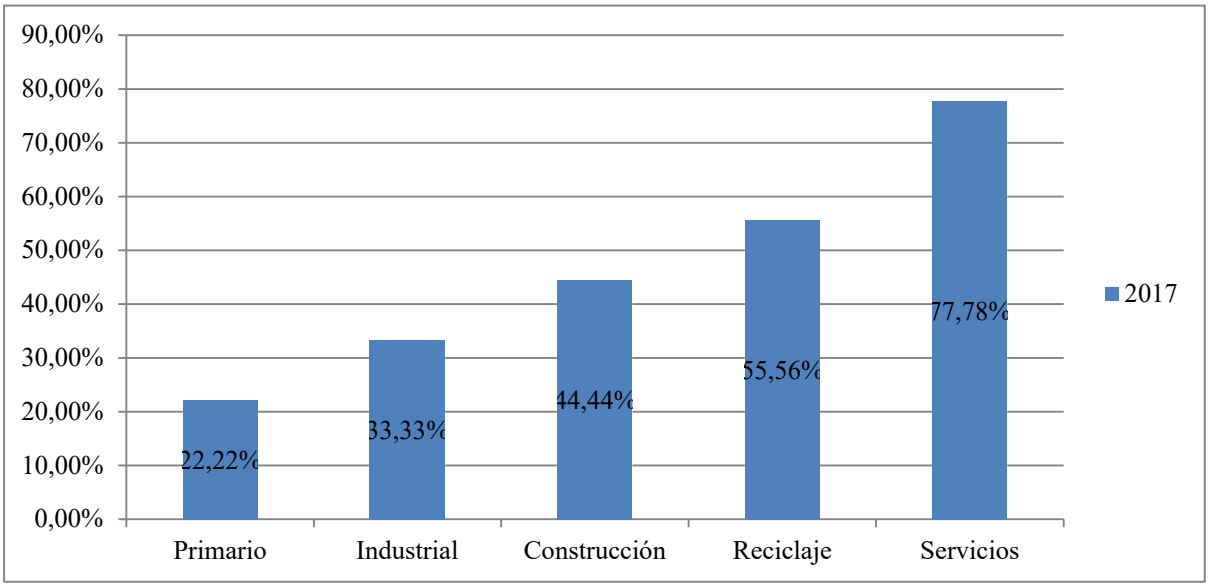

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AREI

4.3. Evolución del empleo de las Empresas de Inserción aragonesas

En el presente apartado se presenta un análisis detallado sobre la evolución del empleo en las empresas de inserción aragonesas durante el periodo 2014-2017. Como se observa a partir del primer cuadro, el empleo de estas organizaciones ha experimentado una evolución positiva en los últimos años, llegando hasta los 321 empleos en 2017. Por ejemplo, en comparación con el año 2016, esta cifra supone un incremento del 17%.

Cuadro 20. Evolución del empleo de las empresas de inserción aragonesas

	2014	2015	2016	2017
Plantilla media anual	182	223	273	321
Trabajadores de inserción	114	149	182	210
Puestos de trabajo de la estructura de la EI	68	74	91	111
Porcentaje de trabajadores de inserción	62,64%	66,67%	66,67%	65,42%
Trabajadores incorporados a empresas ordinarias	14	16	28	48

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AREI

Particularmente relevante es la evolución positiva de las cifras relacionadas con el empleo de inserción, que ha aumentado de manera continuada entre 2014 y 2017. En primer lugar, sobresale el aumento exponencial en el número de trabajadores de inserción incorporados al

mercado laboral ordinario, función esencial de las empresas de inserción. En este sentido, se ha pasado de 14 trabajadores en 2014 a 48 en el año 2017.

Por otra parte, destaca que la plantilla de inserción representa un porcentaje mayoritario del empleo total de estas organizaciones, manteniéndose estable en torno al 65% a lo largo de los últimos años. En términos relativos, del siguiente gráfico se deduce que los incrementos porcentuales en el empleo, tanto total como de inserción, han sido positivos aunque cada vez menores entre 2014 y 2017. También se observa que los incrementos en el empleo de inserción fueron mayores que en el empleo total entre 2014 y 2015, igualándose entre 2015 y 2016, y revirtiéndose entre 2016 y 2017, es decir, en el último periodo el incremento relativo en el empleo total fue mayor que en el de inserción.

Gráfico 22. Variaciones porcentuales del empleo en las empresas de inserción

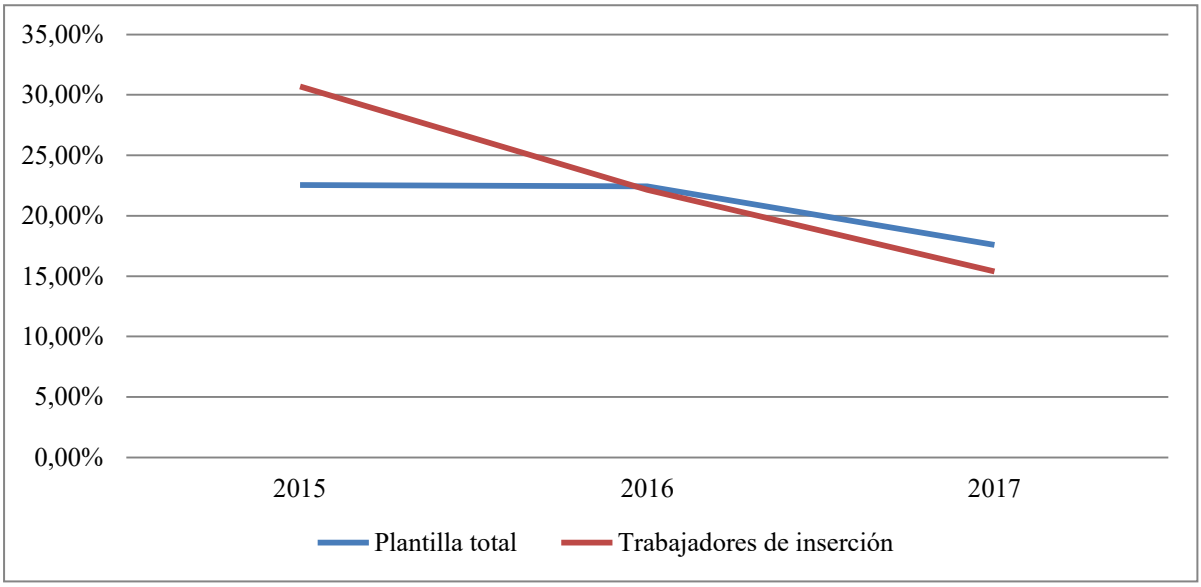

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AREI

En el siguiente cuadro se presenta la información relativa a la composición de la plantilla de inserción en función de su procedencia. En el año 2017, destaca que la mayor parte de trabajadores de inserción son personas perceptoras de rentas mínimas (el 55%) y personas procedentes de servicios de prevención e inserción social (cerca del 40%). El resto de la plantilla de inserción se compone principalmente de parados de larga duración (cerca del 3%), jóvenes provenientes de instituciones de protección de menores (1%), menores internos en situación vigilada y ex internos (0,66%) y personas procedentes de drogodependencias o trastornos adictivos (0,33%).

Asimismo, cabe señalar que no se observan variaciones significativas en la composición de la plantilla de inserción con respecto al 2016 y años precedentes (véase también el Informe de la Economía Social en Aragón 2015).

Cuadro 21. Composición de la plantilla de inserción en función de su procedencia

	2016	2017
Perceptores de Rentas Mínimas	49,60%	55,12%
Parados de larga duración	4,00%	2,64%
Jóvenes (18-30) de instituciones de protección de menores	1,20%	0,99%
Personas procedentes de drogodependencias o trastornos adictivos	0,40%	0,33%
Internos y ex internos de penitenciarias	0,40%	0,33%
Menores internos, en situación vigilada y los ex internos	0,80%	0,66%
Personas procedentes de centros de alojamiento alternativo	1,60%	0,00%
Personas procedentes de servicios prevención e inserción social	42,00%	39,93%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AREI

Por otro lado, el siguiente cuadro recoge la distribución sectorial del empleo en las empresas de inserción de la Comunidad Autónoma de Aragón. En el año 2017, el empleo se ha concentrado principalmente en el sector Construcción (34%), Servicios (32%) y Reciclaje (15%). Por su parte, el empleo es significativamente menor en los sectores Primario e Industrial, donde operan menos empresas de inserción.

Cuadro 22. Distribución sectorial del empleo en las empresas de inserción aragonesas

	2014	2015	2016	2017
Primario	10,00%	9,87%	8,42%	8,42%
Industrial	19,00%	11,66%	9,52%	9,52%
Construcción	20,00%	26,01%	34,07%	34,07%
Reciclaje	21,00%	13,90%	15,38%	15,38%
Servicios	39,00%	38,57%	32,61%	32,61%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AREI

Observando las tendencias en el periodo 2014-2017, destaca que la representatividad del empleo en el sector Construcción ha aumentado significativamente entre 2014 y 2017 (cerca de un 15%). Por su parte, en los sectores Servicios y Reciclaje, donde operan un mayor número de empresas de inserción, la representatividad del empleo ha descendido en alrededor de un 7% y un 5% respectivamente. En cambio, si bien el sector Primario presenta un bajo porcentaje de actividad para las empresas de inserción aragonesas, la representatividad del empleo se ha mantenido relativamente estable durante el periodo temporal analizado. Por último, el sector Industrial ha experimentado un descenso en la representatividad del empleo, vinculado con el hecho de que cada vez menos empresas de inserción focalizan su actividad en dicho sector.

Para finalizar el apartado, se presenta un análisis del empleo de las empresas de inserción a nivel de género. Esto es especialmente pertinente teniendo en cuenta los diversos condicionantes culturales, sociales y económicos de la sociedad actual que favorecen la desigualdad de género en torno a los tres ejes principales de la integración: mercado laboral, Estado de Bienestar y redes personales.

Como se puede observar en el siguiente gráfico, la plantilla de las empresas de inserción aragonesas se compone en mayor medida de hombres en todos los años del periodo 2014-2017. Sin embargo, es igualmente evidente que el peso del empleo femenino ha aumentado de manera significativa desde el año 2014, cuando sólo el 40% del empleo era femenino, hasta el año 2017, cuando se alcanza prácticamente la paridad con algo más del 48% del empleo femenino. De esta forma, en los últimos años se ha corregido de manera significativa el desequilibrio entre el empleo masculino y femenino.

Gráfico 23. Evolución de la distribución de empleo por sexo en las empresas de inserción aragonesas

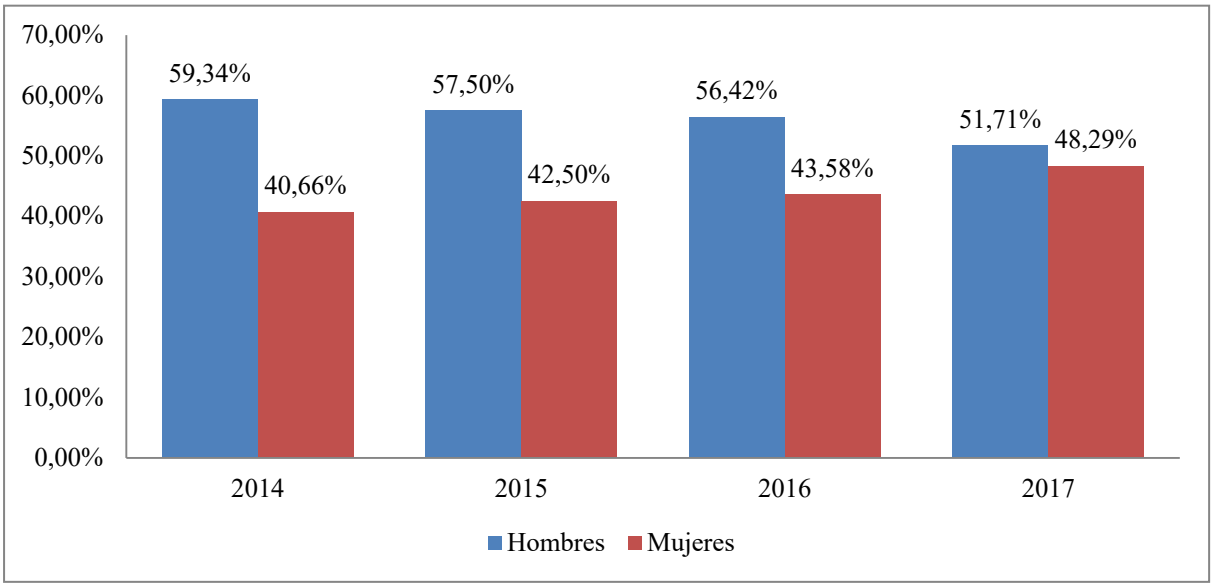

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AREI

4.4. Evolución económica de las Empresas de Inserción aragonesas

A continuación se muestra un análisis para el periodo 2014-2017 sobre los datos socio-económicos más relevantes de las empresas de inserción aragonesas, que se recogen de manera sintetizada en el siguiente cuadro.

Cuadro 23. Datos económicos agregados más relevantes de las empresas de inserción aragonesas

	2014	2015	2016	2017
Facturación	4.529.771,48	5.735.171,52	5.513.808,32	5.745.420,25
Subvenciones oficiales a las empresas	348.857,24	337.483,18	707.639,75	712.061,02
% Subvenciones sobre facturación	7,70%	5,88%	12,83%	12,39%
Gasto empresarial en Seguros Sociales	706.695,99	717.412,88	793.756,02	882.737,94
Gasto empresarial en Sueldos y Salarios	2.533.428,85	2.423.594,67	2.782.435,75	3.143.191,73

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AREI

En primer lugar, se observa que, en cómputo global, la facturación de las empresas de inserción ha aumentado más de un 25% entre 2014 y 2017, pasando de 4,5 a 5,7 millones de euros. En este sentido, si bien en 2016 se produjo un leve descenso del 3,85%, los niveles de facturación aumentaron en 2017 alcanzando la cifra más elevada del periodo temporal analizado.

Asimismo, otro aspecto reseñable es que la facturación de las empresas de inserción supera notablemente a las subvenciones que reciben estas entidades. En concreto, en el año 2017 las subvenciones recibidas apenas superaron el 12% de la facturación. Puede observarse que este porcentaje es algo mayor que en los años 2014 y 2015, aunque desde 2016 parece haberse estabilizado. De hecho, como se aprecia en el gráfico, en términos comparativos, el aumento relativo de la facturación (4,85%) es mayor que el de las subvenciones (0,62%) entre 2016 y 2017. Ello evidencia la autosuficiencia y viabilidad económica de las empresas de inserción aragonesas.

Gráfico 24. Evolución de la facturación y de las subvenciones recibidas

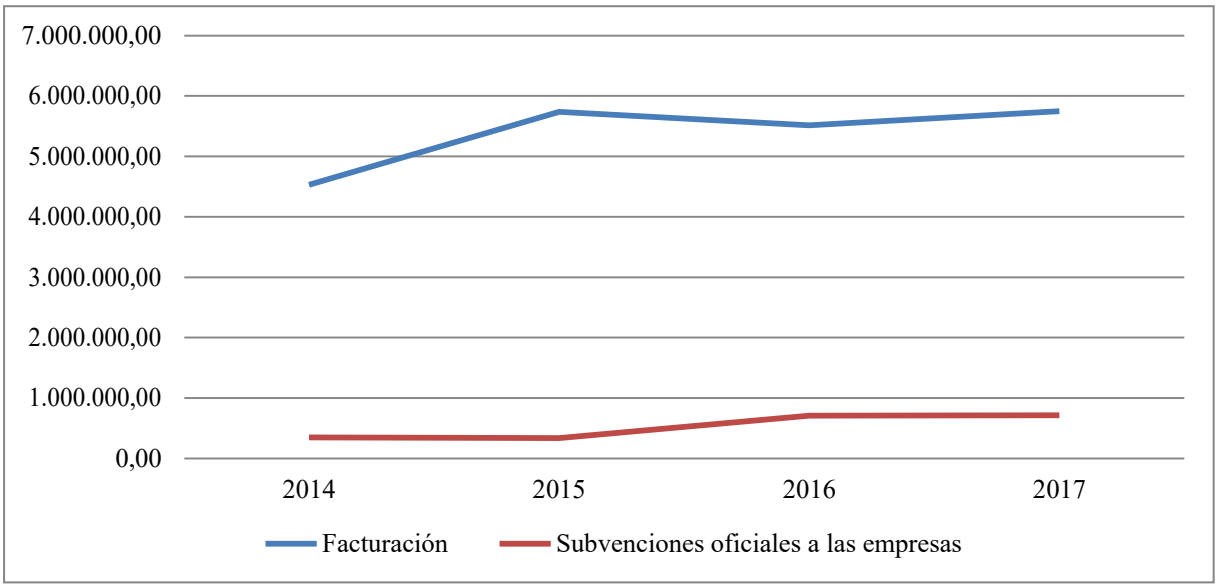

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AREI

Por otra parte, el siguiente cuadro contiene la información relativa a algunos indicadores socioeconómicos que son especialmente relevantes en el caso de las empresas de inserción, ya que combinan el desempeño económico de su actividad empresarial con su papel social e impacto en el ahorro de gastos públicos.

Como señala AREI, estos indicadores responden a la eficiencia, dando sentido a la afirmación de que la empresa de inserción es la herramienta más eficiente para lograr la inclusión, ya que no existe ninguna otra que sirva para los mismos objetivos y que genere los LQJUHVRV S~EOLFRV \ HO EHQHILFLR VRFLDO TXH HVWDV

Cuadro 24. Indicadores socio-económicos más relevantes de las empresas de inserción aragonesas

	2014	2015	2016	2017
Beneficio Social de la inserción	1.746.867,60	1.906.614,70	2.153.556,26	2.419.930,70
Multiplicador social del gasto público	5	5,65	3,04	3,39
Ingresos públicos: SS.SS., IRPF e IVA	1.660.174,38	1.740.595,00	1.828.051,03	1.871.297,88
Retorno de las ayudas recibidas	4,76	5,16	2,58	2,63

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AREI

En primer lugar, destaca la buena evolución del indicador ŠBeneficio Social de la inserc L y Q Å que ha aumentado un 38% entre 2014 y 2017, pasando de 1,7 a 2,4 millones de euros. Tal y como lo define AREI, el Beneficio Social de inserción se basa en que cada puesto de trabajo de inserción significa transformar el gasto público en ingreso público: cuando una persona pasa de ser usuaria de los servicios sociales a trabajar en una empresa de inserción, pasa de ser generadora de gasto (rentas mínimas, justicia, comedores sociales, intervenciones sociales, etc.) a ser generadora de ingreso a través de cotizaciones a la seguridad social, pago de impuestos, etc. En concreto, para el cálculo de este indicador se tienen en cuenta los siguientes elementos:

- El gasto público que genera una persona en situación de exclusión: ayudas económicas, de urgencia, comedores sociales, salud, albergues, justicia y orden público, etc.

- El ingreso que genera una persona cuando pasa a trabajar en una empresa de inserción, es decir, las aportaciones al erario público en concepto de cotizaciones a la Seguridad Social, impuestos, etc.

- Los flujos económicos que generan las empresas de inserción por facturación e impuestos.

En segundo lugar, puede apreciarse que el indicador ŠMultiplicador social del gasto públic R Å ha sufrido una tendencia negativa entre 2014 y 2017, si bien cabe destacar el repunte experimentado en el último periodo al aumentar un 1,15% respecto al año 2016. De acuerdo con AREI, este indicador compara las subvenciones públicas recibidas con el beneficio social generado por las empresas de inserción. Así, en 2017 las empresas de inserción devolvieron a la sociedad 3,39 veces el volumen de ayudas recibidas. Cabe señalar en este sentido que el beneficio social generado por las empresas de inserción ha aumentado continuadamente en los últimos años y, por tanto, el descenso de este indicador viene influenciado por el aumento de las subvenciones de los años 2016 y 2017.

Finalmente, cabe analizar la evolución del ŠRetorno de las ayudas recibidas ,Å definido por AREI como un indicador que pone en valor los ingresos generados por las empresas de inserción a las arcas públicas (en concepto de IVA, IRPF, IS y cotizaciones a la Seguridad Social) y lo compara con las subvenciones públicas recibidas. De esta forma, en 2017, por

cada euro que las empresas de inserción recibieron de subvención, devolvieron 2,63 euros al erario público. Por tanto, este indicador ha experimentado una evolución relativa muy similar al ŠMultiplicador social del gasto públic R, Å con un descenso significativo en 2016 y un breve repunte en el año 2017, debido al mayor volumen de subvenciones recibidas en ambos años en comparación con periodos anteriores.

4.5. Conclusiones

Desde un punto de vista cuantitativo, el sector de las empresas de inserción representa una parte relativamente pequeña del conjunto de la Economía Social en Aragón, al estar compuesto por 10 entidades que emplean a unas 320 personas. No obstante, este estudio desvela la importancia de estas organizaciones en términos cualitativos. En este sentido, las empresas de inserción combinan una lógica empresarial y social de manera eficiente, tanto en términos económicos como comunitarios, erigiéndose así como una de las fórmulas con mayor capacidad para poner en práctica los principios y valores de la Economía Social.

Tanto en el periodo más duro de la crisis económica como en estos últimos años marcados por el incremento de las desigualdades y la exclusión social de segmentos cada vez más amplios y heterogéneos de la sociedad, las empresas de inserción han mantenido su actividad empresarial y contribución económica en el territorio a la vez que han cumplido una función esencial dedicada a la integración de personas en riesgo de exclusión social.

El impacto socio-económico de las empresas de inserción aragonesas se refleja en diversos aspectos. En primer lugar, destaca que el empleo de estas entidades ha aumentado notablemente en estos últimos años, pasando de 220 empleos en 2015 a 320 en 2017. Además, se observa una tendencia particularmente positiva tanto en la evolución del empleo de inserción, que representa alrededor del 65% de la plantilla total de estas entidades, como en el número de trabajadores incorporados a empresas ordinarias. Ello evidencia que las empresas de inserción aragonesas han sido una herramienta clave en la inclusión social y laboral de personas en situaciones complejas y desfavorables. También destaca que estas entidades han avanzado significativamente hacia una mayor paridad entre el empleo masculino y femenino en sus plantillas.

En términos económicos, se observa que la facturación anual de las empresas de inserción aragonesas ha aumentado de manera continuada durante los últimos años, alcanzando los 5,7 millones de euros en el año 2017. Asimismo, las subvenciones públicas recibidas se han incrementado ligeramente desde 2016, aunque su importe apenas representa el 12% de la facturación total de estas entidades. Ello evidencia la autosuficiencia y viabilidad de la actividad económica de las empresas de inserción aragonesas así como su independencia y autonomía. Asimismo, diversos indicadores como el ŠBeneficio Social de Inserc L y Q Å ŠMultiplicador social del gasto públic R y ÅŠRetorno de las ayudas recibida V pÅnen en valor no sólo la labor social de estas entidades, sino también la repercusión que tiene su actividad para el ahorro en las arcas públicas.

5. ASOCIACIONES

Cristina Bernad Morcate
Ignacio Bretos Fernández
Carmen Marcuello Servós
Departamento de Dirección y Organización de Empresas
Facultad de Economía y Empresa
Universidad de Zaragoza

5.1. Introducción

Las asociaciones se erigen como una de las organizaciones que han configurado tradicionalmente el sector de la economía social, junto con las cooperativas y mutualidades. De hecho, son estas tres familias las que crean en 1970 el Comité National de Liaison des Activités Mutualistes, Coopératives et Associatives (CNLAMCA) en Francia. Este órgano publicaría posteriormente en 1980 la Charte de l´économie social, documento que sienta las bases para la definición y delimitación de la economía social en Europa.

De acuerdo con la Subdirección General de Asociaciones, Archivos y Documentación del Gobierno de España, las asociaciones son Šentidades sin ánimo de lucro que se constituyen mediante acuerdo de tres o más personas físicas o jurídicas legalmente constituidas, que se comprometen a poner en común conocimientos, medios y actividades para alcanzar unos fines OtFLWRV GH LQWHUpV JHQHUDO R SDUWLFXODUÅ $Vt H ciudadanía de crear proyectos comunes, constituyendo un derecho fundamental de las personas y una de las expresiones fundamentales de la democracia. El objetivo de las asociaciones es abordar colectivamente las necesidades comunes ofreciendo bienes y servicios tanto a sus socios como a personas externas a las mismas.

En esta línea, el Comité Económico y Social Europeo, en su Dictamen de 28 de enero de 1998, titulado ŠEl fomento del papel de las asociaciones y fundaciones en Europa ,Å destaca el papel fundamental de las asociaciones en la conservación y fortalecimiento de la democracia, señalando que estas organizaciones permiten a las personas reconocerse en sus convicciones, perseguir activamente sus ideales, cumplir tareas útiles, encontrar su puesto en la sociedad, hacerse oír, ejercer alguna influencia y provocar cambios. Al auto-organizarse en asociaciones, la ciudadanía se dota de medios más eficaces para hacer llegar su opinión sobre los diferentes problemas de la sociedad a quienes se encargan de tomar las decisiones políticas. Promover las estructuras democráticas en la sociedad se traduce, en última instancia, en el fortalecimiento de todas las instituciones democráticas y contribuye a la preservación de la diversidad cultural.

En España, el derecho de asociación ha experimentado profundos cambios desde su proclamación en la Constitución de 1869 y su regulación por primera vez en la Ley de Asociaciones de 1887, pasando a acogerse a los principios de libertad y confianza ya plenamente asentados en la Constitución española de 1978, en la que se cataloga el

asociacionismo como un derecho fundamental. Sin duda, uno de los hitos más relevantes concernientes al reconocimiento institucional de las asociaciones en España reside en la aprobación de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación. Dicha Ley reclama la importancia del asociacionismo como instrumento de integración en la sociedad, favorecedor de la libertad y la igualdad de los individuos, y como mecanismo de participación de las personas en las diversas esferas de la vida pública. Así mismo, se expresa el papel fundamental de las asociaciones en los diversos ámbitos de la actividad social, contribuyendo a un ejercicio activo de la ciudadanía y a la consolidación de una democracia avanzada, representando los intereses de los ciudadanos ante los poderes públicos y desarrollando una función esencial en las políticas de desarrollo, medio ambiente, derechos humanos, juventud, salud pública, cultura y creación de empleo, entre otras.

En definitiva, el asociacionismo constituye un derecho de vital importancia en la sociedad contemporánea tanto por su trascendencia, como base de la organización y participación de los ciudadanos para el desarrollo y la obtención de fines supraindividuales, como por el volumen de asociaciones existentes en la sociedad actual y la importancia de sus fines.

El objetivo de este apartado es profundizar en la evolución de las asociaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón durante el periodo 2014-2017. Para ello, se realizará un triple análisis. En primer lugar, se examina la evolución temporal a lo largo de los últimos cuatro años en cada una de las tres provincias, en términos absolutos y relativos. En segundo lugar, se distingue entre aquéllas creadas en cada una de las tres provincias aragonesas y si éstas tienen su origen en la capital o en el resto de provincia y, en tercer lugar, se contrasta la evolución del número de asociaciones según la finalidad para la que han sido creadas a partir de la clasificación Internacional de las Entidades No Lucrativas (INCPO) de Salamon y Hopkins (1992). Combinando ambos análisis, también se estudia si existen diferencias en el comportamiento asociativo de los ciudadanos aragoneses en función de la localidad en la que residen. Por último, se presenta un breve análisis sobre las asociaciones aragonesas en términos económicos.

5.2. Evolución de la creación de Asociaciones en Aragón

En primer lugar, el siguiente cuadro muestra las asociaciones activas en Aragón. Esta cifra debe entenderse como una aproximación y es difícilmente comparable entre años, ya que ofrece una foto fija del sector asociativo activo en el año de referencia. En este sentido, la cifra de asociaciones activas en cada una de las provincias aragonesas ha sido proporcionada como una estimación por los Registros provinciales de Huesca, Zaragoza y Teruel. Dicha estimación incluye el número de asociaciones de nueva creación en el año de referencia y el número de asociaciones que han comunicado algún signo de actividad al Registro durante dicho año (por ejemplo, cambio de domicilio, modificación de estatutos, solicitud de certificados, renovación de la Junta, etc.). Por tanto, aun con las dificultades que entraña, las cifras presentadas permiten ofrecer una aproximación sobre el volumen de asociaciones activas en cada una de las provincias aragonesas.

Como se puede observar, en 2017 existían 7.417 asociaciones activas en Aragón, localizadas fundamentalmente en la provincia de Zaragoza (4.065 asociaciones activas), seguida por las provincias de Huesca (2.032 asociaciones activas) y Teruel (1.320 asociaciones activas).

Cuadro 25. Número de Asociaciones activas en Aragón

	2016	2017
Huesca	1.548	2.032
Teruel	1.250	1.320
Zaragoza	3.195	4.065
Aragón	5.993	7.417

Fuente: elaboración propia a partir de las estimaciones realizadas por los Registros de Asociaciones de Huesca, Teruel y Zaragoza.

A continuación se realiza un análisis sobre la creación de asociaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón en los últimos cuatro años. La información disponible procede del Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón y se refiere a todas las asociaciones cuya sede radica en Aragón. En dichos registros se incorpora para cada asociación los siguientes elementos: denominación, fines de la entidad, ámbito, fecha de creación y domicilio.

En el siguiente gráfico se muestra el comportamiento en la creación de asociaciones en cada una de las tres provincias aragonesas en términos absolutos. Destaca que es en Zaragoza donde se han constituido la mayor parte de las 2.240 asociaciones creadas durante los cuatro años analizados. Huesca y Teruel presentan ritmos de crecimiento bastante semejantes.

Gráfico 25. Evolución en la creación de asociaciones (valores absolutos)

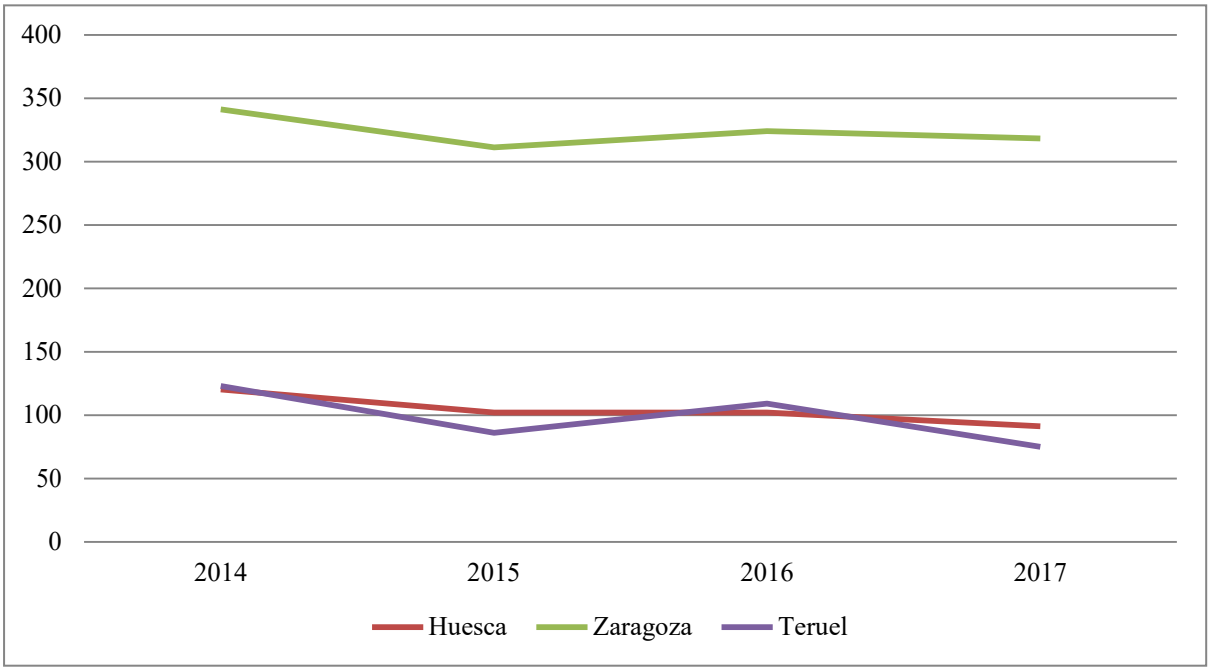

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro General de Asociaciones de Aragón.

En el año 2017 se crearon en Aragón 484 nuevas asociaciones, distribuidas de la siguiente manera: 318 en la provincia de Zaragoza, 91 en la provincia de Huesca y 75 en la provincia de Teruel. Ello supone una ralentización en las tendencias de crecimiento del sector asociativo aragonés, ya que en 2016 se crearon 673 nuevas asociaciones en Aragón, en 2015 fueron 499 asociaciones y en 2014 fueron 584.

También son reseñables las disparidades entre provincias: la mayor parte de la población aragonesa se concentra en la capital de Zaragoza. Así, en 2017, la provincia de Zaragoza representa el 73% del total de la población aragonesa, la provincia de Huesca, el 17% y la de Teruel, el restante 10%. En el siguiente gráfico se constata, en contra de lo que se podía esperar tras el análisis en términos absolutos del número de asociaciones creadas, que es Teruel la provincia donde más asociaciones se crean por cada 10.000 habitantes. Así, en el año 2017, se han creado en Teruel 5,53 asociaciones por cada 10.000 habitantes frente a los 4,14 de Huesca y 3,34 de Zaragoza (y los 3,12 de Aragón).

Gráfico 26. Evolución de las asociaciones creadas por cada 10.000 habitantes en Aragón

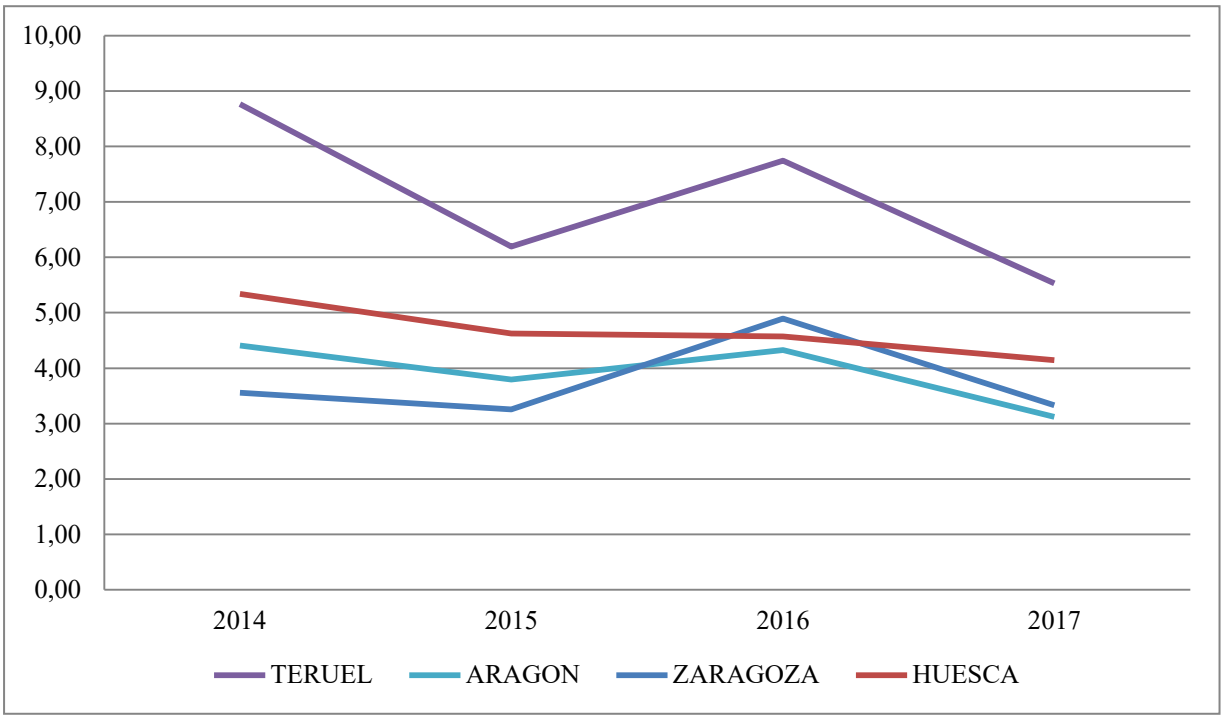

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Otro aspecto a considerar en el proceso de creación de asociaciones en Aragón tiene que ver con el comportamiento en cada una de las tres capitales de provincia y el resto de la provincia. En el siguiente cuadro se muestra esta distribución y se observa cómo en la provincia de Huesca y Teruel, la mayor parte de las asociaciones han sido creadas en la provincia (lo que podríamos denominar rural) con porcentajes que superan el 70%, mientras que en Zaragoza la situación es justo la contraria: la mayor parte de asociaciones zaragozanas han sido creadas en la capital de la provincia.

Cuadro 26. Asociaciones creadas en Aragón 2014-2017

AÑO CREACIÓN	HUESCA				ZARAGOZA				TERUEL				TOTAL ARAGON
	TOTAL		HUESCA CAPITAL	HUESCA PROVINCIA	TOTAL		ZARAGOZA CAPITAL	ZARAGOZA PROVINCIA	TOTAL		TERUEL CAPITAL	TERUEL PROVINCIA	
2014	**120**	20,55%	24	96	**341**	58,39%	214	127	**123**	21,06%	20	103	**584**
2015	**103**	20,64%	19	84	**310**	62,12%	174	136	**86**	17,23%	14	72	**499**
2016	**101**	15,01%	14	87	**466**	69,24%	271	195	**106**	15,75%	23	83	**673**
2017	**91**	18,80%	14	77	**318**	65,70%	193	125	**75**	15,50%	12	63	**484**
TOTAL	**415**		**71**	**344**	**1.435**		**852**	**583**	**390**		**69**	**321**	**2.240**

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Del cuadro anterior también se deduce que la ralentización en la creación de asociaciones que se ha producido en el año 2017 ha afectado claramente a las tres provincias aragonesas, y especialmente a la turolense en términos relativos.

Si realizamos un análisis más pormenorizado del año 2017, se observa que en Huesca y Teruel predomina la presencia de asociaciones fuera de la capital, con un 84,62% y 84% respectivamente. Mientras, en Zaragoza se produce una redistribución más equilibrada, ya que el 60,69% de las asociaciones se ubican en la capital y el 39,31% en el resto de la provincia.

Cuadro 27. Distribución de las asociaciones creadas diferenciando entre capital y resto de la provincia (año 2017)

Año 2017	**HUESCA**			**ZARAGOZA**			**TERUEL**			**TOTAL ARAGON**
	TOTAL	HUESCA CAPITAL	HUESCA PROVINCIA	**TOTAL**	ZARAGOZA CAPITAL	ZARAGOZA PROVINCIA	**TOTAL**	TERUEL CAPITAL	TERUEL PROVINCIA	
Número	**91**	14	77	**318**	193	125	**75**	12	63	**484**
% sobre la provincia		15,38%	84,62%		60,69%	39,31%		16,00%	84,00%	
% sobre total Aragón		2,89%	15,91%		39,88%	25,83%		2,48%	13,02%	

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro General de Asociaciones de Aragón.

5.3. Evolución del número de Asociaciones aragonesas según su finalidad

El Registro General de Asociaciones del Gobierno de Aragón proporciona información acerca de las asociaciones creadas, la fecha de creación, el lugar de creación y los fines de la entidad. En este apartado vamos a centrarnos en este último aspecto: cúal es la finalidad de las asociaciones creadas en nuestra Comunidad y si existen o han existido diferencias a lo largo de los años.

Para ello, vamos a utilizar el sistema de clasificación, realizado por Salamon y Anheier (1992) bajo el proyecto de investigación de la Universidad de Johns Hopkins recomendado por la ONU en su Manual de instituciones sin fines de lucro: la Clasificación Internacional de las Entidades No Lucrativas (ICNPO. En la siguiente figura se muestran los doce grupos de clasificación que se proponen:

Figura 2. Clasificación internacional de las Entidades No Lucrativas

CLASIFICACION INTERNACIONAL	
GRUPO 1: CULTURA Y OCIO	**GRUPO 6: SERVICIOS CIVICOS**
1.100 cultura	6.100 Desarrollo económico, social y comunitario
1.200 Ocio	6.200 Vivienda
1.300 Clubes de servicios	6.300 Formación y empleo
GRUPO 2: EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN	**GRUPO 7: LEY, DEFENSA, Y POLÍTICA**
2.100 Educación primaria y secundaria	7 100 Derechos civiles y su defensa
2.200 Educación universitaria y especializada	7 200 servicios jurídicos
2 300 resto del área educativa	7.300 organizaciones políticas
2.400 investigación	**GRUPO 8: INTERMEDIARIOS FILANTRÓPICOS Y PROMOCIÓN DE VOLUNTARIADO**
GRUPO 3: SALUD	8.100 Intermediarios y promociones filantrópicos de Voluntariado
3 100 Hospitales y rehabilitaciones	**GRUPO 9: ACTIVIDADES INTERNACIONALES**
3 200 Clínicas De Reposo	9.100 Actividades Internacionales
3.300 Asistencia psiquiátrica	**GRUPO 1O: RELIGIÓN**
3 400 otros servicios médicos	10.100 congregaciones religiosas y asociaciones
GRUPO 4: SERVICIOS SOCIALES	**GRUPO 11: NEGOCIO, ASOCIACIONES PROFESIONALES Y UNIONES**
4.100 Servicios sociales	**11.100 Asociaciones profesionales y uniones**
4.200 Asistencia preventiva y emergencias	**GRUPO 12: [OTROS]**
4.300 Ayuda a los estratos desfavorecidos económicamente	12 IOO N.e.c.
GRUPO 5: MEDIO AMBIENTE	
5.100 Entorno	
5 200 Animales	

Fuente: Salamon y Anheier (1992)

A partir de la información proporcionadas por el Registro General se ha procedido a codificar cada una de las asociaciones con un código atendiendo a dicha clasificación internacional. El siguiente cuadro recoge los datos para la Comunidad Autónoma en términos absolutos y relativos, para toda la serie de datos de los que se tiene información (1883 es el primer año en el que se tiene constancia de la primera asociación creada en Zaragoza). Así, se observa como son las asociaciones pertenecientes al *Grupo 1.Cultura y entretenimiento* las más frecuentes a lo largo de todos los periodos analizados, llegando a suponer, en el último periodo, casi dos tercios del total. A continuación, las asociaciones del *Grupo 4.Servicios sociales* son las más frecuentes, sobre todo a partir del año 1979.

Cuadro 28. Distribución de las asociaciones creadas en Aragón clasificadas según la Clasificación Internacional

ARAGON

PERIODO	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 5	GRUPO 6	GRUPO 7	GRUPO 8	GRUPO 9	GRUPO 10	GRUPO 11	NO FIN	TOTAL
ANTES 1965	50 78,13%	5 7,81%	0	2 3,13%	2 3,13%	2 3,13%	2 3,13%	0	0	1 1,56%	0	0	**64**
1965-1978	227 37,03%	221 36,05%	4 0,65%	27 4,40%	6 0,98%	88 14,36%	27 4,40%	0	0	4 0,65%	9 1,47%	0	**613**
1979-1990	1164 45,94%	454 17,92%	48 1,89%	411 16,22%	67 2,64%	179 7,06%	151 5,96%	1 0,04%	12 0,47%	14 0,55%	32 1,26%	1 0,04%	**2534**
1991-2000	2065 47,38%	274 6,29%	65 1,49%	859 19,71%	128 2,94%	333 7,64%	499 11,45%	5 0,11%	23 0,53%	28 0,64%	76 1,74%	3 0,07%	**4358**
2001-2010	3244 56,71%	219 3,83%	65 1,14%	488 8,53%	336 5,87%	426 7,45%	626 10,94%	39 0,68%	70 1,22%	48 0,84%	144 2,52%	15 0,26%	**5720**
2011-2017	2535 62,93%	143 3,55%	99 2,46%	320 7,94%	172 4,27%	254 6,31%	256 6,36%	16 0,40%	90 2,23%	27 0,67%	100 2,48%	16 0,40%	**4028**

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro General de Asociaciones de Aragón.

Si analizamos con más detalle la información presentada en estas tablas atendiendo a cada uno de los periodos analizados, podemos afirmar que el comportamiento de las tres provincias es muy similar. Cabe destacar que en la década de los 90, en todos los casos (Aragón, Huesca, Zaragoza y Teruel), se produjo un importante aumento de las asociaciones creadas con fines sociales, que incluyen los servicios a la juventud (clubes juveniles), ayuda a la familia, a los ancianos, a los refugiados y a todos los que requieren de ayuda por pertenecer a estratos desfavorecidos económicamente.

A continuación, con el objeto de profundizar en el proceso de creación de asociaciones en cada una de las tres provincias aragonesas y detectar, si las hubiera, diferencias en la tipología de las asociaciones creadas en función de su localización, el siguiente cuadro presenta la información desglosada. Así, se observa, de nuevo, que son las asociaciones pertenecientes al *Grupo 1.Cultura y entretenimiento* las más frecuentes a lo largo de los cuatro años analizados, en las tres provincias aragonesas. En Huesca y Teruel, el resto de grupos no es muy frecuente. Sin embargo, en Zaragoza, predominan también las asociaciones del *Grupo 4.Servicios sociales, Grupo 6.Servicios cívicos* y *Grupo 5.Medio Ambiente*.

Cuadro 29. Distribución de las asociaciones creadas en Aragón, según la Clasificación Internacional. 2014-2017

	HUESCA				ZARAGOZA				TERUEL			
	2014	**2015**	**2016**	**2017**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Grupo 1	64	51	58	48	183	191	271	208	96	69	85	64
Grupo 2	5	9	5	5	9	7	18	10	3	4	0	0
Grupo 3	3	1	1	1	6	9	30	19	0	0	1	0
Grupo 4	10	8	8	3	48	32	34	12	2	0	6	3
Grupo 5	3	5	3	5	20	16	18	11	7	3	3	3
Grupo 6	13	10	11	6	28	19	22	13	3	5	2	1
Grupo 7	12	12	8	15	21	23	36	21	9	3	5	2
Grupo 8	0	0	0	1	0	3	1	0	0	0	0	0
Grupo 9	4	6	3	5	5	3	11	10	0	0	1	0
Grupo 10	0	0	0	0	0	1	2	6	1	2	2	2
Grupo 11	1	1	3	1	20	5	22	7	2	0	0	0
Sin especificar	5	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0
	120	**103**	**101**	**91**	**340**	**309**	**465**	**317**	**123**	**86**	**106**	**75**

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro General de Asociaciones de Aragón.

Por último y con la idea de seguir profundizando en sucesivas investigaciones, queremos combinar dos aspectos que han sido tratados a lo largo de este trabajo: localización urbana frente a rural y finalidad de las asociaciones creadas. Es decir, lo que aquí nos planteamos es si existen diferencias en el comportamiento de los ciudadanos aragoneses en función de la localidad en la que residen.

Cuadro 30. Distribución asociaciones por localización y finalidad en 2017

AÑO 2017		GRUPO 1 Cultura y entretenimiento	GRUPO 2 Educación	GRUPO 3 Salud	GRUPO 4	GRUPO 5	GRUPO 6 Servicios cívicos	GRUPO 7 Ley, defensa política	GRUPO 8	GRUPO 9	GRUPO 10	GRUPO 11	NO FIN	**TOTAL**
HUESCA	CAPITAL	9	0	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0	**14**
	PROVINCIA	39	5	0	1	3	6	15	1	5	0	1	1	**77**
	TOTAL	48	5	1	3	5	6	15	1	5	0	1	1	**91**
ZARAGOZA	CAPITAL	110	10	16	9	6	11	17	0	7	1	5	0	**192**
	PROVINCIA	98	0	3	3	5	2	4	0	3	5	2	0	**125**
	TOTAL	208	10	19	12	11	13	21	0	10	6	7	0	**317**
TERUEL	CAPITAL	9	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0	0	12
	PROVINCIA	55	0	0	1	3	1	2	0	0	1	0	0	63
	TOTAL	64	0	0	3	3	1	2	0	0	2	0	0	**75**

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro General de Asociaciones de Aragón.

Las teorías económicas tradicionales, que nos ayudan comprender por qué se crean las asociaciones, se refieren a factores como la demanda y la oferta. Los trabajos de referencia son los de Weisbrod (1988), Hansman (1980, 1987), James (1987) y Krashinsky (1986), entre otros. Una aportación muy interesante es la propuesta por Ben-ner y Van Hoomissen (1992, 1993), en cuyo trabajo consideran la combinación de los dos enfoques teniendo en cuenta simultáneamente los factores de oferta y demanda. Entre los factores habituales se incluyen el número de población y sus características socioeconómicas tradicionales: estructura de la edad de la población, nivel de ingresos, nivel de formación y dispersión geográfica. Asimismo, existen otros factores como el nivel de cohesión social, nivel de pobreza, diversidad cultural y religiosa y nivel de provisión de bienes y servicios públicos tanto por la administración pública como por la empresa capitalista. En nuestro caso, y a partir de la información que nos proporciona el Registro, vamos a combinar la localidad en la que ha sido creada a través del código postal con la finalidad a partir de la Clasificación Internacional.

En el cuadro anterior se observa que, para el año 2017, el comportamiento en cada una de las tres provincias aragonesas es totalmente distinto (tal y como ya apuntábamos anteriormente). Si analizamos cada una de las provincias, vemos que en Huesca son particularmente representativas las asociaciones creadas en el ámbito de la cultura y entretenimiento (Grupo 1) y que algunos tipos de asociaciones sólo existen en el mundo rural: asociaciones de derechos civiles (Grupo 7), servicios cívicos (Grupo 6), educación (Grupo 2) y actividades internacionales (Grupo 9). En Teruel, la situación es bastante similar a la de Huesca: la mayor parte de las asociaciones que se crean lo hacen el mundo rural, destacando fundamentalmente las de tipo cultural y entretenimiento. En Zaragoza, sin embargo, la situación es totalmente distinta, ya que el mayor grado de asociacionismo tiene lugar en la capital de la provincia, destacando las de tipo cultural (grupo 1), derechos civiles (grupo 7) y las de salud (grupo 3). Estas últimas son prácticamente inexistentes en el resto de la comunidad autónoma, al existir sólo una en Huesca y ninguna en Teruel. Una posible razón es que los hospitales de referencia en Aragón se encuentran en Zaragoza capital.

5.4. Evolución del empleo en las Asociaciones aragonesas

El análisis del empleo en las asociaciones aragonesas se ha basado en los datos cedidos por la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria para el periodo temporal comprendido entre 2013 y 2016, ya que a fecha de publicación del informe todavía no se dispone de los datos del año 2017. La información presentada en este apartado abarca a una muestra de 496 asociaciones que presentaron la declaración del impuesto de sociedades en 2016, cifra similar a años anteriores del periodo. En este sentido, debe señalarse que no todas las asociaciones, al igual que fundaciones, están obligadas a presentar dicha liquidación. En concreto, el Impuesto de Sociedades puede afectar a estas entidades de cuatro maneras:

1. Obliga a presentar la declaración a todas las entidades acogidas a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y a las entidades sin fines lucrativos que, no acogidas a dicha Ley superen los límites que se establecen en el Art.136.3 del Real Decreto Legislativo 4/2004,

de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, en el que se exime de la obligación de presentar declaración del Impuesto de Sociedades a las Asociaciones y Fundaciones a las que no les sea de aplicación el régimen fiscal especial, como, por ejemplo, todas las Asociaciones que no tengan la condición de entidades de Utilidad Pública y no trabajen en Cooperación para el Desarrollo, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Que sus ingresos totales no superen 100.000 euros anuales (*75.000 euros, a partir de la declaración correspondiente al ejercicio 2015).
- Que los ingresos correspondientes a rentas no exentas sometidas a retención no superen los 2.000 euros anuales.
- Que todas las rentas no exentas que obtengan estén sometidas a retención.

2. Obliga a liquidar e ingresar el impuesto si la declaración saliese positiva.

3. Permite solicitar la devolución de las retenciones a cuenta, en caso de que la declaración saliese negativa.

4. Permite compensar las pérdidas de un año con las posibles ganancias que se produzcan en los años posteriores.

De esta forma, todas las Asociaciones y Fundaciones son sujetos pasivos del Impuesto de Sociedades, pero no todas están obligadas a presentar la declaración.

En el siguiente cuadro se presentan las cifras de empleo de las asociaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón, diferenciando entre las distintas provincias. Como se puede observar, en el año 2016, el sector asociativo aragonés empleaba directamente a algo más de 5.800 personas, observándose además una tendencia claramente positiva en los últimos años ya que, en términos globales, el empleo ha aumentado un 20% entre 2013 y 2016. En términos geográficos, destaca que el empleo de las asociaciones aragonesas se concentra fundamentalmente en la provincia de Zaragoza, con un 85% del empleo total, mientras que la provincia de Huesca aglutina el 10% y la provincia de Teruel el 5%.

Cuadro 30. Evolución del empleo en las Asociaciones aragonesas

	2013	2014	2015	2016 *
Huesca	448	486	569	550
Teruel	251	284	294	324
Zaragoza	4.169	4.317	4.842	4.968
Aragón	4.868	5.087	5.705	5.842

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT
* Los datos hacen referencia a un total de 496 asociaciones que presentaron declaración del impuesto de sociedades. Esta cifra es similar para años anteriores.

En el siguiente gráfico se muestran, de manera más detallada, las variaciones anuales experimentadas por el empleo de las asociaciones aragonesas.

Gráfico 26. Variaciones anuales del empleo de las Asociaciones aragonesas

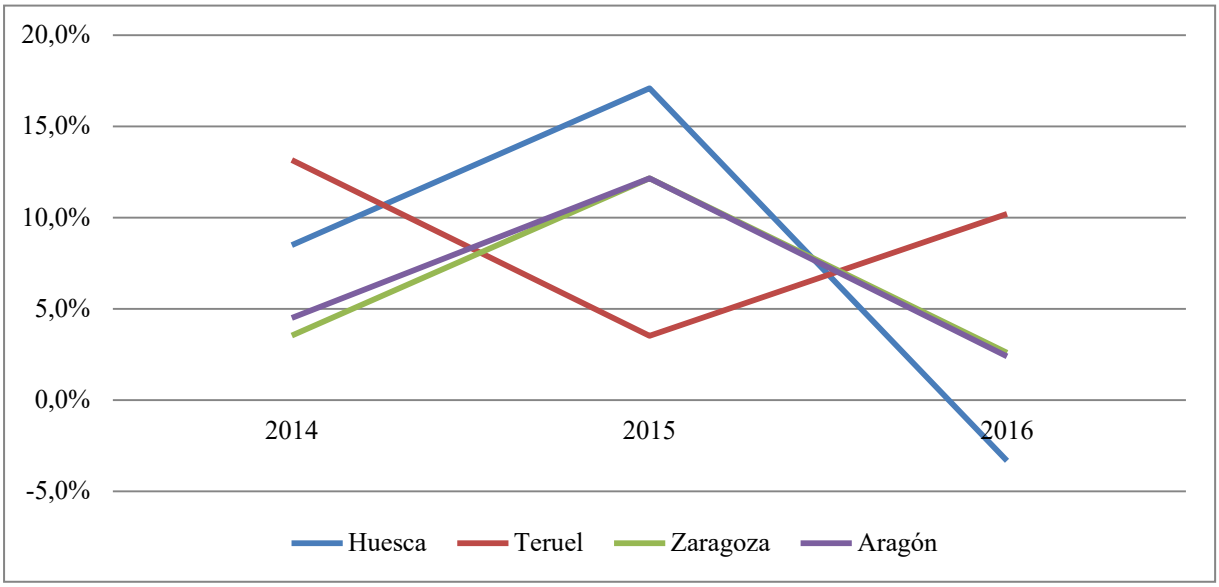

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

En términos generales, se puede apreciar que en el año 2015 se produce un importante incremento en el empleo asociativo, mientras que en el año 2016 se ralentiza esta tendencia de crecimiento. La provincia de Huesca es la única que presenta una variación negativa en el empleo de las asociaciones, en concreto, en el año 2016. La provincia de Teruel sigue una evolución inversa, aunque la escasa representatividad del empleo asociativo en esta provincia hace que apenas influya en la tendencia general para Aragón.

5.5. Evolución económica de las Asociaciones aragonesas

Para elaborar el análisis económico de las asociaciones aragonesas se han utilizado, nuevamente, los datos cedidos por la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria. Por tanto, deben tenerse en cuenta las matizaciones realizadas en el apartado anterior, para el caso del empleo. Los siguientes cuadros recogen la evolución de algunos indicadores económicos claves de las asociaciones aragonesas, que se han podido analizar a partir de la información cedida por la AEAT. Específicamente, se estudian el importe neto de la cifra de negocios, el resultado de explotación, el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, los gastos de personal y el Valor Añadido Bruto (VAB) generado por estas entidades.

El importe neto de la cifra de negocios refleja el importe de las ventas y las prestaciones de servicios u otros ingresos derivados de la actividad ordinaria de la organización. Como se puede apreciar, la cifra de negocios de las asociaciones aragonesas sigue una tendencia bastante estable, produciéndose incluso un leve incremento global de cerca del 2% entre 2013 y 2016, hasta superar ligeramente la cifra de 88 millones de euros.

Cuadro 31. Evolución de los principales indicadores económicos de las Asociaciones aragonesas

	2016				2015			
	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal
Huesca	13.568.080,69	47.825,80	-9.580,57	7.332.429,96	11.604.721,50	427.918,19	321.056,55	7.200.101,58
Teruel	3.308.879,32	125.614,13	85.202,01	4.450.991,90	3.489.584,53	756.307,92	727.951,50	4.252.841,14
Zaragoza	71.222.309,20	8.974.119,99	6.453.811,03	39.532.816,75	73.973.363,01	96.871,31	-3.484.966,74	40.163.601,01
Aragón	88.099.704,78	9.268.949,53	6.650.783,91	51.378.694,93	89.067.669,04	1.281.097,42	-2.435.958,69	51.616.543,73

	2014				2013			
	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal
Huesca	13.354.511,01	1.295.877,05	1.369.343,83	6.991.176,54	15.773.028,48	627.904,36	722.250,04	6.573.600,81
Teruel	3.352.745,67	587.313,95	571.250,90	4.041.819,75	3.004.239,78	241.051,24	267.813,93	3.839.713,92
Zaragoza	68.710.005,04	5.120.133,09	2.911.340,54	39.648.031,86	67.781.381,82	1.622.702,88	279.054,53	40.584.306,92
Aragón	85.417.261,72	7.032.467,40	4.881.136,94	50.723.342,33	86.558.650,08	2.491.658,48	1.269.118,50	50.997.621,65

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

Cuadro 32. Valor Añadido Bruto generado por las Asociaciones aragonesas

	2016	2015	2014	2013
Huesca	7.380.255,76	7.628.019,77	8.287.053,59	7.201.505,17
Teruel	4.576.606,03	5.009.149,06	4.629.133,70	4.080.765,16
Zaragoza	48.506.936,74	40.260.472,32	44.768.164,95	42.207.009,80
Aragón	60.647.644,46	52.897.641,15	57.755.809,73	53.489.280,13

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

Gráfico 27. Variaciones anuales de los principales indicadores económicos de las Asociaciones aragonesas

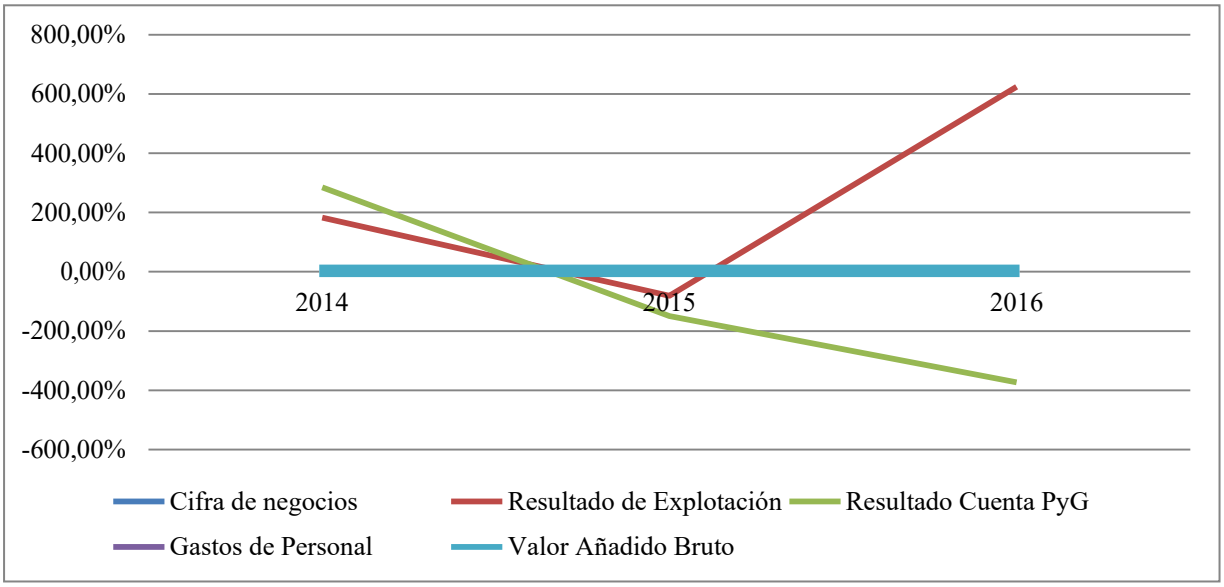

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

Mientras tanto, el resultado de explotación hace referencia al resultado generado por la actividad habitual de la empresa, es decir, descontando los gastos normales de explotación a los ingresos. En lo concerniente a este indicador, se observan unas tendencias mucho más irregulares, con un importante aumento en 2014, un pronunciado descenso en 2015 y un nuevo aumento, todavía más significativo, en 2016. No obstante, en términos absolutos, el resultado de explotación de las asociaciones aragonesas ha seguido una evolución muy positiva, pasando de 2,5 millones de euros en 2013 a algo más de 9,2 millones en 2016.

Por su parte, el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias resume las operaciones ordinarias de ingresos y gastos durante el ejercicio económico, mostrando el resultado final en términos de ganancias o pérdidas de la organización. Dicho indicador ha experimentado también una evolución notablemente buena. El año 2015 es el único en el que se ha incurrido en una cifra negativa. En el resto de años, destaca que las asociaciones aragonesas han alcanzado cifras muy positivas, que además han aumentado significativamente en 2016 hasta alcanzar los cerca de 6,7 millones de euros, mientras que en 2013, esta cifra apenas superaba los 1,3 millones de euros.

En cuanto a los gastos de personal, este indicador recoge las retribuciones al personal, las cuotas de la Seguridad Social a cargo de la empresa, así como otros gastos de carácter social. Como se puede observar, las asociaciones aragonesas han mantenido un nivel de gastos de personal bastante estable que se sitúa en torno a los 50 millones de euros en todos los años del periodo. De hecho, incluso se observa un leve aumento cercano al 1% entre 2013 y 2016.

Finalmente, el Valor Añadido Bruto (VAB) mide el valor añadido generado por el conjunto de productores de todas las ramas de actividad de un área económica, recogiendo en definitiva los valores agregados a los bienes y servicios en las distintas etapas del proceso productivo.

Nuevamente, las asociaciones aragonesas han sido capaces de aumentar su capacidad de generación de VAB en el territorio, pasando de unos 53 millones de euros en 2013 a algo más de 60 millones en 2016. En este sentido, en el año 2014 se produce un aumento del 8% respecto al año anterior, mientras que, por el contrario, en 2015 se experimenta un descenso cercano al 8,5%. No obstante, en el año 2016 se observa el incremento más significativo de todo el periodo, al aumentar un 15% el VAB generado por las asociaciones en Aragón.

5.6. Conclusiones

La finalidad última de las asociaciones es dar respuesta a las necesidades comunes desde un proceso colectivo ofreciendo bienes y servicios tanto a sus socios como a personas externas, siendo a su vez la concreción de uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos. La creación de asociaciones nos permite valorar la capacidad de organizarse colectivamente de las personas de una sociedad determinada al igual que el resto de las figuras de la Economía social. Sin embargo, la particularidad de las asociaciones se debe a que no es necesario disponer de un capital inicial y los procedimientos para su creación son mucho más sencillos.

En este sentido, el objetivo principal de este trabajo era realizar un análisis descriptivo de la evolución de las asociaciones en Aragón a lo largo del periodo 2014-2017. Para llevar a cabo este análisis se ha recurrido a la información disponible en el Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón. Dicha información hace referencia al número de asociaciones creadas anualmente, la fecha de creación, el lugar de creación y los fines de la entidad. Como se ha presentado en el capítulo, en el año 2017 se crearon en Aragón un total de 484 nuevas asociaciones, distribuidas entre las provincias de Zaragoza (65%), Huesca (20%) y Teruel (15%). De esta forma, en 2017 se observa cierta ralentización en la creación de asociaciones en comparación con el periodo previo 2014-2016.

En cuanto al proceso de creación de asociaciones, se observa que en las provincias de Huesca y Teruel más del 70% de las asociaciones han sido creadas fuera de la capital, esto es, en el ámbito rural, mientras que en Zaragoza la mayor parte de asociaciones creadas se han localizado en la capital. No obstante, teniendo en cuenta las diferencias poblacionales de las provincias aragonesas, destaca que en Teruel se han creado 5,53 asociaciones por cada 10.000 habitantes, frente a los 4,14 de Huesca y 3,34 de Zaragoza, mientras que la media aragonesa se situaba en las 3,12 asociaciones. Por otro lado, se observa que las asociaciones más frecuentes, a lo largo de todos los años y en todas las provincias aragonesas, son las dedicadas a actividades culturales y servicios sociales. Profundizando todavía más para el año 2017 en particular, se puede señalar que en Huesca y Teruel predominan las asociaciones en el mundo rural de tipo cultural. En Zaragoza, sin embargo, el sector asociativo tiene mayor presencia en la capital, destacando las de tipo cultural, derechos civiles y las de salud.

Por último, es reseñable que, durante los últimos años, las asociaciones han sido capaces de aumentar su contribución económica al desarrollo del territorio aragonés, tal y como refleja la buena evolución de distintos indicadores económicos analizados y, en particular, de su capacidad de generación de Valor Añadido Bruto.

6. FUNDACIONES

Ignacio Bretos Fernández
Departamento de Dirección y Organización de Empresas
Facultad de Economía y Empresa
Universidad de Zaragoza

6.1. Introducción

Las Fundaciones son organizaciones con personalidad jurídica constituidas sin fin de lucro que, por voluntad de sus creadores, tienen afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general. Es decir, las fundaciones deben beneficiar a colectividades genéricas de personas a través de fines como pueden ser, entre otros, los de defensa de los derechos humanos, de las víctimas del terrorismo y actos violentos, asistencia social e inclusión social, cívicos, educativos, culturales, científicos, deportivos, sanitarios, laborales, de fortalecimiento institucional, de cooperación para el desarrollo, de promoción del voluntariado, de promoción de la acción social, de defensa del medio ambiente, y de fomento de la economía social, de promoción y atención a las personas en riesgo de exclusión por razones físicas, sociales o culturales, de promoción de los valores constitucionales y defensa de los principios democráticos, de fomento de la tolerancia, de desarrollo de la sociedad de la información, o de investigación científica y desarrollo tecnológico.

A nivel nacional, la Asociación Española de Fundaciones[15], que agrupa a alrededor de 800 organizaciones, ha jugado un papel fundamental en la defensa de los intereses de sector fundacional, la mejora de la profesionalización y la gestión de las fundaciones, su transparencia y buen gobierno, y la articulación del sector a través de la promoción de la colaboración entre fundaciones y de su visibilidad en la sociedad. Asimismo, la Asociación Española de Fundaciones tiene un Consejo Aragonés de las fundaciones que trata de difundir y apoyar al sector fundacional aragonés. A su vez, diversas fundaciones aragonesas están integradas en diferentes plataformas representativas estrechamente vinculadas con la Economía Social aragonesa como son la Coordinadora Aragonesa de Voluntariado, la Red Aragonesa para la Inclusión o la Federación Aragonesa de Solidaridad.

Finalmente, son reseñables algunos apuntes sobre la regulación de las fundaciones en Aragón. En este sentido, destaca que mediante Real Decreto 569/1995, de 7 de abril, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de fundaciones, se transfieren a la misma "las funciones que la Administración del Estado realiza respecto de las fundaciones que desarrollen principalmente sus funciones en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón". Así, las fundaciones aragonesas deben inscribirse en el Registro creado al efecto por la Diputación General de Aragón, dependiente del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales. Con respecto a las obligaciones fiscales hay que hacer referencia a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de

[15] La Asociación Española de Fundaciones es la entidad más representativa del sector fundacional a nivel estatal y la segunda en Europa.

Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Finalmente, desde el ámbito normativo contable están afectadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

6.2. Evolución del número de Fundaciones aragonesas

En este primer apartado se proporciona un análisis sobre la situación del sector fundacional en Aragón, presentando para ello el número de fundaciones activas existentes actualmente y las tendencias históricas de la creación de fundaciones en el territorio aragonés. Además, se profundiza en las características básicas de las fundaciones aragonesas, esto es, las dotaciones fundacionales con que fueron creadas, la personalidad jurídica de los promotores que las fundaron y los fines sociales y actividades que llevan a cabo. Los datos presentados en este apartado se han obtenido directamente del Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Como se puede observar en el primer cuadro, en el año 2017 existían en Aragón un total de 526 fundaciones activas, destacando de esta forma una ligera tendencia positiva desde el año 2015, cuando existían 515.

Cuadro 33. Evolución del número de fundaciones activas en Aragón

	2015	2016	2017
Fundaciones activas	515	521	526

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón

En el siguiente cuadro, se muestran las tendencias históricas en la creación de fundaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón. Nuestro territorio cuenta con diversas fundaciones que fueron creadas antes del siglo XX y que aún siguen activas. En concreto, 20 de las 32 entidades que fueron fundadas antes de dicho siglo todavía mantienen su actividad hoy en día. Otro aspecto reseñable es que, paradójicamente, la entrada en vigor de la Constitución Española en 1978 no se traduce directamente en un aumento significativo del número de fundaciones creadas, ya que en la década de 1980 sólo se crean 10 fundaciones. Es desde la década de 1990 cuando se incrementa notablemente la creación de fundaciones, con 139 entidades nuevas (debido posiblemente a la aprobación de la Ley 30/1994 y a los incentivos fiscales a la creación de este tipo de organizaciones). Esta tendencia sigue acentuándose en la década siguiente de los 2000 con la fundación de cerca de 300 entidades (coincidiendo con la

aprobación a principios de la década de la importante Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones). A partir de 2010, se puede observar cierta ralentización en las dinámicas de creación de fundaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón. Desde entonces, se han creado 86 nuevas fundaciones en el territorio.

Cuadro 34. Evolución de la creación de fundaciones en Aragón

	Creadas	Extinguidas
No disponible	5	3
Antes del Siglo XX	32	12
Hasta 1960	53	18
De 1960 a 1969	10	1
De 1970 a 1979	2	1
De 1980 a 1989	10	1
De 1989 a 1999	139	25
De 2000 a 2009	298	14
De 2010 a 2014	66	0
Durante 2015	2	0
Durante 2016	6	0
Durante 2017	12	7

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón

A continuación se muestra de manera gráfica la evolución de las tendencias de creación y extinción de fundaciones en Aragón por diferentes décadas. Como se puede observar, las tasas de creación de fundaciones se disparan en las décadas de 1990 y 2000, abriéndose una importante brecha con respecto al número de fundaciones extinguidas. En todos los periodos presentados, destaca que el número de altas de fundaciones es mayor que el de bajas.

Gráfico 28. Evolución de la creación y extinción de fundaciones en Aragón (1980-2017)

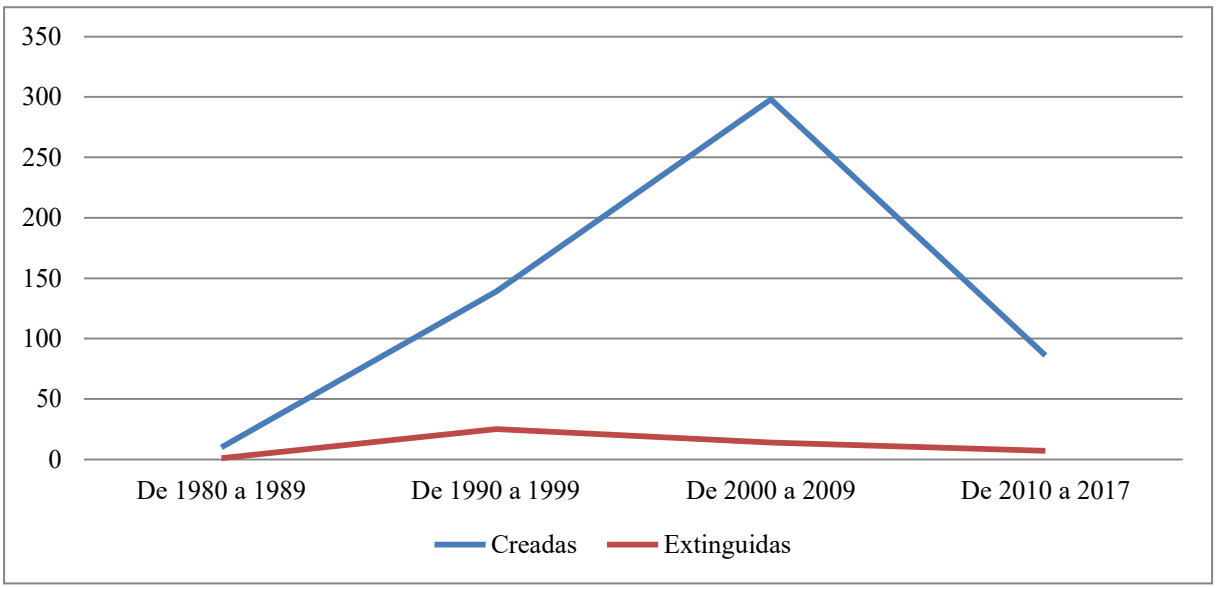

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón

También cabe señalar que de las 12 fundaciones creadas en Aragón durante el año 2017 (entre ellas, 3 delegaciones), 9 son de Zaragoza capital, 1 del resto de la provincia de Zaragoza (en concreto, de Calatayud), 1 de Teruel capital y 1 del resto de provincia de Huesca (en concreto de Asín de Broto). Esta distribución geográfica es consistente con la mostrada en informes anteriores para un periodo temporal más amplio (véase Informe de la Economía Social en Aragón, 2015), donde se observaba que más del 60% del total de fundaciones aragonesas se concentraba en la capital de la provincia de Zaragoza.

Por otro lado, el siguiente cuadro refleja la distribución de las fundaciones activas aragonesas en función de su ámbito de trabajo para los años 2016 y 2017. El ámbito de trabajo se refiere a los límites geográfico-administrativos en los que la entidad pretende o está dispuesta a realizar su actividad, diferenciando de esta forma entre los ámbitos autonómico, provincial, comarcal, local y nacional. En primer lugar, cabe señalar que no existen variaciones significativas entre ambos años. La mayoría de fundaciones aragonesas llevan a cabo su actividad en el ámbito autonómico (cerca del 60%) y nacional (cerca del 30%).

Cuadro 35. Fundaciones y delegaciones vivas en Aragón según su domicilio provincial y periodo de creación

	2016		2017	
	N	%	N	%
Autonómico	300	57,58%	304	57,79%
Provincial	26	4,99%	26	4,94%
Comarcal	4	0,77%	4	0,76%
Local	49	9,40%	47	8,94%
Nacional	142	27,26%	145	27,57%
Total	521		526	

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón

También es relevante estudiar brevemente la distribución de las fundaciones activas aragonesas en función de sus tipos de promotores, distinguiendo entre promotores públicos, entidades privas y personas físicas. Cabe señalar que no se dispone de información para algo más de un 10% de la muestra. Dicho esto, en el siguiente cuadro se puede apreciar que buena parte de las fundaciones aragonesas son promovidas por personas físicas (algo más del 40%) y por entidades privadas (algo más del 30%).

Cuadro 36. Tipo de promotores de las fundaciones activas en Aragón

	2016		2017	
	N	%	N	%
No disponible	65	12,48%	68	12,93%
Personas físicas	214	41,07%	218	41,44%
Entidades privadas	172	33,01%	172	32,70%
Promotores públicos	70	13,44%	68	12,93%
Total	521		526	

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón

El siguiente cuadro presenta la información respecto a las dotaciones económicas con que fueron creadas las fundaciones aragonesas en los años 2015 y 2016, por un lado, y 2017 por el otro. La mayoría de las fundaciones fueron creadas en dichos años con una dotación de 30.000 euros (cerca del 60% en 2015 y 2016 y del 80% en 2017). Ello es lógico teniendo en cuenta que es la mínima cantidad exigida legalmente. Asimismo, algunas fundaciones también se han creado en estos últimos años con una dotación comprendida entre los 30.000 y 150.000 euros.

Cuadro 37. Dotaciones fundacionales de las fundaciones creadas en Aragón

	2015 y 2016		2017	
	N	%	N	%
30.000€	4	57,14%	7	77,78%
De 30.001€ a 150.000€	2	28,57%	2	22,22%
De 150.0001€ a 600.000€	0	0,00%	0	0,00%
De 600.000€ a 1.000.000€	0	0,00%	0	0,00%
De 1.000.000€ a 3.000.000€	0	0,00%	0	0,00%
Más de 3.000.000€	1	14,29%	0	0,00%
Total	7		9	

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón

Para finalizar este apartado, se muestra un análisis sobre la distribución de las fundaciones aragonesas en función de los fines que persiguen. En el primer cuadro se presentan los datos en bruto para los años 2016 y 2017, mientras que a continuación se puede observar dicha distribución de manera gráfica para el año 2017. Es reseñable que no existen variaciones significativas entre los años 2016 y 2017 en cuanto a los fines perseguidos por las fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Cuadro 38. Distribución de las fundaciones activas en función de sus fines

	2016		2017	
	N	%	N	%
Cultura y Ocio	68	13,05%	68	12,93%
Educación, investigación y formación	102	19,58%	103	19,58%
Salud	28	5,37%	30	5,70%
Servicios sociales	157	30,13%	159	30,23%
Medio ambiente	14	2,69%	14	2,66%
Desarrollo local y comunitario	44	8,45%	44	8,37%
Derechos civiles y partidos políticos	16	3,07%	16	3,04%
Intermediarios filantrópicos	6	1,15%	6	1,14%
Cooperación internacional	38	7,29%	38	7,22%
Religiosas	23	4,41%	23	4,37%
Profesionales	10	1,92%	10	1,90%
Otros	15	2,88%	15	2,85%
Total	521		526	

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón

Se han distinguido 12 grupos diferentes atendiendo a la clasificación establecida por el ICNPO (International Classification of Nonprofit Organizations)[16]. En este sentido, una primera cuestión de interés reside en la gran heterogeneidad mostrada por las fundaciones aragonesas en cuanto a las actividades, ya que existen entidades dedicadas a todos los tipos de fines recogidos en la clasificación.

Como se puede apreciar en el cuadro y gráfico, los fines más relevantes de las fundaciones aragonesas son los ŠServicios Sociales Å(30% del total de fundaciones aragonesas) y ŠEducación, investigación y formación Å(20% del total). Asimismo, existen otras actividades que también son significativas en el sector fundacional aragonés, como son la ŠCultura y Ocio Å(13%), el ŠDesarrollo local y comunitario Å(8%), la ŠCooperación internacional Å(7%), y la ŠSa O X(6%)Å

Gráfico 29. Actividad social de las fundaciones activas aragonesas (año 2017)

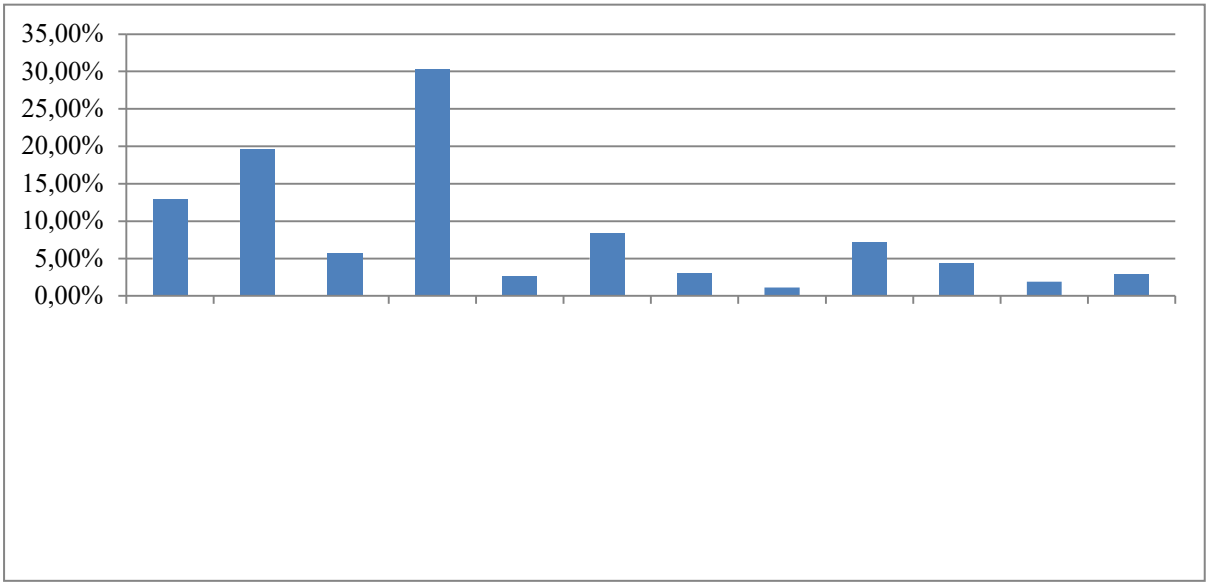

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón

6.3. Empleo en las Fundaciones aragonesas

Los datos de empleo sobre las fundaciones aragonesas se han obtenido de la AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria). En primer lugar, debe señalarse que la información presentada comprende el periodo 2013-2016 ya que, a fecha de publicación del informe, la AEAT todavía no dispone de los datos de 2017.

Por otro lado, las cifras de empleo hacen referencia únicamente a las fundaciones que presentaron la declaración del impuesto de sociedades en el año correspondiente. Cabe recordar en este sentido que, como señalábamos anteriormente, no todas las fundaciones están

[16] Para una consulta detallada de esta clasificación, puede consultarse el siguiente link: http://www.statcan.gc.ca/pub/13-015-x/2009000/sect13-eng.htm

obligadas a presentar dicha declaración. Por ejemplo, los datos de empleo del año 2016 abarcan a un total de 283 fundaciones, cifra similar a años previos del periodo 2013-2016.

Teniendo en cuenta los apuntes previos, en el siguiente cuadro se puede apreciar que en el año 2016 el sector fundacional aragonés empleaba a 6.904 personas. En términos comparativos, se observa una tendencia ligeramente negativa con respecto al año 2013, cuando existían 6.970 empleos. No obstante, es evidente que, tras el importante descenso del empleo experimentado en el año 2014 en las fundaciones aragonesas, esta tendencia se revierte en 2015 y 2016 con aumento notables en el conjunto del territorio.

A nivel provincial destaca que las fundaciones de la provincia de Zaragoza acaparan la inmensa mayoría del empleo aragonés. En concreto, la provincia zaragozana concentra cerca del 95% del empleo total de las fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, siendo esta cifra prácticamente igual en todos los años del periodo 2013-2016. Sin duda, es esta provincia la que marca la evolución general para el conjunto de Aragón, reflejada en una tendencia ligeramente negativa. En segundo lugar se encuentra Huesca, donde se localiza alrededor del 3% del empleo total. Además, la provincia oscense es la única donde existe una tendencia positiva en la evolución del empleo en el sector fundacional. Por último, la provincia turolense aglutina la menor concentración del empleo (en concreto, un 2%) y además ha experimentado una tendencia también negativa.

Cuadro 39. Evolución del empleo en las fundaciones aragonesas

	2013	2014	2015	2016 *
Huesca	190	197	205	235
Teruel	161	172	138	155
Zaragoza	6.619	6.216	6.373	6.514
Aragón	6.970	6.585	6.716	6.904

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT
* Los datos hacen referencia a un total de 283 fundaciones que presentaron declaración del impuesto de sociedades. Esta cifra es similar para años anteriores.

En el siguiente gráfico se muestran, de manera más detallada, las variaciones anuales experimentadas por el empleo de las fundaciones aragonesas, diferenciando entre las distintas provincias y el conjunto de Aragón.

Como se avanzaba anteriormente, la provincia oscense presenta variaciones positivas del empleo del sector fundacional durante todo el periodo, siendo especialmente significativa la experimentada en 2016. La provincia turolense presenta las variaciones más pronunciadas, con un descenso significativo del empleo entre 2014 y 2015 y con un nuevo incremento en 2016. Por su parte, la evolución del empleo en la provincia de Zaragoza es idéntica a la experimentada en el conjunto de Aragón, debido a su elevada representatividad, observándose ligeros aumentos tanto en 2015 como en 2016 tras un notable descenso del empleo en 2014.

Gráfico 30. Variaciones anuales del empleo de las fundaciones aragonesas

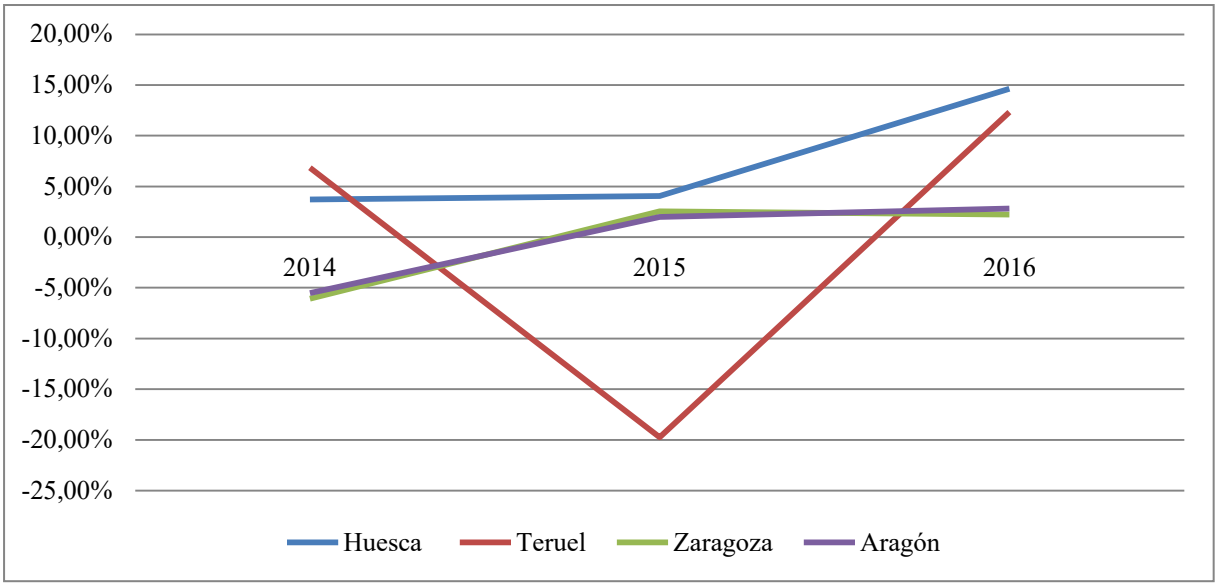

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

6.4. Evolución económica de las fundaciones aragonesas

El análisis económico de las fundaciones aragonesas se ha realizado, nuevamente, gracias a la información proporcionada por la AEAT. Cabe recordar, por tanto, que el análisis presentado abarca el periodo 2013-2016 e incluye una muestra de alrededor de 280 fundaciones que presentaron la declaración anual del impuesto de sociedades.

En los siguientes cuadros se muestra la evolución de los principales indicadores económicos de las fundaciones aragonesas que se han podido analizar a partir de la información cedida por la AEAT. En concreto, en el primer cuadro se analiza el importe neto de la cifra de negocios, el resultado de explotación, el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y los gastos de personal. Además, a partir de la información contenida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se ha podido obtener el Valor Añadido Bruto (VAB) generado por las fundaciones aragonesas en el periodo 2013-2016; cifras que quedan recogidas en el segundo cuadro. El importe neto de la cifra de negocios refleja el importe de las ventas y las prestaciones de servicios u otros ingresos derivados de la actividad ordinaria de la organización. El resultado de explotación hace referencia al resultado generado por la actividad habitual de la empresa, es decir, descontando los gastos normales de explotación a los ingresos. El resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias resume las operaciones ordinarias de ingresos y gastos durante el ejercicio económico, mostrando el resultado final en términos de ganancias o pérdidas. Los gastos de personal recogen las retribuciones al personal, las cuotas de la Seguridad Social a cargo de la empresa, así como otros gastos de carácter social. El Valor Añadido Bruto (VAB) mide el valor añadido generado por el conjunto de productores de todas las ramas de actividad de un área económica, recogiendo en definitiva los valores agregados a los bienes y servicios en las distintas etapas del proceso productivo.

Cuadro 40. Principales indicadores económicos de las fundaciones aragonesas

	2016				2015			
	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal
Huesca	5.474.603,64	-890.053,00	-846.467,84	3.875.918,95	5.933.797,08	1.954.671,93	1.917.977,18	3.457.499,25
Teruel	1.871.026,63	68.314,54	111.467,09	2.536.836,24	1.964.216,39	211.175,82	265.410,55	2.542.150,41
Zaragoza	118.445.401,88	-11.709.023,43	-47.803.360,02	107.438.683,50	151.115.437,03	-7.370.150,48	-27.526.729,52	147.177.228,55
Aragón	125.791.032,15	-12.530.761,89	-48.538.360,77	113.851.438,69	159.013.450,50	-5.204.302,73	-25.343.341,79	153.176.878,21

	2014				2013			
	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal
Huesca	3.784.843,30	2.182.920,69	-658.241,51	3.298.002,38	3.619.865,15	-174.161,00	-164.988,79	3.181.878,17
Teruel	1.539.893,40	1.616,68	39.450,39	2.590.234,69	1.382.081,74	-123.317,37	-104.134,65	2.369.484,51
Zaragoza	148.504.256,33	-10.350.762,74	14.180.919,44	140.389.728,07	136.442.253,13	5.099.603,35	216.579.235,90	125.267.716,22
Aragón	153.828.993,03	-8.166.225,37	13.562.128,32	146.277.965,14	141.444.200,02	4.802.124,98	216.310.112,46	130.819.078,90

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

Cuadro 41. Valor Añadido Bruto generado por las fundaciones aragonesas

	2016	2015	2014	2013
Huesca	2.985.865,95	5.412.171,18	5.480.923,07	3.007.717,17
Teruel	2.605.150,78	2.753.326,23	2.591.851,37	2.246.167,14
Zaragoza	95.729.660,07	139.807.078,07	130.038.965,33	130.367.319,57
Aragón	101.320.676,80	147.972.575,48	138.111.739,77	135.621.203,88

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

Gráfico 31. Variaciones anuales de los principales indicadores económicos de las fundaciones aragonesas

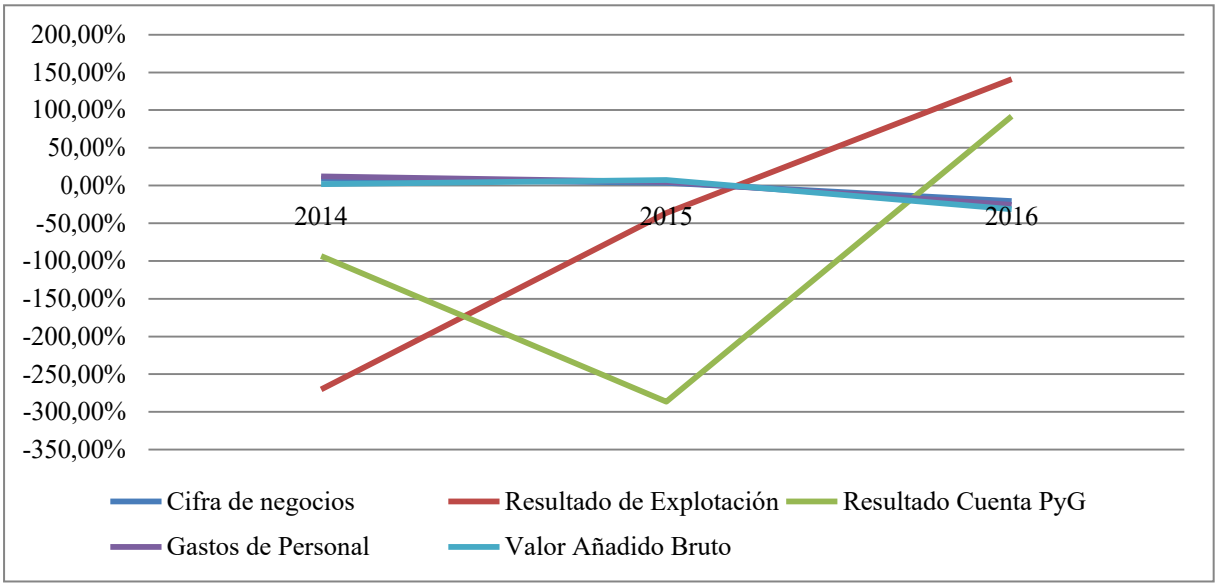

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

En primer lugar, es reseñable que el importe neto de la cifra de negocios ha descendido en términos globales entre 2013 y 2016, situándose en este último año en cerca de 126 millones de euros. Esta tendencia global se debe fundamentalmente al descenso experimentado en 2016, ya que en los años anteriores 2015 y 2014 se observan ligeros aumentos en el importe neto de la cifra de negocios con respecto al periodo inicial 2013.

Por otro lado, el resultado de explotación muestra una tendencia claramente negativa. Partiendo de un resultado positiva en 2013 para el conjunto del sector fundacional aragonés, en los siguientes años se incurre en cifras negativas, siendo 2016 el año que presenta una cifra más negativa. Por otro lado, el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias también experimenta una tendencia notablemente negativa, al pasar de cifras positivas en 2013 y 2014 a cifras negativas en los dos años posteriores. En términos relativos, la variación más negativa se produce en 2015, mientras que 2016 esta tendencia se suaviza a pesar de que presenta un resultado negativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias todavía mayor. Finalmente, la cifra de gastos de personal se mantiene relativamente estable, con ligeros aumentos en 2014 y 2015 y un acusado descenso en 2016. De hecho, en términos globales, los gastos de personal de las fundaciones aragonesas han descendido un 13% entre 2013 y 2016.

Estos indicadores repercuten directamente en la capacidad de generación de VAB de las fundaciones. En este sentido, se puede apreciar que la cifra de VAB ha descendido un 25% entre 2013 y 2016. Nuevamente, ello viene determinado por la variación experimentada en el año 2016, ya que en años anteriores se habían producido ligeros aumentos en el volumen de VAB generado por el sector fundacional aragonés.

6.5. Conclusiones

El análisis presentado en este capítulo pone en relieve la importancia que tienen las fundaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón. En concreto, de acuerdo con los datos del Registro de Fundaciones, en el año 2017 existían en nuestro territorio un total de 526 fundaciones activas. La tasa neta de creación en dicho año para el conjunto de Aragón ha sido de 5 fundaciones (12 creadas y 7 extinguidas), mientras que en 2016 fue de 6 y en 2015 de 2. Asimismo, destaca que las fundaciones aragonesas son promovidas mayoritariamente por personas físicas o entidades privadas, son creadas generalmente con una dotación de 30.000 euros, es decir, el mínimo legalmente exigido, y su ámbito de actuación es principalmente autonómico o nacional. Además, el sector fundacional en Aragón se dedica a actividades muy diversas. Entre los principales fines perseguidos por estas entidades se encuentran los Šservicios Sociales Å, ŠEducación, investigación y formación Å, en menor medida, otras actividades como la ŠCultura y Ocio Å, ŠDesarrollo local y comunitario Å, ŠCooperación internacional Å, ŠSalud Å, entre otras.

Por otro lado, a partir de los datos cedidos por la AEAT para una muestra de unas 280 fundaciones aragonesas que presentaron la declaración del impuesto de sociedades, se observa que en el año 2016 estas entidades empleaban directamente a alrededor de 6.900 personas. En términos geográficos, destaca que tanto el número de fundaciones en Aragón como el empleo que aglutinan se concentran fundamentalmente en la provincia de Zaragoza. En lo relativo al empleo, también cabe señalar que se ha producida una tendencia ligeramente negativa desde el año 2013.

Finalmente, las fundaciones aragonesas también contribuyen notablemente al desarrollo económico del territorio, medido en términos del Valor Añadido Brutos. En 2016, el sector fundacional generó un VAB cifrado en algo más de 100 millones de euros. En este sentido, es reseñable que estas entidades han mantenido un importante nivel de gastos de personal durante los últimos años. Sin embargo, en este caso también se observa también una tendencia negativa en la evolución del VAB para el conjunto del periodo 2013-2016. Al igual que en el empleo, ello se debe principalmente a los descensos generalizados experimentados en el año 2016, ya que en los años previos 2015 y 2014 se habían producido ligeros aumentos con respecto al año 2013. Por tanto, será fundamental seguir muy de cerca la evolución de estos indicadores en las fundaciones aragonesas para observar si esta tendencia se mantiene o se revierte en los próximos años.

7. SOCIEDADES AGRARIAS DE TRANSFORMACIÓN

Ignacio Bretos Fernández
Departamento de Dirección y Organización de Empresas
Facultad de Economía y Empresa
Universidad de Zaragoza

7.1. Introducción

Las Sociedades Agrarias de Transformación (SAT) son sociedades civiles de finalidad económico-social con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar que, para beneficio de sus socios, persiguen los siguientes objetivos:

a. La producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos o forestales.

b. Favorecer la reagrupación de superficies y explotaciones agrícolas, la modernización de explotaciones agrarias, y el acceso a la calificación como explotación prioritaria y al contrato global de explotación.

c. La realización de mejoras en el medio rural, la prestación de servicios a la comunidad rural, la promoción y el desarrollo agrarios.

Las SAT han venido desarrollando en Aragón un papel importante como fórmula asociativa propia del ámbito agroalimentario, erigiéndose como una herramienta fundamental en el desarrollo económico de los sectores agrícolas, ganaderos y forestales aragoneses. Dentro de las modalidades de economía social constituyen una figura jurídica intermedia próxima a las sociedades cooperativas. No obstante, estas organizaciones no son tan antiguas como las cooperativas, ya que el origen moderno de las SAT se remonta a principios de la década de 1940 con la creación de los antiguos Grupos Sindicales de Colonización.

Con base únicamente en la competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de agricultura, ganadería e industrias agroalimentarias de acuerdo con la ordenación general de la economía, atribuida por el entonces vigente Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobado por la Ley Orgánica 8/1982, de 10 de agosto, fueron transferidos a esta Comunidad las funciones y servicios que venía desempeñando el Estado en materia de SAT mediante el Real Decreto 565/1995, de 7 de abril.

Un hito importante en la regulación de las SAT en Aragón consiste en la aprobación del Decreto 15/2011, de 25 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de las Sociedades Agrarias de Transformación en Aragón. Esta nueva regulación trató de equiparar, en la medida de lo posible, la figura de las SAT al prototipo cooperativo y promover el papel de las SAT en el desarrollo rural como una alternativa avanzada para la agricultura familiar y un instrumento adecuado para diversificar la economía agraria con una visión colectiva y empresarial. Asimismo, la normativa flexibilizó algunos requisitos de la

constitución de las SAT, ampliando las situaciones en las que se puede ser socio de ellas. Como se señala en la misma, las SAT aragonesas deben tener un mínimo de tres socios, pudiendo asociarse las siguientes figuras:

- Las personas físicas que ostenten la condición de titular de explotación agraria, así como los trabajadores por cuenta ajena del sector agroalimentario, a tiempo total o parcial.
- Las personas jurídicas que persigan fines agrarios, sean o no titulares de una explotación agraria.
- Las personas físicas o jurídicas que, aun sin ser titulares de una explotación agraria, obtengan una participación en especie derivada de la propiedad de alguno de sus elementos básicos, tales como tierras o instalaciones.

7.2. Número de Sociedades Agrarias de Transformación y socios en Aragón

Los datos sobre las Sociedades Agrarias de Transformación aragonesas presentados en este epígrafe han sido cedidos por el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Aragón. Se dispone de datos para tres periodos (2015, 2016 y 2017), por lo que se puede observar una tendencia más amplia que en informes anteriores. No obstante. Además, cabe destacar que estas estadísticas abarcan al conjunto de organizaciones existentes en Aragón. Por otro lado, debe recalcarse que nuevamente sólo se ha podido obtener información sobre el número de SAT y de socios, desagregados a nivel provincial; cifras que se recogen en el siguiente cuadro.

Cuadro 42. Número de SAT y de socios en Aragón

	2015		2016		2017	
	Nº de SAT	Nº de Socios	Nº de SAT	Nº de Socios	Nº de SAT	Nº de Socios
Huesca	151	3.842	150	3.839	149	3.830
Teruel	141	2.742	140	2.738	139	2.729
Zaragoza	418	7.370	417	7.360	414	7.340
Aragón	710	13.954	707	13.937	702	13.899

Fuente: elaboración propia a partir del Registro de SAT de Aragón

A la luz de los datos recogidos del Registro, en la Comunidad Autónoma de Aragón existían un total de 702 SAT inscritas en el año 2017. A nivel provincial, se observa que buena parte de ellas, 414 en concreto, estaban localizadas en la provincia de Zaragoza, representando de esta forma cerca del 60% del total. Por su parte, el resto de SAT aragonesas se reparten de manera prácticamente homogénea entre las provincias de Teruel (139 SAT) y de Huesca (149 SAT), con porcentajes representativos que oscilan el 20% del total.

Asimismo, se puede apreciar en el cuadro que las 702 SAT aragonesas existentes en Aragón en el año 2017 eran propiedad de unas 13.900 personas socias. No obstante, destaca que la distribución de socios por provincias difiere sustancialmente de la distribución observada en

el número de SAT. Así, la provincia de Zaragoza aglutina a un 52% del total de socios, la provincia de Teruel un 20% y la provincia de Huesca un 28%. Ello se debe a los diferentes tamaños medios de estas explotaciones agrícolas en cada una de las provincias. Mientras las SAT oscenses son las más grandes, con un tamaño medio de 26 socios, la dimensión de las SAT turolenses y zaragozanas es significativamente menor, con un tamaño medio de 20 socios y de 18 socios respectivamente.

Finalmente, en términos comparativos, se puede destacar que existe una tendencia levemente negativa en la evolución del número de SAT y sus socios, observable tanto a nivel provincial como autonómico. Según el informe anual del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente[17], en el año 2017 se constituyeron 76 nuevas SAT en España, 6 de ellas en Aragón. No obstante, parece que el número de bajas ha sido mayor. Así, entre 2015 y 2017 han desaparecido 8 SAT en Aragón y se ha producido un descenso de unos 50 socios. Dichos descensos en el número de SAT y de socios se distribuyen de manera bastante equilibrada entre las distintas provincias aragonesas.

7.3. Conclusiones

Un aspecto clave que se deduce del estudio aquí presentado es que el sector de las Sociedades Agrarias de Transformación goza de una presencia significativa en la Comunidad Autónoma de Aragón, erigiéndose como herramientas fundamentales del cooperativismo y asociacionismo agrario en el territorio. En el año 2017 el sector de las SAT estaba conformado por unas 700 organizaciones que aglutinaban a un total de 13.900 socios.

Si bien, como es lógico, las SAT aragonesas se concentran principalmente en la provincia zaragozana, se observa también su importancia en los medios rurales de las provincias de Huesca y Teruel, donde están localizadas alrededor del 40% del total de organizaciones. Además, destaca que la dimensión de las SAT oscenses es sensiblemente mayor al de las otras provincias, contabilizando un tamaño medio de 18 socios.

También es reseñable que en el año 2017 se han confirmado las tendencias ligeramente descendentes observadas en las SAT aragonesas en periodos anteriores. En este sentido, entre 2015 y 2017, el número de SAT existentes en Aragón se ha reducido en un 1,1%, mientras que el número de socios ha descendido un 0,4%.

Desafortunadamente, los datos presentados no permiten realizar un análisis más amplio y detallado sobre las SAT. Será por tanto esencial seguir trabajando en futuros informes con el objetivo de obtener información que permita completar un análisis más exhaustivo, por ejemplo, con datos sobre el empleo generado, la facturación o la contribución económica de las SAT al territorio en términos del Valor Añadido Bruto.

[17] El informe está disponible en: www.mapama.gob.es/es/alimentacion/temas/industria-agroalimentaria/sociedades-agrarias-de-transformacion/

3ª PARTE: MONOGRÁFICOS SOBRE LA ECONOMÍA SOCIAL

La tercera parte del informe incluye monográficos sobre cuestiones de particular relevancia y actualidad en el ámbito de la Economía Social.

El primer monográfico analiza las cooperativas de iniciativa social, en concreto para el caso de Aragón. Este estudio destaca por ser la primera investigación llevada a cabo en España sobre estas organizaciones.

El segundo monográfico se focaliza en el voluntariado corporativo, un tema emergente de especial actualidad en la literatura académica sobre voluntariado y responsabilidad social empresarial. Además, se aborda desde la perspectiva particular de Aragón.

El tercer monográfico incluye un estudio sobre la nueva Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, centrándose en su repercusión para el caso específico de las entidades de Economía Social.

El cuarto monográfico presenta el Laboratorio de Economía Social (LAB_ES) de la Universidad de Zaragoza, incidiendo en los antecedentes de su reciente constitución y en las principales actividades desarrolladas hasta ahora.

El quinto monográfico reflexiona sobre el papel de los principios y valores de la Economía Social.

1. LAS COOPERATIVAS DE INICIATIVA SOCIAL EN ARAGÓN

Millán Díaz Foncea
Departamento de Dirección y Organización de Empresas
Facultad de Economía y Empresa
Universidad de Zaragoza

Pablo Pérez Benedí
ITAINNOVA, Instituto Tecnológico de Aragón

1.1. Introducción [18]

Las Cooperativas de Iniciativa Social (CIS) son un modelo de cooperativa que incorpora como características diferenciales la falta de ánimo de lucro y los objetivos de integración socio-laboral y/o de consecución explícita de una finalidad social o medioambiental respecto a otros modelos de cooperativas. Esto permite incluir a las Cooperativas de Iniciativa Social (CIS) entre los ejemplos de Empresa Social en España, un modelo de empresa que es definido por la Comisión Europea como *una empresa, agente de la economía social, cuyo principal objetivo es tener una incidencia social, más que generar beneficios para sus propietarios o sus socios, que funciona en el mercado proporcionando bienes y servicios de manera empresarial e innovadora y utiliza sus excedentes principalmente para fines sociales y está sometida a una gestión responsable y transparente, en concreto mediante la asociación de sus empleados, sus clientes y las partes interesadas* (Comisión Europea, 2011).

En concreto, las CIS se incluyen entre los modelos tradicionales de empresas sociales vinculados a la inserción socio-laboral (Spear et al., 2009), junto a otros modelos como las Empresas de Inserción y los Centros Especiales de Empleo,[19] dedicados también a este ámbito de actuación desde los años 80.

Sin embargo, mientras las Empresas de Inserción y los Centros Especiales de Empleo tienen una visibilización en los datos estadísticos oficiales (el Registro Mercantil recoge información sobre estas organizaciones), las Cooperativas de Iniciativa Social (CIS) carecen de un reconocimiento similar. Esta situación llama más la atención cuando al recoger los datos oficiales sobre este modelo de cooperativa se constata que en España existen alrededor de 650 cooperativas de iniciativa social, o tipologías asimilables, frente a alrededor de 500 Centros Especiales de Empleo y de 200 Empresas de Inserción (Díaz-Foncea y Marcuello, 2012).

Esta invisibilidad se hace también patente dentro del propio sector cooperativo, que incluye tipologías con más historia y reconocimiento social, y apenas existe literatura académica e informes sectoriales que tengan en cuenta a estas organizaciones, y los que existen aportan

[18] Los autores agradecen al Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social la financiación recibida en la convocatoria de subvenciones a las actividades de promoción del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas para desarrollar el Proyecto F17053 titulado "Las Cooperativas de Iniciativa Social en España: Contexto, Características e Impacto".
[19] Véase los capítulos 3 y 4 de este informe para una definición y caracterización de estos modelos.

datos basados en estimaciones en vez de en datos oficiales (COCETA, 2010). Esta falta de datos estadísticos oficiales impide desarrollar políticas públicas destinadas a estas organizaciones y reconocer su idiosincrasia y especificidad.

Este trabajo de investigación pretende superar dicha deficiencia en la literatura académica y administrativa, facilitando el estudio de este modelo de cooperativa y contribuyendo a un mayor conocimiento de sus características y situación para el caso de Aragón (Díaz-Foncea y Marcuello, 2016; Díaz-Foncea, 2017). Así, el objetivo de este artículo es analizar la situación de las cooperativas de iniciativa social en Aragón, realizando una radiografía de estas organizaciones que representaría el primer estudio a nivel nacional sobre esta clase de cooperativa.

La estructura del artículo es la que sigue: en el apartado segundo se presenta el marco normativo aragonés en el que se inserta esta figura y se compara con la legislación nacional; en el tercero y cuarto, se realiza el análisis descriptivo para presentar las características de esta modalidad de cooperativa; en el quinto y sexto se comparan con el resto del sector cooperativo aragonés y con las CIS del resto de Comunidades Autónomas, respectivamente; para finalmente presentar las conclusiones de este capítulo.

1.2. Marco normativo de las Cooperativas de Iniciativa Social en Aragón

Las Cooperativas de Iniciativa Social aparecen en el marco normativo aragonés con la Ley 9/1998 de Cooperativas de Aragón, un año antes que en la Ley estatal de Cooperativas, de 1999. Según la Ley aragonesa, las Cooperativas de Iniciativa Social (CIS) son aquellas cooperativas de trabajo asociado que tienen por finalidad principal el apoyo, la promoción y el desarrollo de colectivos que, por sus peculiares características, precisen de una especial atención en orden a conseguir su bienestar y su plena integración social y laboral, a través de la prestación de servicios y el desarrollo de actividades empresariales de carácter asistencial, educativo, de prevención, integración e inserción (art. 77.1).

Asimismo, se señala que para que una cooperativa sea considerada "de iniciativa social" en Aragón, esta sociedad debe incluir explícitamente en sus estatutos la ausencia de ánimo de lucro (art. 77.2), lo que se concreta en los siguientes ámbitos, y cuyo incumplimiento supondrá la pérdida de esta condición:

1) que los resultados positivos que se obtengan debe dedicarse a la consolidación y mejora de la finalidad prevista,

2) las aportaciones obligatorias de los socios al capital social no podrán devengar interés alguno.

3) el desempeño de los cargos del consejo rector tendrán carácter gratuito, y

4) las retribuciones de los socios trabajadores y de los trabajadores por cuenta ajena no podrán superar el ciento cincuenta por ciento de las retribuciones que establezca el convenio colectivo del sector.

Finalmente, la Ley incorpora la posibilidad de que participen personas voluntarias que apoyen la actividad de interés general que desarrolla la organización (art. 77.3). Estas personas deberán participar con un carácter altruista y solidario, sin asumir responsabilidad política y económica alguna en el funcionamiento de la organización, y cuidando la alineación con la normativa existente sobre voluntariado social.

Estos requisitos son específicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, ya que las Comunidades Autónomas tienen transferidas las competencias para regular el marco jurídico de las cooperativas en su propio territorio. Es por ello que la especificación de esta modalidad de cooperativa tiene ciertas semejanzas, aunque también diferencias, con los requisitos que establece la Ley de Cooperativas a nivel estatal (Ley 27/1999 de Cooperativas) y en otros territorios.

Entre las semejanzas se pueden incluir las siguientes:

Se mantiene la denominación de "iniciativa social". En otros territorios se han utilizado otras denominaciones cercanas como cooperativa de bienestar social (Extremadura), cooperativa de inserción social (Islas Baleares) y cooperativas de interés social (Andalucía).

El enfoque empresarial en Aragón es tan amplio como el nivel estatal, si no más, pues atiende al desarrollo de servicios de carácter asistencial educativo, de prevención, de integración en inserción, así como a la búsqueda del apoyo, la promoción y el desarrollo de colectivos con una necesidad de especial atención para conseguir su bienestar.

En cambio, otras Comunidades Autónomas diferencian la actividad de inserción social con la creación de otra forma jurídica como la "cooperativa de integración social", que separan de los servicios socio-educativos (Asturias, Cantabria, Castilla - La Mancha, Galicia, Madrid, País Vasco, La Rioja y Comunidad Valenciana).

Entre las diferencias de la Ley aragonesa frente a la legislación estatal y la de otros territorios se pueden incluir:

La restricción a las cooperativas de trabajo asociado, no pudiendo aplicarse a otras tipologías, como ocurre a nivel estatal. Las legislaciones de Murcia y La Rioja también incluyen esta restricción, aunque tienen previstas otras modalidades para ampliar el alcance de las cooperativas de integración social.

En la legislación a nivel estatal, las entidades y organismos públicos pueden participar en calidad de socios en la forma que estatutariamente se establezca en cada cooperativa, situación que no está prevista en la legislación aragonesa.

En cambio, en Aragón se permite la participación de personas voluntarias en esta modalidad cooperativa, mientras que a nivel estatal no está previsto.

1.3. Análisis descriptivo de las Cooperativas de Iniciativa Social en Aragón: Datos y metodología

Para poder ofrecer una imagen fiel de la situación de las Cooperativas de Iniciativa Social en Aragón, en este estudio se utilizan los datos facilitados por los Registros de Cooperativas autonómicos y provinciales sobre Cooperativas de Iniciativa Social, que han servido para elaborar el Informe del Proyecto F17053 titulado "Las Cooperativas de Iniciativa Social en España: Contexto, Características e Impacto" financiado por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. En el caso de Aragón, los datos proceden del Registro de Cooperativas de Aragón, sito en el Servicio de Economía Social y Desarrollo Local del Instituto Aragonés de Empleo - INAEM.

En el caso de los datos procedentes de otras Comunidades Autónomas, se han incorporado otras tipologías asimiladas a la figura de Cooperativas de Iniciativa Social, que incluyen las Leyes autonómicas, ampliando el concepto que recoge la legislación nacional, como se ha señalado en los apartados anteriores, pudiendo hablar, por tanto, más que de Cooperativas de Iniciativa Social, de "Cooperativas Sociales".

Estos recogen el número de Cooperativas de Iniciativa Social y asimiladas activas a 31 de Diciembre de 2017, solicitando sobre ellas la siguiente información:

- Nombre de la cooperativa
- CIF
- Año de fundación
- Número de socios inicial
- Capital social inicial
- Sector de actividad y CNAE
- Domicilio social
- Teléfono
- Otros datos de contacto disponibles

Cabe destacar la colaboración de las personas trabajadoras en estos Registros para facilitar sobremanera el acceso a estos datos, buscando la manera más eficiente para poder hacerlos accesibles, a pesar de las dificultades que presentan los sistemas informáticos con los que estos Registros trabajan, y actualizando los datos de manera constante.

Con el fin de obtener una imagen global de las cooperativas sociales, a continuación se presentan los estadísticos descriptivos de los datos de Aragón en el siguiente cuadro. En ella se observa que las 25 CIS existentes en Aragón han sido creadas entre 1985 y 2017, siendo el punto mediano (50% de CIS a cada lado) el año 2012, y el año en el que más CIS se crearon 2016.

Cuadro 43. Estadísticos descriptivos

	Año Fundación	Socios Iniciales	Capital Social
Media	2009	4,56	9.326,59 €
Mediana*	2012	3	3.000,00 €
Moda	2016	3	3.000,00 €
Desv. Típica	8,64	3,96	14.376,26 €
Mínimo	1985	3	120,02 €
Máximo	2017	20	57.000,00 €
Suma	-	114	233.164,74 €

* Valor de la variable de posición central en un conjunto de datos, el 50% de ellos a ambos lados del dato obtenido.
Fuente: elaboración propia

En cuanto al número de socios, la horquilla de socios iniciales va desde los 3 socios (el número mínimo de socios para crear una cooperativa de trabajo asociado) a los 20 socios que tiene una cooperativa dedicada al comercio al por menor, la limpieza y el servicio doméstico. No obstante, un 70% de las CIS en Aragón tienen 3 socios (como señala la moda y la mediana), lo que provoca que el número medio de socios de las CIS en Aragón sea de 4,56 socios, siendo el número total de socios iniciales de 114 personas.

En cuanto al capital social, cabe destacar que el capital mínimo fueron 120 euros, mientras que el máximo casi alcanza 57.000 euros, correspondiente a una cooperativa dedicada a la fabricación, comercio y mercados de artesanía. No obstante, el 70% de las CIS en Aragón están por debajo de 10.000 euros de capital social y el 65% por debajo de 3.000 euros, cantidad que es la más habitual como capital social inicial y donde se sitúa la centralidad del capital social de las CIS. Asimismo, cabe destacar que el conjunto de CIS aportan 233 mil euros como capital social, aunque si se descontara las 6 cooperativas que más aportan, la cantidad quedaría en 50.730 euros.

1.4. Características básicas de las Cooperativas de Iniciativa Social en Aragón

Una vez descrita la metodología de recogida de datos y presentados los estadísticos descriptivos básicos de las CIS, en este apartado se van a presentar las características básicas de las CIS en Aragón.

Como se señalaba en el apartado anterior, en Aragón existen 25 CIS. En el siguiente cuadro se puede apreciar que estas entidades están localizadas en la provincia de Huesca (3 CIS) y, principalmente, en la provincia de Zaragoza, donde entre 1985 y 2017 han se han creado 22

CIS. En la provincia de Teruel, en cambio, no existe ninguna Cooperativa de Iniciativa Social creada en este periodo.

Cuadro 44. Distribución geográfica de las CIS en Aragón

Localidad	Provincia	Número
Azuara	Zaragoza	1
La Torre Ainsa	Huesca	1
Lárrede-Sabiñánigo	Huesca	1
Sabiñánigo	Huesca	1
Sádaba	Zaragoza	1
Zaragoza	Zaragoza	20
TOTAL		25

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de Díaz-Foncea y Marcuello (2017).

De forma más desagregada, se observa que por localidades, las CIS de la provincia de Huesca se localizan en las Comarcas de Sobrarbe (Ainsa) y del Alto Gállego (Sabiñánigo), una en la primera y dos en la segunda, respectivamente. En el caso de la provincia de Zaragoza, la práctica totalidad se ubican en la ciudad de Zaragoza, a las que se añaden una CIS en la comarca de Campo de Belchite (Azuara) y otra en las cinco Villas (Sádaba).

Finalmente, atendiendo a la distribución geográfica en la propia ciudad de Zaragoza, el siguiente cuadro muestra el número de CIS por distrito, siendo los de Centro y Casco Histórico los que agrupan a más CIS en su entorno (4), seguidos de Las Fuentes (3) y Actur, La Paz - Torrero y Oliver - Valdefierro (2 cada uno). Asimismo, Casablanca y Santa Isabel también tienen una CIS en su territorio.

Cuadro 45. Distribución de CIS por distritos de Zaragoza

Distrito de Zaragoza	Número
Casablanca	1
Santa Isabel	1
Valdespartera	1
Actur	2
La Paz - Torrero	2
Oliver - Valdefierro	2
Las Fuentes	3
Casco Histórico	4
Centro	4

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de Díaz-Foncea y Marcuello (2017).

De esta manera, como se observa en la siguiente Figura, las CIS en la ciudad de Zaragoza se localizan en los barrios más céntricos, estando las 9 restantes en las zonas periféricas de Actur y Santa Isabel (Norte - Noreste), La Paz - Torrero, Casablanca y Valdespartera (Sur) y Oliver - Valdefierro (Oeste).

Figura 3. Mapa de las CIS en la ciudad de Zaragoza

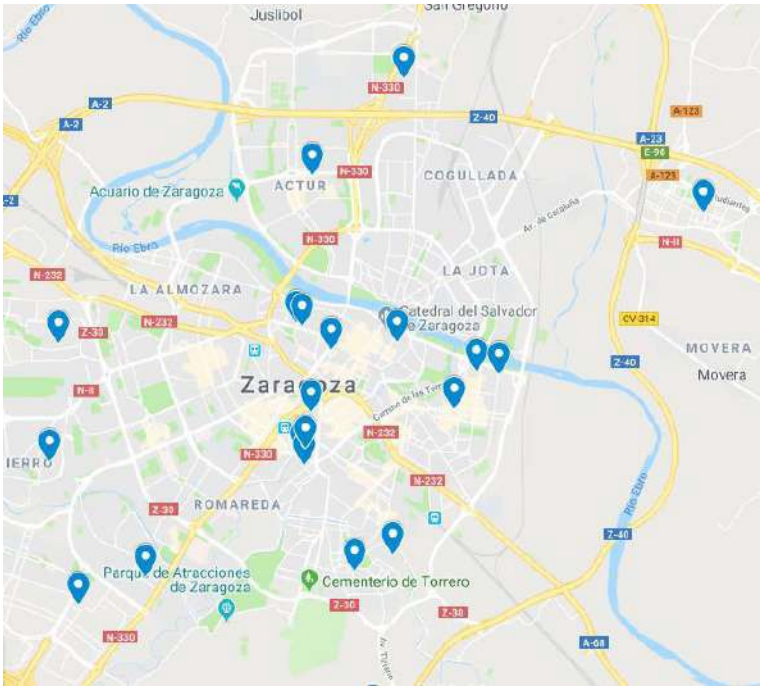

Fuente: Google Maps.

En cuanto a la evolución temporal de las CIS en Aragón, el siguiente gráfico muestra la creación de CIS en Aragón por año, desde 1998 hasta 2017. Llama la atención que existan cooperativas antes de 1999, cuando la Ley de Cooperativas estatal introdujo esta figura cooperativa. En concreto, existen 3 CIS en Aragón, principalmente procedentes de empresas dedicadas a la inserción socio-laboral. Cabe entender, en estos casos, que estas cooperativas existían antes del desarrollo legislativo (antes de 1999 ya existían cooperativas en servicios social y/o educación, entre otros) y que solicitan la calificación cuando ésta aparece en la Ley, manteniendo en los Registros de Cooperativas el año de fundación.

Grafico 32. Creación de Cooperativas Sociales en Aragón (1998-2017)

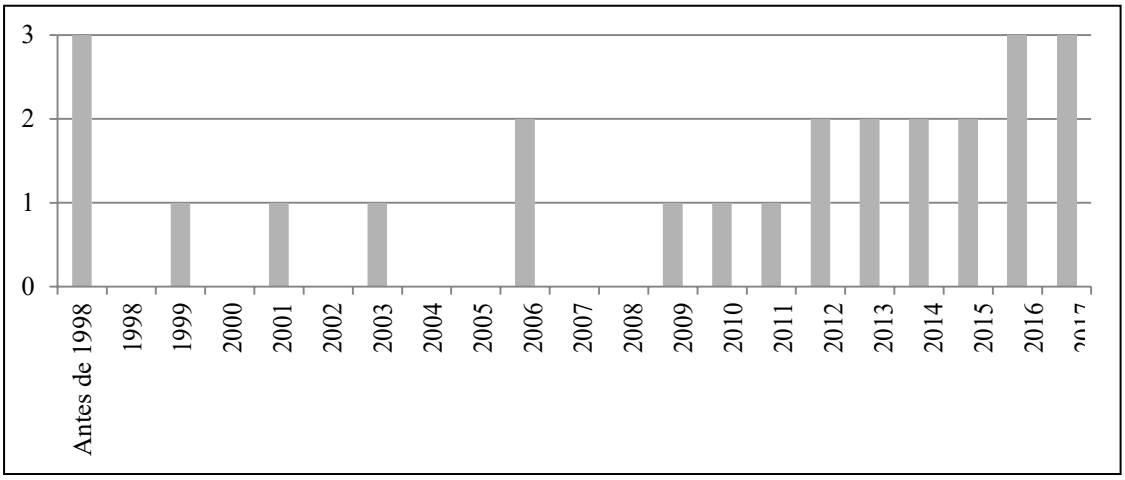

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de Díaz-Foncea y Marcuello (2017).

Entre 1999 y 2017 se observan dos periodos diferenciados en la creación de CIS en Aragón. Durante la primera década, hasta 2009, la creación de CIS se realiza de forma intermitente, simultaneándose años sin creación de CIS alguna con otros de una CIS creada. En cambio, a partir de 2009 la creación de CIS se hace más constante, con cooperativas creadas todos los años, y se incrementan el número de CIS creadas, hasta las 3 CIS creadas al año en 2016 y 2017. Estos dos años son los que mayor número de cooperativas se crean (3), presentando esa tendencia creciente en la evolución.

Estas cooperativas creadas han tenido un tamaño diverso, atendiendo al número de socios que incorporan. Como se observa en el siguiente cuadro, cerca del 70% de las CIS en Aragón tienen un tamaño pequeño (3 socios, el número mínimo de personas para crear una cooperativa). De hecho, solo 2 CIS tienen más de 10 socios, y ninguna de ellas tiene más de 20 personas.

Cuadro 46. Tamaño inicial de las CIS en Aragón, por número de socios

Tamaño	Número	Porcentaje
3	17	68%
4	3	12%
5	2	8%
7	1	4%
14	1	4%
20	1	4%
TOTAL	25	100%

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de Díaz-Foncea y Marcuello (2017).

Si el tamaño se mide por el capital inicial aportado por los socios, la catalogación de tamaño pequeño se mantiene, pues el 36% está por debajo de 3.000 euros (el capital mínimo en una sociedad limitada) y del 68% si el límite se establece en 5.000 euros. De hecho, solo 7 cooperativas están por encima de este límite, habiendo un 20% del total (5 CIS) con un capital social entre 10.000 y 25.000 euros.

Cuadro 47. Tamaño inicial de las CIS, por capital social aportado

Capital Social (euros)	Número	Porcentaje
0-1.000	4	16%
1.001-2.000	3	12%
2.001-3.000	2	8%
3.001-5.000	8	32%
5.001-10.000	1	4%
10.001-25.000	5	20%
25.001-50.000	1	4%
50.001-75.000	1	4%
TOTAL	25	100%

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de Díaz-Foncea y Marcuello (2017).

Finalmente, cabe destacar la actividad sectorial de las Cooperativas de Iniciativa Social en Aragón, datos que quedan reflejados en el siguiente cuadro. Las dos actividades a las que más CIS se dedican son las Actividades profesionales, empresariales, científicas y técnicas, y las Actividades sanitarias y de servicios sociales, con 6 CIS dedicadas a cada una de ellas.

Cuadro 48. Distribución sectorial de las CIS en Aragón

Actividad económica	Número	Porcentaje
Actividades profesionales, empresariales, científicas y técnicas	6	24%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	6	24%
Educación	5	20%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	3	12%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	3	12%
Industria manufacturera	1	4%
Comercio al por mayor y por menor	1	4%

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de Díaz-Foncea y Marcuello (2017).

Por el contrario, las actividad menos desarrolladas por las CIS en Aragón son la industria manufacturera y el comercio al por mayor y por menor, con una CIS en cada caso (4% del total, respectivamente). Otras actividades a las que se dedican las CIS en Aragón son Educación; Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento, y Actividades administrativas y servicios auxiliares, en un nivel intermedio en el número de cooperativas (un 44% de las CIS en Aragón se dedican a estos sectores).

1.5. Las Cooperativas de Iniciativa Social en el sector cooperativo aragonés

Una vez presentadas las características de las CIS en Aragón, a continuación se compara su situación con el conjunto del sector cooperativo en nuestra Comunidad Autónoma. Para ello, en el siguiente gráfico se contrasta el ritmo de creación de CIS con el de Cooperativas en general y con el de Cooperativas de Trabajo Asociado, que es la forma jurídica más cercana.

En la figura se puede observar claramente un descenso constante en la creación de cooperativas a nivel general, y de trabajo asociado en particular, hasta el año 2008. A partir de entonces, el número de cooperativas creadas en general se recupera hasta 2011 y, posteriormente, se mantiene relativamente constante con ligeras variaciones anuales. En el caso de las Cooperativas de Iniciativa Social, con valores absolutos claramente inferiores al conjunto del sector, se puede apreciar un crecimiento constante desde 2008, incrementándose año tras año el número de entidades creadas. Así, se puede observar un cierto efecto sustitución entre las Cooperativas de Iniciativa Social y otros modelos de cooperativas en Aragón, al observarse que, mientras se mantiene el número de cooperativas creadas en general, el número de CIS crece de forma constante.

Gráfico 33. Evolución de la creación de CIS, Cooperativas Totales y Cooperativas de Trabajo Asociado (1998 - 2017)

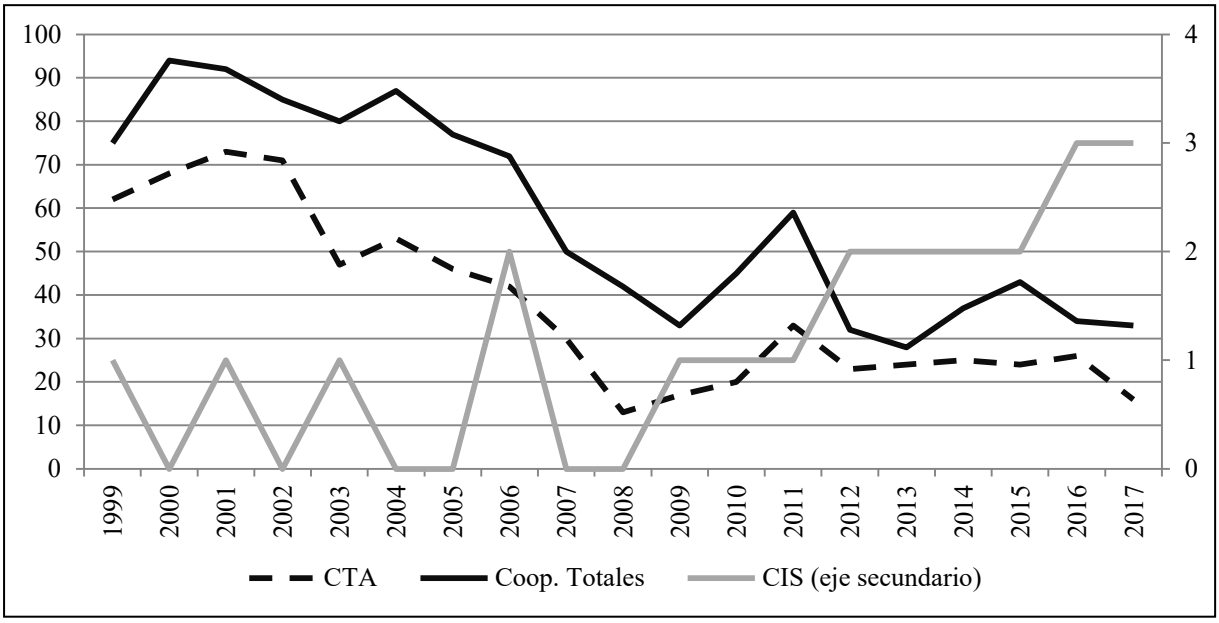

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de Díaz-Foncea y Marcuello (2017), y Datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

El siguiente cuadro muestra el peso de las CIS sobre el conjunto del sector y las cooperativas de trabajo, desde 1999 (año en que surge esta figura en la Ley estatal) hasta 2017.

Cuadro 49. Peso de las CIS dentro del Sector Cooperativo

Año	CIS s/ Cooperativas Totales	CIS s/ Coop Trabajo Asociado
1999	1%	2%
2000	0%	0%
2001	1%	1%
2002	0%	0%
2003	1%	2%
2004	0%	0%
2005	0%	0%
2006	3%	5%
2007	0%	0%
2008	0%	0%
2009	3%	6%
2010	2%	5%
2011	2%	3%
2012	6%	9%
2013	7%	8%
2014	5%	8%
2015	5%	8%
2016	9%	12%
2017	9%	19%

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de Díaz-Foncea y Marcuello (2017).

Se observa que el peso de este modelo organizativo crece principalmente a partir de 2009, manteniendo un crecimiento constante año a año. Anteriormente, el peso de las CIS es prácticamente nulo, no superando el 2% ninguno de los años.

Desde 2014 se observa como el peso de las CIS sobre las cooperativas de trabajo asociado, grupo del que forman parte, se incrementa hasta alcanzar el 19% de las cooperativas de trabajo creadas en Aragón (1 de cada 5 cooperativas de trabajo seleccionan serlo de Iniciativa Social). Esta tendencia no se mantiene respecto al sector cooperativo en general, que, aunque el peso crece de forma constante, este crecimiento es menor. Esto indica que las CIS son una figura más utilizada entre las cooperativas de trabajo asociado, aunque no entre el total del sector cooperativo.

1.6. Las Cooperativas de Iniciativa Social en Aragón respecto al resto de territorios

Para terminar este análisis sobre las CIS en Aragón, cabe preguntarse por su situación en esta Comunidad Autónoma en comparación con el resto de territorios del estado. En el siguiente gráfico se observa que Aragón se sitúa en el grupo de regiones de segundo nivel: mientras hay un primer boque, con regiones que superan (o se acercan, en el caso de Madrid con 93 CIS) a la centena de Cooperativas de Iniciativa Social activas. Estas Comunidades Autónomas serían Cataluña (144), País Vasco (141) y Andalucía (132), las cuales se corresponden con aquéllas en las que el sector cooperativo tiene una mayor presencia.

Gráfico 34. Distribución de las CIS en España, por Comunidad Autónomas 2017

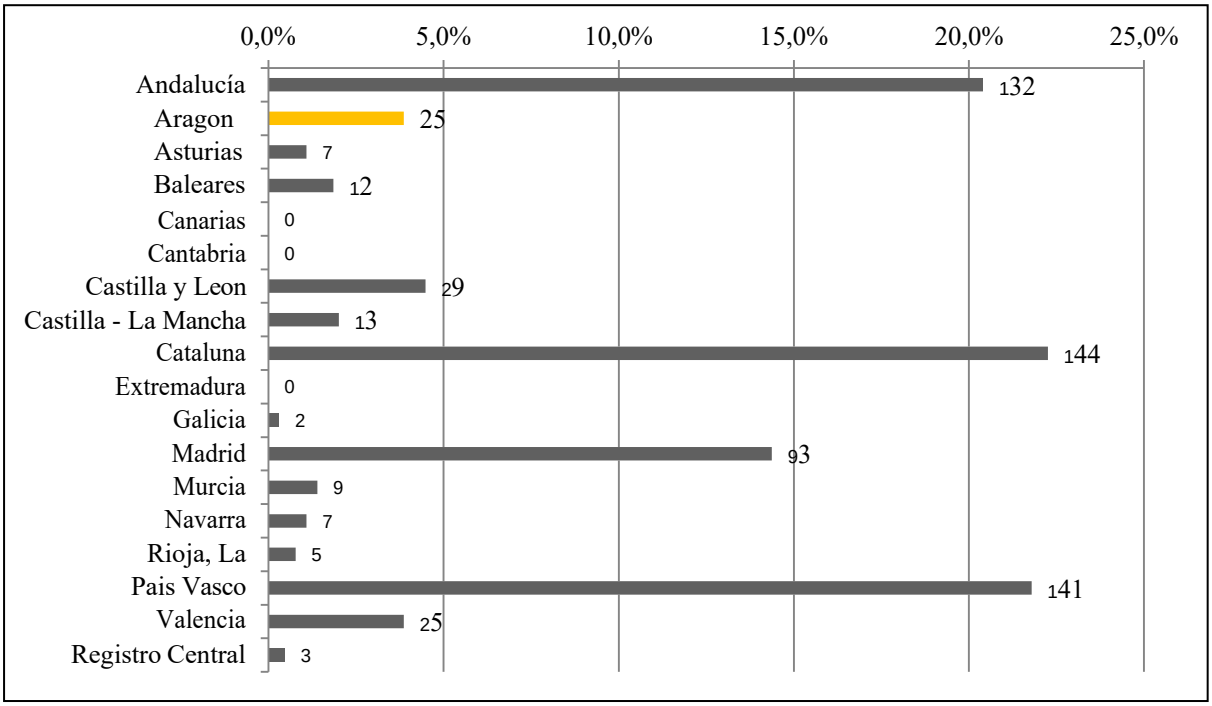

Fuente: Informe MTIN, 2017.

En el segundo nivel, se sitúa Aragón con las 25 CIS activas, ubicándose de esta forma al nivel de Castilla y León (29) y Comunidad Valenciana (25). Así, Aragón se sitúa como la sexta-séptima Comunidad Autónoma en número de CIS activas.

Cuadro 50. Distribución geográfica de CIS, por provincia (2017)

CC.AA.	Provincia	Número	% sobre Total
Cataluña	Barcelona	116	17,9%
Madrid	Madrid	94	14,5%
País Vasco	Bizkaia	78	12,1%
País Vasco	Gipuzkoa	53	8,2%
Andalucía	Sevilla	38	5,9%
Andalucía	Granada	33	5,1%
Aragón	**Zaragoza**	**22**	**3,4%**
Andalucía	Huelva	19	2,9%
Cataluña	Girona	16	2,5%
Valencia	Alicante	14	2,2%
Baleares	Baleares	12	1,9%
Valencia	Valencia	11	1,7%
País Vasco	Álava	10	1,5%
Andalucía	Jaén	10	1,5%
Andalucía	Málaga	10	1,5%
Castilla y León	Salamanca	10	1,5%
Andalucía	Almería	9	1,4%
Murcia	Murcia	9	1,4%
Asturias	Asturias	8	1,2%
Cataluña	Tarragona	8	1,2%
Castilla y León	Burgos	7	1,1%
Andalucía	Cádiz	7	1,1%
Navarra	Navarra	7	1,1%
Castilla y León	Valladolid	7	1,1%
Andalucía	Córdoba	6	0,9%
Castilla - La Mancha	Toledo	6	0,9%
Rioja	La Rioja	5	0,8%
Castilla - La Mancha	Ciudad Real	4	0,6%
Cataluña	Lleida	4	0,6%
Aragón	**Huesca**	**3**	**0,5%**
Castilla - La Mancha	Albacete	2	0,3%
Galicia	Coruña (A)	2	0,3%
Castilla y León	León	2	0,3%
Castilla y León	Palencia	2	0,3%
Valencia	Castellón	1	0,2%
Castilla - La Mancha	Guadalajara	1	0,2%
Castilla y León	Soria	1	0,2%
Castilla y León	Ávila	0	0,0%
Extremadura	Badajoz	0	0,0%
Extremadura	Cáceres	0	0,0%
Cantabria	Cantabria	0	0,0%
Castilla - La Mancha	Cuenca	0	0,0%
Galicia	Lugo	0	0,0%
Galicia	Ourense	0	0,0%
Canarias	Las Palmas	0	0,0%
Galicia	Pontevedra	0	0,0%
Castilla y León	Segovia	0	0,0%
Canarias	Santa Cruz de	0	0,0%
Aragón	**Teruel**	**0**	**0,0%**
Castilla y León	Zamora	0	0,0%

Fuente: Informe MTIN, 2017

Por debajo de Aragón, se encuentra un grupo con alrededor de las 10 CIS activas que incluye a Asturias, Baleares, Castilla-La Mancha, Murcia y Navarra. Finalmente, se ubican un grupo por debajo de las 5 CIS activas en todo el periodo (Galicia, La Rioja y el Registro Central[20]) y otro grupo sin CIS activas en todo el periodo, entre las que se incluirían Canarias, Cantabria y Extremadura.

Si se reduce el nivel geográfico, el cuadro anterior presenta los datos por provincia, así como su peso en el conjunto del sector. En esta Tabla permite observar que el 26% de las provincias españolas (13) no tienen ninguna CIS, y otro porcentaje similar (26%) de provincias tienen menos de 6 CIS (representando el 6% del total). En cambio, las 3 provincias con mayor número de CIS (Barcelona, Madrid y Bizkaia) agrupan al 45% de las CIS de España. En un siguiente escalón, otras tres provincias representan entre el 5% y el 10% de las CIS: Gipuzkoa, Sevilla y Granada, que suponen en conjunto el 20% de las CIS totales.

Aragón está representado principalmente por la provincia de Zaragoza en el tercer grupo (entre 1% y 5%), por Huesca en el cuarto (hasta el 1%) y Teruel (sin CIS activas). En el caso de la provincia de Zaragoza, esta se sitúa a la cabeza del tercer grupo de territorios entre el 1% y el 5%, como séptima provincia en el nivel de CIS activas.

Esto contrasta con la distribución en Castilla y León y la Comunidad Valenciana, territorios que se situaban en un nivel similar al de Aragón. En estas Comunidad Autónomas, el reparto del número de CIS activas entre provincias es mayor y se encuentra más nivelada. Por el contrario, en Aragón, como en otras cuestiones económicas y sociales, el peso de Zaragoza es muy superior al de las otras dos provincias.

1.7. Conclusiones

Las Cooperativas de Iniciativa Social (CIS) son un modelo de cooperativa que incorpora la característica de falta de ánimo de lucro y el enfoque hacia el sector social y medioambiental. En el caso de Aragón, estas organizaciones forman parte de las cooperativas de trabajo asociado, que sería su forma jurídica general.

Aragón es la sexta Comunidad Autónoma por número de CIS activas, situándose en un grupo por detrás de las regiones principales: Cataluña, País Vasco, Andalucía y Madrid. En Aragón, el peso de las CIS en el sector cooperativo ha crecido de forma constante desde su introducción en la legislación autonómica hasta alcanzar el 19% de las Cooperativas de Trabajo Asociado (CTA): 1 de cada 5 CTA creadas en Aragón en 2017 seleccionaron añadir la cualidad de Iniciativa Social. Sobre el sector cooperativo en general, en 2017 representaría el 10%, mientras que en 2014 y 2015 fueron el 5% de las cooperativas activas.

[20] El Registro Central de Cooperativas se ubica en Madrid y atiende a las Cooperativas que mantienen una actividad y presencia a nivel estatal.

Profundizando en las características de las CIS en Aragón, se observa que el 80% de las CIS en Aragón se localizan en la ciudad de Zaragoza, distribuidos en los diferentes barrios de la ciudad (principalmente en el distrito Centro y el Casco-Histórico). Estas CIS que se crean en Aragón son de pequeño tamaño, tanto en el número de socios iniciales (3 socios es el tamaño más generalizado) como en cuantía del capital social (entre 3.000 y 10.000 euros, de media 9.300 euros). Finalmente, se observa que las actividades empresariales a las que principalmente se dedican coinciden con las establecidas legislativamente, como no podría ser de otra manera. En concreto, las CIS en Aragón se dedican a las Actividades profesionales, empresariales y técnicos (24%), Actividades sanitarias y servicios sociales (24%), y Educación (20%).

Este estudio es el primero que ofrece información sobre las CIS basándose en datos oficiales de los Registros de Cooperativas, visibilizando y reconociendo su presencia como el ejemplo español de cooperativa social, al estilo de las italianas, que es uno de los modelos de empresa social más reconocidos en Europa.

Se espera que este estudio sirva de soporte para el futuro reconocimiento de estas organizaciones y para que, desde la Administración Pública, la Academia y las Federaciones sectoriales, las cooperativas de iniciativa social pueden conseguir el espacio que les corresponde en el sector cooperativo y, principalmente, en el sector de Servicios Sociales y la Educación.

En este sentido, las futuras investigaciones deberían avanzar en el conocimiento de estas cooperativas a través del contacto directo con las mismas, con el fin de conocer las características de las personas implicadas en estos proyectos, así como las ventajas y dificultades que presentan en su día a días. Asimismo, queda pendiente una profundización en la comparación con otros modelos empresariales, no solo cooperativos, sino también con los Centros Especiales de Empleo y Empresas de Inserción, modelos de empresa social tradicional en España también.

Anexo: Mapa virtual de las Cooperativas Iniciativa Soci al en España

Se ha creado un mapa virtual utilizando la herramienta de Google Maps en el que se localiza territorialmente las CIS activas en España en 2017 y donde, por tanto, aparecen las aragonesas. En dicho mapa se puede encontrar, además de la denominación de cada CIS, la información sobre la clase de cooperativa y su año de fundación, entre otros datos.

Este mapa virtual está disponible a través del siguiente enlace: http://bit.ly/mapa-cooperativas-iniciativa-social-en-España-2018.

2. VOLUNTARIADO CORPORATIVO: NOTAS SOBRE EL ESTADO DE LA CUESTIÓN EN ARAGÓN

Isabel Saz Gil
Departamento de Dirección y Organización de Empresas
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel
Universidad de Zaragoza

Anabel Zardoya Alegría
Departamento de Contabilidad y Finanzas
Facultad de Economía y Empresa
Universidad de Zaragoza

2.1. Introducción

Los programas de voluntariado corporativo son una parte de la responsabilidad social empresarial (RSE). Dichos programas deben ir dirigidos a los diferentes grupos de interés internos de la empresa, entre los que se encuentran, además de los trabajadores en activo, los trabajadores jubilados y prejubilados de la organización. Además, los programas de voluntariado corporativo constituyen un marco institucional favorable al voluntariado para las personas jubiladas y prejubiladas y estos colectivos pueden tener gran influencia en la RSEE.

Las dos aproximaciones teóricas más importantes a la hora de entender la relación entre la práctica del voluntariado y la situación laboral han sido la Teoría de la Actividad y la Teoría de la Continuidad. La hipótesis de la sustitución o Teoría de la Actividad (Havighurst, Neugarten y Tobin, 1963) parte de la idea de que la sustitución de actividades ayuda a mantener el bienestar subjetivo y moral (Herzog et al., 1989). Según la Teoría de la Continuidad, para preservar el bienestar de la persona a través del curso de la vida es importante mantener los patrones de conducta previamente establecidos, especialmente en transiciones importantes como el retiro (Atchley, 1993). Ello indica que actividades como el voluntariado corporativo pueden contribuir para que las personas tengan vínculos establecidos con diversas entidades de voluntariado que les permitan participar en actividades durante la jubilación, proporcionando hábitos activos y contribuyendo a una mayor calidad de vida y a un envejecimiento saludable.

Bowman (2012) describe el voluntariado corporativo como un enfoque dentro de la RSE dirigido a involucrar el capital intelectual de la organización en relación con la comunidad. Los empleados participan en actividades, fuera de sus tareas habituales, aportando a necesidades sociales que no generan ingresos para la empresa pero sí generan beneficios para la comunidad a través de las organizaciones sin fines de lucro en las que contribuyen con su talento. Se considera la RSE una actitud proactiva de armonizar objetivos sociales con beneficios tangibles en las empresas que muestran un mayor compromiso real con sus responsabilidades sociales y ambientales (Briseño, Lavín y García, 2011). Desde el punto de vista del desarrollo organizacional, la RSE representa una filosofía organizacional, por lo cual el voluntariado corporativo como estrategia permite alinear e involucrar a los trabajadores con

los valores de la empresa, desarrollar competencias como el liderazgo y la creatividad, fomentar la variedad de tareas, apoyar la convivencia organizacional (Allen, 2012).

El voluntariado corporativo como medio para proyectar la RSE permite a las organizaciones vincular las demandas laborales y sociales. El voluntariado corporativo es un tema de estudio reciente, desde el cual se pretende observar cómo el trabajo voluntario ayuda en el logro de los objetivos de la empresa, explorar los diferentes escenarios en que se llevan a cabo y examinar si se ha obtenido una mayor integración de los miembros de la organización que mejoran las relaciones interpersonales (Bowman, 2012). Este trabajo tiene como finalidad mostrar la importancia del desarrollo de programas de voluntariado corporativo (VC) en la empresa como estrategia de fomento de la responsabilidad social corporativa y como marco institucional para el voluntariado en la etapa de la jubilación de las personas.

El objetivo de este trabajo es examinar las implicaciones y los impactos que los programas de VC generan dentro del concepto de la RSE. Para eso, el estudio contribuye a la discusión de la literatura de VC, centrándose en los efectos positivos de la implementación de programas de VC como una estrategia para promover la RSE y con especial referencia al estado de la cuestión en Aragón. La motivación es doble: en primer lugar, aportando conocimientos sobre el VC, un tema que cada vez más se incorpora a la RSE, y que implica necesariamente el establecimiento de mecanismos de control de gestión. En segundo lugar, presentando la integración del VC en Aragón en el contexto amplio de la dinamización de la Responsabilidad Social Empresarial que se está llevando a cabo desde el Gobierno de Aragón.

2.2. Marco conceptual del Voluntariado Corporativo

Tradicionalmente, el trabajo voluntario siempre ha estado relacionado predominantemente con actos de caridad y asociado, en gran parte, a instituciones religiosas. Sin embargo, en los últimos años, el voluntariado viene adoptando nuevos diseños en sus formas de configuración, un hecho que está exigiendo mayor atención e incentivo de los gobiernos, empresas, de las propias organizaciones sin ánimo de lucro y, también, de las personas individualmente. Según Souza (2008), el trabajo voluntario que antes estaba ligado mayoritariamente a la caridad cristiana, actualmente empieza a presentarse en gran parte laicizado y vinculado a iniciativas empresariales y a la manifestación de la acción ciudadana.

En la década de 1970, en EEUU, surgió un tipo particular de trabajo voluntario asociado con la Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Esta nueva forma de trabajo voluntario consiste específicamente en acciones sociales desarrolladas por fuerza de una iniciativa empresarial. En ellas, en general, se ha movilizado el trabajo de voluntariado de las empresas o incluso de la comunidad en general, con o sin aporte financiero directo de la empresa patrocinadora. Así, desde entonces, uno de los grandes aspectos del trabajo voluntario ha sido conducido por empresas que, motivadas por el reto de la RSE y estimuladas no solo por la legislación del país sino también por diversos movimientos globales, asumen la responsabilidad de incrementar los esfuerzos por un mundo mejor. Su objetivo es desarrollar la satisfacción del

personal al participar en una organización que apoya y alienta la implementación de programas y proyectos de trabajo voluntario (Lima y Bareli, 2011). Por lo tanto, las empresas están invirtiendo cada vez más en acciones sociales, no sólo por la creciente conciencia o fuerza del derecho, sino también por la diferenciación y competitividad en sus mercados, con un mayor compromiso de sus empleados (Cosenza, Saz-Gil y Zardoya-Alegría, 2016).

Por tanto, como puede deducirse, los programas de VC han surgido como un componente básico de las iniciativas de la RSE. En este escenario, el VC crece como una nueva tendencia en el contexto de las políticas de RSE implementadas por las empresas, especialmente en las grandes compañías. Aunque son muy importantes y significativas las características que definen los programas de VC, en especial la participación de la empresa y sus empleados. Por lo tanto, se requiere un alto nivel de planificación y coordinación entre todas las partes involucradas.

Burnes y Gonyea (2005) señalan que las acciones de VC se enmarcan como una herramienta importante dentro de la RSE, constituyéndose en una de las facetas para demostrar el compromiso de las empresas con el desarrollo de la sociedad y la sostenibilidad (Guerra, 2013). De ahí que el VC motiva a las empresas como un intento para conseguir legitimidad (Di Maggio y Powel, 1983) ante la sociedad (Peloza y Hassay, 2006; Basil et al, 2009) mediante acciones y comportamientos dirigidos a mantener un sistema de incentivos de comportamiento y de resultados basados en competencias implícitas en estructuras de poder y modelos mentales (Vargas, 2005). Sin embargo, Guerra (2013) señala que el VC también se apoya conceptualmente en otros marcos teóricos, como es el caso de la teoría de la organización (Simon, 1947), de la teoría de la agencia (Baiman, 1984), de la teoría de recursos y capacidades (Penrose, 1959; Rumelt, 1984; Grant, 1996 y Porter, 1980), y de la teoría de los *stakeholders* (Freeman, 1984). Todos esos planteamientos teóricos, según Guerra (2013), ofrecen un apoyo metodológico que permite diseñar un marco conceptual integral para el VC, capaz de abarcar las distintas perspectivas existentes en el seno de una organización.

Como punto de partida, citaremos la teoría institucional (Di Maggio y Powel, 1983), la cual plantea que las instituciones representan las reglas del juego practicado por las empresas, lo que termina por acercarlas a estructurar sus acciones buscando legitimar los valores deseados por las instituciones clave de la sociedad. Así, la conducta de la empresa es representada por el establecimiento y la difusión de normas de actuación necesarias al alcance de la legitimidad empresarial.

También la teoría de la organización (Simon, 1947) posibilita un planteamiento empresarial sistémico capaz de dar soporte al VC. En parte porque dicho planteamiento visualiza la empresa como una realidad poliédrica dividida en diversas dimensiones, permitiendo un análisis desde diferentes magnitudes, incluso su entorno, pero con una visión de conjunto y, también, otorgando al factor humano el rol protagonista de la organización. Según Guerra (2013), Šesta teoría actúa de soporte del VC al concebir la empresa como una organización sistémica, esto es, abierta a la sociedad y con el factor humano en el centro de sus D F W X D F L R Q H V Á

Con base en la teoría de la agencia (Baiman, 1984), fundamentada en la existencia de información e intereses asimétricos en la empresa, se han realizado estudios tendentes a minimizar los costes de agencia existentes en la empresa, al incrementar la legitimación social de ésta. Frente a esto, surge el VC como mecanismo para legitimar las acciones de la empresa en la eliminación de sus costes de agencia. Según Vargas (2013), se trata de alcanzar o incrementar la legitimidad de la empresa ante la sociedad en su conjunto para lo cual el VC ejerce el papel de reductor de los costes de agencia existentes en la empresa.

Por otro lado, la teoría de los recursos y las capacidades (Penrose, 1959) postula que las diferencias intra-sectoriales debidas a los recursos y capacidades propias de cada empresa generan resultados diferentes entre éstas (Rumelt, 1984). En esa línea, el VC permite abordar estrategias que redundarán en mejores desempeños, especialmente en relación a los empleados de la empresa, ya que se generarán ventajas competitivas al contribuir al desarrollo de sus capacidades (Gallardo et al. 2010).

Así mismo, la teoría de los *stakeholders* (Freeman, 1984), ligada a la RSE, establece que la empresa debe satisfacer igualmente a las demandas de los distintos grupos de interés vinculados a ella. Es decir, no solamente a los accionistas, clientes y proveedores, sino también a los empleados y a la sociedad que a menudo son los beneficiarios finales de los efectos del VC practicado (Guerra, 2013).

En la misma línea, la teoría social del intercambio considera las relaciones como un comportamiento social que puede dar lugar a resultados económicos y sociales (Lambe, Wittmann and Spekman, 2001; Booth *et al*., 2009). Por lo tanto, una empresa es socialmente responsable cuando tiene en su planificación estratégica, objetivos y estrategias dirigidas a la vertiente tanto económica como social y medioambiental. Esta es la perspectiva del Š*triple bottom line* Å 0 F ' R Q R X J K \ % U D X Q J D U W T X H Y L Q F X O D O R V dimensiones: económica, social y medioambiental. Bajo ese enfoque, el modelo conceptual de RSE propuesto por Porter & Kramer (2006) asigna al VC una naturaleza estratégica para la empresa en su cadena de valor competitiva en su actuación social y ambiental.

Los fundamentos de la teoría de la legitimación se resumen en que el entorno ofrece una visión de cómo deben comportarse y actuar las organizaciones, las cuales deben seguir un conjunto de normas, más o menos especificadas, y a través del cumplimiento de estas normas, el entorno y los *stakeholders* aprobarán socialmente a la entidad. No sólo se exigen resultados financieros, sino también conformidad con una serie de reglas generales de comportamiento. Se trata de la captación por parte de la organización de un recurso más del entorno: la legitimidad social (Scott, 1992). El entorno premia a la organización no sólo por el modo en que suministra los bienes y servicios, sino también por el hecho de adaptarse a los valores, normas y creencias de la sociedad. Igualmente, la teoría social del intercambio también es punto de partida para el VC, así las empresas pueden canalizar sus acciones de responsabilidad social a través de las Organizaciones no gubernamentales (ONG) o Entidades sin ánimo de lucro (ENL) y éstas se benefician de la empresa consiguiendo voluntarios.

2.3. Características del Voluntariado Corporativo

La ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado, reconoce un papel a la empresa para la realización de voluntariado. Podemos partir de una definición sencilla, entendiendo el VC como un conjunto de actividades promovidas y apoyadas por una empresa con el objetivo de que sus empleados se involucren y participen de manera libre a través de la dedicación de su tiempo, capacidades y talento en causas, proyectos y organizaciones sin ánimo de lucro (Observatorio del Voluntariado Corporativo, 2015)[21]. Por tanto, el VC es una modalidad específica del voluntariado, siendo el marco empresarial su principal protagonista. Se rige por las normas de gratuidad y voluntariedad de cualquier tipo de voluntariado, siendo precisamente esta gratuidad la que supone un cambio sustancial de óptica, al producirse en un entorno empresarial, el cual está íntimamente ligado a la ganancia de beneficios económicos.

El VC refleja ese cambio de óptica que se está produciendo en conceptos como la creación de valor o la obtención de beneficios. En un contexto donde la actuación empresarial está cada vez más cuestionada, las empresas se han visto motivadas a reflexionar sobre el papel que ocupan en el fomento de una mayor inclusión social y sobre la necesidad de incorporar otros criterios más allá de los económicos como parte de su estrategia de negocio. El reto está en el principio del valor compartido, es decir, aquel que implica crear valor económico de tal forma que, a su vez, también se cree valor para la sociedad al dar respuesta a sus necesidades (Porter y Kramer, 2011).

Por tanto, el VC es fruto de esta nueva aproximación a la creación de valor y tradicionalmente se ha englobado dentro de la RSE (Sanz et al, 2012). Existen diversas de definiciones de VC. El *Business in the Community*[22] afirma que el VC se trata de actividades de carácter voluntario y compromiso personal, realizadas por empleados de forma organizada y en un marco estructurado, no remuneradas y para el beneficio de otros individuos y la sociedad en su conjunto.

La Fundación ŠLa Caixa ,Ân su guía para promover el voluntariado del año 2006, establece la siguiente definición del VC: Es el conjunto de acciones implementadas por iniciativa de la empresa y su capital humano destinadas a contribuir al desarrollo social, asistencial y medioambiental, educativo y cultural, entre otros, en las que intervienen personas ligadas directa o indirectamente a la empresa. Su meta será la movilización de los trabajadores en busca de la mejora del entorno en el que opera la compañía, por lo que esta tiene un rol de liderazgo social y el cometido de presentar y transmitir su comportamiento ético y cultura corporativa a través de sus profesionales, en lo que es el moldeamiento del concepto de una empresa ciudadana y responsable.

No obstante, las diversas definiciones comparten una serie de elementos clave (Sanz et al, 2012):

- Los empleados no reciben remuneración por el trabajo voluntario

[21] www.observatoriovc.org
[22] www.bitc.org.uk/community/employee_volunteering

- Los empleados son libres de inscribirse en dichas iniciativas
- Se trata de iniciativas promovidas desde la empresa
- Se trata de acciones destinadas a beneficiar a individuos o colectivos ajenos a la empresa.

Resulta evidente que el VC es una herramienta más de RSE de las empresas (Sanz et al, 2012), se trata de una pieza del plan de responsabilidad solidaria de una organización, y éste, a su vez, es parte del plan estratégico (García Nieto, 2012). Por lo tanto, los programas de VC son una estrategia dentro del concepto de RSE, y forman parte de la responsabilidad social interna de la empresa, además de influir de forma relevante en la responsabilidad social externa de la empresa (AECA, 2016). Así, dichos programas deben ir dirigidos a los diferentes grupos de interés internos de la empresa, entre los que se encuentran, además de los trabajadores en activo, los trabajadores jubilados y prejubilados de la organización. Además los programas de VC constituyen un marco institucional favorable al voluntariado para las personas jubiladas y prejubiladas y estos colectivos pueden tener gran influencia en la responsabilidad social externa de la empresa.

Bowman (2012) describe el VC como un enfoque dentro de la RSE dirigido a involucrar el capital intelectual de la organización en relación con la comunidad. Los empleados participan en actividades, fuera de sus tareas habituales, aportando a necesidades sociales las cuales no generan responsabilidad social externa de la empresa ingresos para la empresa pero añaden beneficios para la comunidad a través de las organizaciones sin fines de lucro en las que contribuyen con su talento. Se considera la RSE una actitud proactiva de armonizar objetivos sociales con beneficios tangibles en las empresas que muestran un mayor compromiso real con sus responsabilidades sociales y ambientales (Briseño, Lavín y García, 2011).

2.4. El Voluntariado Corporativo en la Responsabilidad Social Empresarial de Aragón

El Gobierno de Aragón, conjuntamente con CEOE Aragón, Cepyme Aragón, UGT Aragón y CC.OO. Aragón ha puesto en marcha el plan de responsabilidad social en Aragón[23], con el objetivo de promover la RSE en las empresas, organizaciones públicas y privadas, y también en los autónomos, para que establezcan y apliquen prácticas socialmente responsables. El plan se articula sobre la base de la sensibilización, el compromiso, la formación y la transparencia.

Se pretende llegar al mayor número posible de compañías, de manera que los principios de la Responsabilidad Social vayan calando en el tejido empresarial de Aragón.

Para participar en el plan de responsabilidad social de Aragón se han establecido varias etapas que permiten a las organizaciones ir incrementando, de forma paulatina, el conocimiento y la implicación en el proceso que a continuación se comenta (véase la siguiente figura).

[23] www.aragonempresa.com/actuaciones/rsa

Figura 4. Proceso del Plan de Responsabilidad Social de Aragón

Fuente: Instituto Aragonés de Fomento

La primera etapa consiste en *la inscripción al plan de responsabilidad social de Aragón*. A través de un formulario se solicita asociarse al Programa Aragón Empresa para poder beneficiarse y mantenerse informado de todas la líneas de actuación del Programa. Asociarse al Programa es gratuito y no conlleva ninguna obligación.

Una vez realizada la inscripción, la segunda etapa es la que se encarga de *la formación,* los participantes asisten a una jornada de formación especializada en la que se dan a conocer los principios de la responsabilidad social, sus aspectos generales y su impacto en los diferentes grupos de interés (clientes, empleados, proveedores, sociedad y medioambiental). Cada empresa tiene la oportunidad de asistir a la sesión que se corresponda con el tipo de organización de que se trate (autónomo, pyme, gran empresa, entidad no lucrativa). La inscripción está limitada a una persona por organización.

La tercera etapa *es la elaboración de un diagnóstico on-line, declaración de compromiso y memoria*. En la sesión formativa todos los participantes cumplimentan un cuestionario on-line. Tras la realización, los participantes reciben un informe en el que se indica la puntuación obtenida en cada uno de los distintos ámbitos, sobre el nivel de implantación de la RSE en el que se encuentra y las oportunidades de mejora que se le sugieren para su avance. Así mismo se procede a realizar de manera formal una declaración de compromiso ético, de tal forma que se comprometen a aplicar de manera voluntaria los siguientes valores: respeto a las personas empleadas, mantener una relación ética y responsable con proveedores, reducir el impacto medioambiental de la empresa en su entorno directo, implementar principios de excelencia en la gestión y orientación al cliente, tener transparencia en la gestión, y actuar de forma sostenible para la empresa y la sociedad. Según el tipo de empresa, si optan al Sello de Oro